Retos de la praxis del Trabajo Social desde la voz de los Andes

Memorias del Primer Encuentro Nacional de Trabajo Social: Ecuador, Faro Latinoamericano – ANUATSE 2025

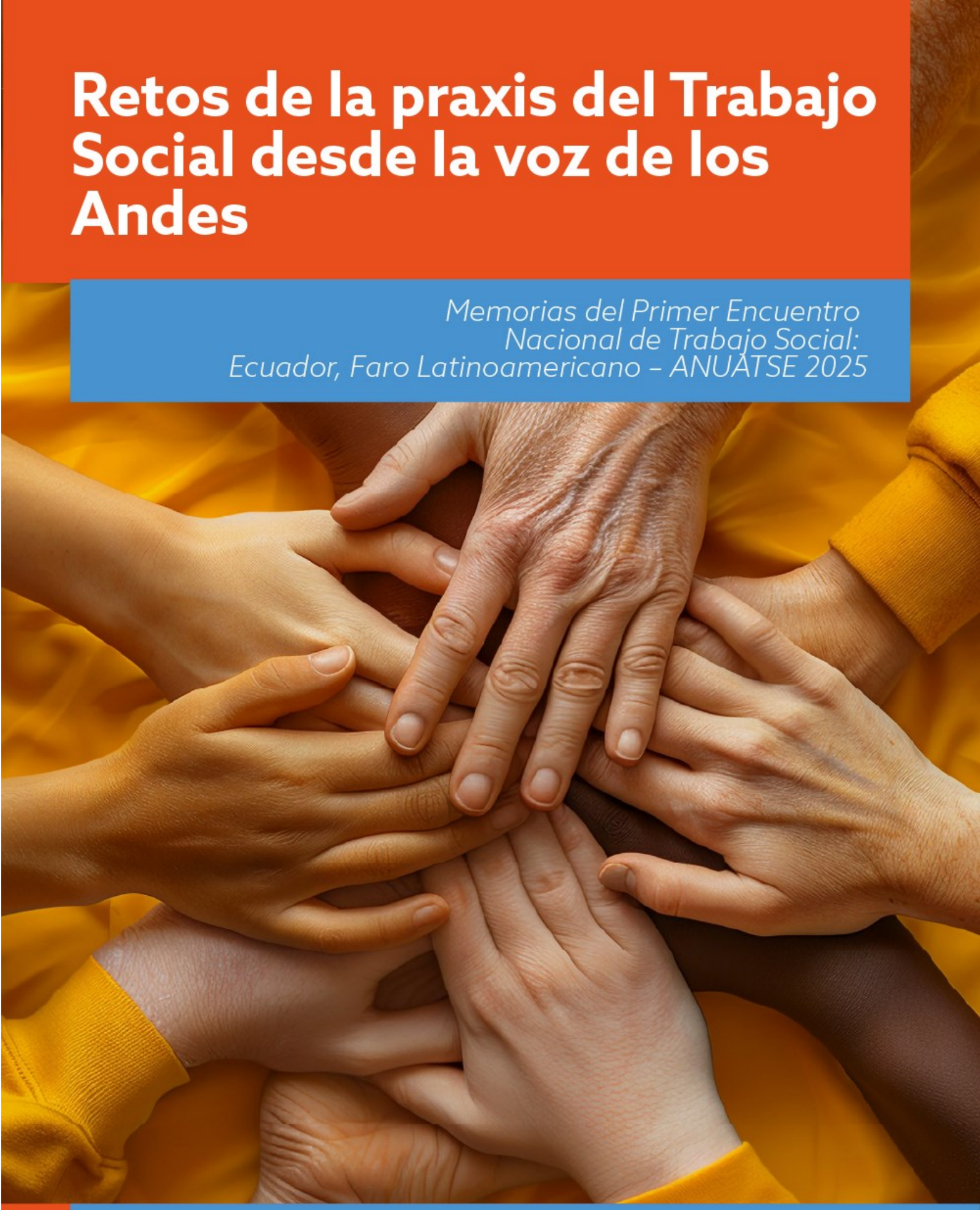

Carmita Álvarez Santana
Gerardo Villacreses Álvarez
(Compiladores)

Ediciones Uleam

Retos de la praxis del Trabajo Social desde la voz de los Andes

Memorias del Primer Encuentro Nacional de Trabajo Social: Ecuador, Faro Latinoamericano – ANUATSE 2025

Carmita Álvarez Santana

Gerardo Villacreses Álvarez

(Compiladores)

Texto arbitrado bajo la modalidad doble par ciego

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Ciudadela universitaria vía circunvalación (Manta)
www.uleam.edu.ec

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.
Rector
Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.
Vicerrectora Académica
Lcdo. Kléver Delgado Reyes, Mg.
Dirección de Investigación, Publicaciones y Servicios Bibliográficos

Retos de la praxis del Trabajo Social desde la voz de los Andes

Memorias del Primer Encuentro Nacional de Trabajo Social: Ecuador, Faro Latinoamericano – ANUATSE 2025

Carmita Álvarez Santana
Gerardo Villacreses Álvarez
(Compiladores)

Edición: Primera. Mayo de 2026. Publicación digital

ISBN: 978-9942-681-95-9

Prohibida su venta

Trabajo de edición y revisión de texto: Mg. Alexis Cuzme Espinales
Diagramación, edición de estilo y diseño de portada: Mg. José Márquez Rodríguez

Una producción de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, registrada en la Cámara Ecuatoriana del Libro.

Sitio Web: uleam.edu.ec
Correo institucional: diist@uleam.edu.ec
Teléfonos: 2 623 026 Ext. 255

Todos los derechos reservados ©2026
Prohibida su venta

AGRADECIMIENTOS

La Asociación Nacional de Unidades Académicas de Trabajo Social del Ecuador (ANUATSE) expresa su profundo agradecimiento a las y los autores que integran este libro, cuyas contribuciones académicas hicieron posible la construcción de esta obra colectiva, fruto del diálogo crítico y del compromiso con el fortalecimiento del Trabajo Social en el Ecuador y en la región.

De manera especial, se reconoce a la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC), en su calidad de universidad sede del Encuentro y por otorgar el aval académico institucional que respaldó el desarrollo del evento y la presente publicación. Nuestro sincero agradecimiento a la señora Rectora de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Dra. Idalia Pacheco, por su apertura y apoyo institucional, así como al Director de la Carrera de Trabajo Social, Lic. Luis Muisin, por su valiosa colaboración académica y organizativa.

Asimismo, se extiende un reconocimiento al Comité Académico Organizador del Congreso, integrado por la Dra. Carmita Álvarez Santana, el Lic. Luis Muisin, Mgtr., la Lic. María Pibaque Tigua, Mgtr., la Lic. Mónica Zea Vera, Mgtr., Lic. Monis Mendoza., Mgtr. Dra. Vilma St. Osmer, y la Lic. María Mero Panchana, Mgtr., cuyo esfuerzo y dedicación fueron fundamentales para la coordinación de las actividades académicas y logísticas del evento.

De igual manera, se agradece a la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS) por su acompañamiento estratégico y su permanente articulación regional, así como al Comité Académico, al equipo técnico y editorial, y a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización del Primer Encuentro Nacional de Trabajo Social: Ecuador, Faro Latinoamericano.

Este libro es resultado de un trabajo colectivo que reafirma el compromiso del Trabajo Social ecuatoriano con la producción de conocimiento, la reflexión crítica y la construcción de redes académicas y profesionales al servicio de la transformación social.

Índice

AGRADECIMIENTOS **4**
PRESENTACIÓN **8**
PRÓLOGO **10**
PONENCIAS CENTRALES **11**

1. Evolución histórica del Trabajo Social en el Ecuador: hacia una evaluación de la formación profesional 11
2. Construcción del conocimiento en Trabajo Social 32

EJE 1: Marco Normativo y Defensa del Ejercicio Profesional **39**

3. Eficacia y limitaciones de los protocolos de prevención de la violencia y el femicidio en Ecuador 40
4. El Rol del Trabajo Social en la Implementación y seguimiento de las medidas de protección para niños, niñas y adolescentes en el sistema de justicia ecuatoriano 52
5. Fundamentación teórica y metodológica del Trabajo Social: Procesos de investigación e inserción formación profesional, con enfoque de resiliencia en las prácticas pre profesionales 57

EJE 2: Contextos de Intervención y Reconfiguración de Campos de actuación **64**

6. Trabajo Social y solidaridad intergeneracional: estrategias comunitarias para el cuidado de personas adultas mayores desde el proyecto “UTMACH en mi barrio” 65
7. El cumplimiento de las medidas de protección en la restitución de los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes: desde un enfoque del Trabajo Social Judicial, retos y desafíos 76
8. Análisis y comprensión de los campos de intervención del Trabajo Social 83
9. Educación, Género y Transformación Social: Nuevos campos de actuación para el Trabajo Social en contextos de vulnerabilidad 94
10 Corresponsabilidad familiar y su influencia en la calidad de vida del adulto mayor, Centro Residencial de Catamayo; una mirada desde el trabajo social .. 100
11. Intervención del Trabajador Social frente a la violencia contra la mujer en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Balzar 109

12. Brechas socioeducativas entre zonas urbanas y rurales y su impacto en el desempeño académico en carreras en línea de la UNESUM 116
13. Sobrecarga emocional y física de la familia como cuidador primario de las personas con discapacidad, del Centro Municipal “Senderos de Alegría de la ciudad de Loja” 124
14. Apoyo formal del cuidado infantil en el contexto familiar de la parroquia Toacaso, cantón Latacunga años 2024-2025 131
15. Estrategias de intervención del trabajo social ante las brechas de género en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en mujeres de Jipijapa 139
16. La insalubridad y su influencia en el bienestar social de los moradores del barrio Colinas Lojanas de la ciudad de Loja – enfoque desde el Trabajo Social 144
17. Los Servicios Sociales y su Incidencia en la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad de la Unidad de Atención y Capacitación GAD-MIES del cantón Manta, años 2024-2025 149
18. Género, Desigualdad y Pobreza en Contextos de Inseguridad Social Rural en la Provincia de Manabí 155
19. Impacto de los proyectos de vinculación universitaria en la formación de los estudiantes 161
20. El valor del Trabajo Social en el Instituto de Neurociencias de la ULEAM: Impacto en usuarios, familias y cuidadores 170
21. Gestionar la vinculación para prevenir: resultados y proyecciones de la intervención comunitaria contra las adicciones en la provincia de Manabí 174

EJE 3: Perspectiva Regional y Debate Crítico latinoamericano 180

22. El rol del trabajador social en unidades educativas: creando puentes entre familia y educación 181
23. Los derechos humanos como enfoque pedagógico en la formación de profesionales en Trabajo Social 191
24. Intervención socioeducativa: reflexiones desde la prevención del consumo de sustancias en estudiantes de bachillerato del cantón Manta 205

EJE 4: Liderazgo e Impacto Estratégico ALAEITS desde Ecuador y la Región Andina 211

25. Incidencia Política del Trabajo Social Andino: Estrategias de la ALAEITS para la Consolidación de una Agenda de Paz y Justicia Social en la Política Latinoamericana (2025- 2028) 212

Compiladores 217

PRESENTACIÓN

El presente libro reúne las memorias del Primer Encuentro Nacional de Trabajo Social: Ecuador, Faro Latinoamericano: retos de la praxis bajo la presidencia de ALAEITS, desde la voz de los Andes, organizado por la Asociación Nacional de Unidades Académicas de Trabajo Social del Ecuador (ANUATSE), con el aval académico y la sede institucional de la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC).

Esta obra se inscribe en el propósito de consolidar un Encuentro estratégico de intercambio y articulación para la comunidad del Trabajo Social en el Ecuador, potenciando la investigación, la formación y el ejercicio profesional, mediante la coordinación directa con la Dirección Ejecutiva de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS), y proyectando el liderazgo nacional en la agenda latinoamericana.

Los trabajos aquí compilados responden a los objetivos académicos del Encuentro, orientados a analizar críticamente los desafíos contemporáneos del Trabajo Social en el contexto socioeconómico y político del país; a visibilizar la oportunidad histórica que representa la presidencia ecuatoriana de ALAEITS para la comunidad profesional; y a fomentar redes de colaboración entre la academia, el ejercicio profesional y el estudiantado, desde una perspectiva latinoamericana.

Las contribuciones se organizan en torno a cuatro líneas centrales que estructuraron el debate académico:

1. **Marco normativo y defensa del ejercicio profesional**, abordando los desafíos legales, éticos y de autonomía del Trabajo Social, así como la situación de los campos ocupacionales en crisis, particularmente en los ámbitos de salud, educación, protección de derechos y trabajo.
2. **Contextos de intervención y reconfiguración de campos de actuación**, orientada al análisis de nuevas fronteras de intervención profesional en contextos de crisis, tales como seguridad, territorialidad, movilidad humana, diversidad cultural, desigualdad, pobreza rural y urbana, digitalización y construcción de paz, así como la renovación de los campos tradicionales de intervención social.
3. **Perspectiva regional y debate crítico latinoamericano**, centrada en las tendencias, paradigmas y retos de la formación e investigación en Trabajo

Social en América Latina, incluyendo el currículo, la vinculación con la sociedad, la internacionalización y la movilidad académica.

4. **Liderazgo e impacto estratégico de ALAEITS desde Ecuador y la Región Andina**, orientada a la construcción de propuestas para la agenda latinoamericana 2025–2028, fortaleciendo la incidencia del Trabajo Social en la política social regional.

Este libro constituye un aporte a la sistematización del conocimiento producido colectivamente durante el Encuentro, reafirmando el compromiso del Trabajo Social ecuatoriano con la reflexión crítica, la transformación social y la articulación regional.

PRÓLOGO

El Trabajo Social latinoamericano enfrenta hoy escenarios marcados por profundas transformaciones sociales, económicas y políticas que demandan respuestas profesionales situadas, críticas y estratégicamente articuladas. En este contexto, el Primer Encuentro Nacional de Trabajo Social: Ecuador, Faro Latinoamericano se constituyó en un hito para el diálogo académico y gremial desde la región andina hacia América Latina.

Las ponencias reunidas en este volumen expresan un esfuerzo colectivo por problematizar la praxis profesional y repensar los campos de intervención frente a las múltiples expresiones de la cuestión social contemporánea. Desde el análisis normativo y ético del ejercicio profesional, pasando por la reconfiguración de los contextos de intervención, hasta el debate regional sobre formación, investigación y liderazgo institucional, este libro recoge una pluralidad de miradas que dialogan desde y para América Latina.

Asimismo, este volumen se inscribe en un momento histórico para el Trabajo Social ecuatoriano: el ejercicio de la presidencia de ALAEITS desde el Ecuador. Esta coyuntura permitió proyectar al país como un espacio de referencia regional en la construcción de una agenda común para el fortalecimiento del Trabajo Social latinoamericano en el período 2025–2028.

Desde la voz de los Andes, las contribuciones aquí presentadas reafirman la necesidad de consolidar procesos de articulación académica, cooperación institucional y producción colectiva de conocimiento, como fundamentos para un Trabajo Social comprometido con la justicia social, los derechos humanos y la transformación de las realidades sociales.

PONENCIAS CENTRALES

1. Evolución histórica del Trabajo Social en el Ecuador: hacia una evaluación de la formación profesional

Carmita Álvarez Santana
Orcid: https://orcid.org/0000-0001-5508-924X

Gerardo Villacreses Álvarez
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-0198-8423

Erick Bojoque Pazmiño
Orcid: https://orcid.org/0000-0001-6179-5423

Marianna Moreira Santana
Orcid: https://orcid.org/0009-0007-5188-5610
Universidad laica Eloy Alfaro de Manabí

Resumen

Esta publicación es el resultado de una investigación, que examina la evolución histórica del Trabajo Social en Ecuador desde 1938 hasta 2025, desde el análisis de la fundamentación curricular en la formación. Se utiliza una metodología cualitativa - histórico-documental que integra fuentes primarias (programas de estudio, reglamentos, planes de desarrollo nacional) y secundarias (literatura académica latinoamericana y global). Desde una perspectiva crítica decolonial y un enfoque basado en los derechos humanos, se analizan cuatro etapas significativas: a) la fase asistencial-caritativa (1938-1969); b) la reconceptualización y el giro crítico (1970-1989); c) la institucionalización de los derechos humanos y la interculturalidad (1990-2007); y d) la complejización curricular en torno a la justicia social, sostenibilidad y tecnología (2008-2025). Esta investigación aborda vacíos y fortalezas identificadas en cada una de las etapas del desarrollo del Trabajo Social ecuatoriano, ampliando el debate epistemológico, metodológico y ético-político; también establece relaciones entre tendencias globales y desarrollos curriculares locales. Se concluye haciendo un análisis de las expectativas, que, para la formación en Trabajo Social en Ecuador, ha evolucionado de un paradigma asistencial a un modelo integral que demanda competencias en investigación, tecno política e incidencia pública.

Palabras claves: Trabajo Social, historia, Ecuador, currículo.

Introducción

A lo largo de los años, el Trabajo Social ha enfrentado diversos desafíos, incluyendo la falta de reconocimiento profesional, débil formación académica y un contexto socioeconómico cambiante. Sin embargo, en la última década, la profesión ha comenzado a ganar visibilidad y relevancia en la formulación de políticas públicas. Los profesionales del Trabajo Social están cada vez más involucrados en el diseño e implementación de programas que buscan atender las problemáticas sociales de diferentes sectores, especialmente en áreas como la salud, la educación y los derechos humanos.

Al hablar de Trabajo Social, es imprescindible realizar un repaso histórico al proceso por el cual, partiendo de las necesidades existentes de la época, nuestra profesión fue germinando e implantándose en la sociedad ecuatoriana como una forma de transmitir justicia social y reivindicación de derechos en aquellos sectores vulnerados. Analizar la evolución histórica del Trabajo Social desde sus orígenes caritativos hasta su consolidación en Ecuador presenta una oportunidad para conocer el pasado para reforzar un futuro.

Es importante enfatizar el papel transformador que desempeñamos los trabajadores sociales en el mundo, con el impulso de cambios positivos quefomenten en nuestras intervenciones sustentados desde el espíritu decomunidad, con un enfoque integrador, unificador, cooperativo y consiente. Necesitamos de nuevos enfoques, de nuevas acciones, actores, gestar movimientos y plataformas para un cambio transformador que permita impulsar profundos procesos de cambio hacia la construcción de sociedades más justas e igualitarias. Esperamos que la lectura nos embargue de preguntas, pero también de respuestas al conocer desde otra perspectiva la historia del Trabajo Social ecuatoriano.

Se realizó una revisión bibliográfica sistemática siguiendo un proceso metodológico de cinco etapas: 1) formulación de preguntas de investigación sobre la evolución histórica del Trabajo Social en Ecuador y expectativas futuras; 2) identificación de fuentes académicas relevantes; 3) aplicación de criterios de selección documental; 4) implementación de estrategias de búsqueda especializada; y 5) clasificación y sistematización de la información a partir de documentos históricos, artículos científicos y estudios prospectivos sobre la profesión.

Desarrollo

1. El Centenario Latinoamericano: Mirada desde Ecuador

En el Encuentro de Trabajo Social convocado por la Asociación Nacional de Unidades Académicas de Trabajo Social del Ecuador (ANUATSE), abordamos que el análisis histórico no es un ejercicio de efemérides, ni un simple recuento cronológico; que justo en el 2025 se cumplió 100 años del Trabajo Social Latinoamericano. El centenario, como punto de inflexión, nos obliga a una revisión crítica de nuestra memoria profesional. La historia del Trabajo Social en América Latina ha sido, y sigue siendo, un campo de tensiones.

Este análisis, no busca únicamente registrar eventos pasados; exige comprender cómo el pasado moldea nuestro presente. En Latinoamérica, el nacimiento del Trabajo Social estuvo intrínsecamente ligado a procesos de:

- Modernización capitalista incipiente: Creando nuevas problemáticas sociales urbanas.
- Influencia eclesiástica y de élites: Marcando un perfil inicial fuertemente benéfico-asistencialista.
- Movimientos de Reconceptualización: Impulsando rupturas y la búsqueda de un compromiso con el cambio estructural y la justicia social en las décadas de los años 60 y 70.

La memoria, por lo tanto, es el lugar donde estas fuerzas históricas colisionan con las demandas contemporáneas de una intervención verdaderamente transformadora.

En este contexto continental, el caso ecuatoriano sirve como un ejemplo paradigmático de las tensiones que definen el Trabajo Social en su centenario.

Nuestra tesis central es que el Trabajo Social en Ecuador se mueve hoy en día en una tensión constante entre dos fuerzas históricas y operativas:

1. La Tradición Benéfico-Asistencialista: Persistente en muchas prácticas institucionales, centrada en la ayuda puntual, la gestión de recursos y la mitigación superficial del síntoma social. Desde esta persistencia de la Tradición Benéfico-Asistencialista, revisamos como la historia nos hace reflexionar, sobre:

- Orígenes y primeros años: Las primeras escuelas estuvieron ligadas a la beneficencia pública y a instituciones religiosas, centrando la intervención en la atención directa de las carencias y la moralización de los sujetos, más que en la modificación de las estructuras.
- Rol en el Estado: Incluso con la expansión del Estado de Bienestar (limitado en Latinoamérica), el rol asignado a las y los trabajadores sociales a menudo se limitó a la gestión burocrática de subsidios y programas paliativos, donde la técnica prevalece sobre la reflexión política.
- Imaginario Social: Persiste en gran parte del imaginario social e institucional una visión de la profesión como meramente "ayuda" o "asistencia puntual", oscureciendo su potencial como agente de cambio y movilización social.

2. Las Demandas de un Trabajo Social Crítico y Transformador en el siglo XXI: Exigiendo una praxis anclada en la justicia social, la defensa de los derechos humanos y, fundamentalmente, en la filosofía del Buen Vivir (Sumak Kawsay), reconocida constitucionalmente en Ecuador.

El Trabajo Social ecuatoriano, no fue ajeno a las influencias críticas regionales, desarrollando importantes debates en torno a la desideologización de la práctica y el compromiso con la lucha por los Derechos Humanos y la justicia social.

Ecuador se vio influenciado, por promover la justicia social y el desarrollo humano, buscando mejorar el bienestar de las personas y las comunidades, desde la misión ética del Trabajo Social, que promulgó la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS, 2014). En el contexto ecuatoriano, esto implica una acción profesional que desenmascara la raíz estructural de las desigualdades:

- Lucha contra la Desigualdad Estructural: Un Trabajo Social crítico reconoce que las problemáticas sociales no son meras disfunciones individuales o familiares, sino manifestaciones de la "cuestión social" en su fase contemporánea, marcada por la globalización neoliberal y la precarización (Netto, 2003). Se trata de "volver a pensar a la profesión como un medio y no como un fin, es el primer paso para recuperar el compromiso de esta disciplina con la justicia social" (Alayón, 2005, citado en CELATS).
- Enfoque Basado en Derechos (EBDH): El profesional debe trascender la lógica de la "ayuda" y posicionar a los sujetos de intervención como titulares

de derechos (Raya-Diez et al., 2018). Este enfoque exige que la acción profesional se dirija a demandar la rendición de cuentas al Estado y a las estructuras de poder que generan opresión e injusticia, fortaleciendo la capacidad de agencia de las personas para ejercer plenamente sus derechos sociales, económicos y culturales. La FITS establece que "Todo ser humano posee un valor único" y esta dignidad debe ser respetada en todas las dimensiones (IFSW, 1994).

Así, el Trabajo Social ecuatoriano desde 2008 se fundamentó en el Paradigma del Buen Vivir. El caso ecuatoriano es emblemático al constitucionalizar el Buen Vivir (*Sumak Kawsay* en Kichwa) como el nuevo paradigma del desarrollo (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Esto no es un concepto meramente asistencialista, sino una profunda alternativa posdesarrollista y descolonizadora que desafía la visión occidental de progreso.

El Buen Vivir, postula un reordenamiento de la vida que "desborda los límites de un proyecto meramente económico, social o político, adquiere el carácter de paradigma regulador del conjunto total de la vida" (Acosta, 2011). Desde esta óptica, la praxis del Trabajo Social Transformador debe sustentarse en:

- Visión Holística y Armónica: El *Sumak Kawsay* exige una práctica que promueva la armonía total con la comunidad y con el cosmos (Álvarez, s.f.). Esto confronta el reduccionismo capitalista que separa al ser humano de la naturaleza y lo instrumentaliza.
- Interculturalidad y Plurinacionalidad: El Trabajo Social Crítico en Ecuador debe integrarse con los saberes ancestrales y las demandas de los movimientos indígenas. Implica un diálogo de saberes que reconozca que las necesidades y el bienestar son definidos de manera distinta a la lógica mercantilista, priorizando la reciprocidad social y la satisfacción de necesidades por encima de la acumulación (Maldonado, 2009).
- Transformación de la Planificación Social: El profesional es desafiado a "lograr su reconocimiento como profesional capaz de participar en la toma de decisiones y en la planificación de las políticas públicas nacionales y locales" (Álvarez, s.f.). El objetivo es crear estrategias que pongan fin al "caos

capitalista" y promuevan una planificación participativa que garantice el respeto a la naturaleza y la justicia intergeneracional.

Examinar la historia del Trabajo Social ecuatoriano, desde sus orígenes a la luz de esta tensión, nos permite no solo comprender los desafíos internos de la profesión, sino también proyectar las expectativas que le permitan recuperar su rol como agente de cambio social en la Región Andina y en toda América Latina.

2. Memoria: origen y evolución del Trabajo social ecuatoriano

Etapa asistencial-caritativa (1938-1969)

Los origines del Trabajo Social en Ecuador, según Quintero y Álvarez (2012), comenzó a desarrollarse en 1938, por la necesidad de preparar personal idóneo para el cumplimiento de las funciones de asistencia social, con la expedición del Código del Trabajo y el Código de Menores, que determinaron la creación de la Escuela de Visitadores Sociales en 1938, que ofrecía cursos en la ciudad de Quito. Según Portugal y Carranco (2008), también fue la profunda crisis económica, social y política del Ecuador, para atender las necesidades básica de los sectores populares y marginados, que finalmente llevaron a que, en marzo de 1945, se cree la Primera Escuela de Servicio Social, Santa Mariana de Jesús, de orientación católica que se adscribió en 1954 a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de naturaleza privada. En noviembre del mismo año 1945, se crea la Escuela Nacional de Servicio Social de orientación laica, que, en 1967 se incorporó a la Universidad Central del Ecuador, de naturaleza pública.

Los primeros cursos de 1938, influenciados por modelos “salubristas y jurídicos” (Quintero y Álvarez, 2012, como se citó en Álvarez, 2025), replicaban la lógica filantrópica europea. En línea con Gilbert, Peláez y Segado (2015), el Trabajo Social latinoamericano de mediados de siglo se concebía como un “puente entre la filantropía y el Estado de bienestar” (p. 87). El currículo enfatizaba la moral cristiana, la visita domiciliaria y la estadística descriptiva, siendo estas características de los programas académicos del Ecuador.

Reconceptualización y viraje crítico (1970-1989)

La etapa de la Reconceptualización (aproximadamente 1965-1985, con su mayor impacto en Ecuador durante los años 70 y 89), representó el período más radical y definitorio en la historia del Trabajo Social en América Latina. Lejos de ser un simple ajuste metodológico, fue un movimiento ético-político que buscó el quiebre epistemológico con las raíces caritativas, funcionalistas y norteamericanas de la profesión.

Este viraje, en Ecuador se enmarca en un contexto de dictaduras militares, auge de las teorías de la dependencia y una intensa movilización campesina e indígena, obligando a las escuelas de trabajo social a replantear su misión.

En Ecuador, la reconceptualización significó el rechazo al modelo de Servicio Social importado y la adopción de una perspectiva que analizaba la desigualdad como un producto estructural e histórico, no como una patología individual. La corriente reconceptualizadora, sacudieron la formación profesional enmarcados en el Método de Caso, Método de Grupo y Método de Comunidad, e impulsaron la reforma de los contenidos teóricos-prácticos-metodológicos.

Esto marcó un quiebre: "Reconceptualizar, implicó descolonizar el saber, politizar la práctica y re-historicizar los problemas sociales" (Bozalek & Smith, 2014, p. 61).

- Quiebre con el Modelo Tradicional: Se trabajó por abandonar la visión instrumentalista y positivista que veía al profesional como un técnico neutral. El Trabajo Social se asumió como una disciplina de las Ciencias Sociales con una vocación transformadora.
- La Cuestión Social como Eje: El análisis se trasladó del individuo a la cuestión social, entendida como el conjunto de contradicciones y desigualdades generadas por la forma de producción capitalista dependiente en América Latina. Según autores del movimiento, la tarea era identificar y trabajar sobre las "causas estructurales" de la pobreza, no solo mitigar sus efectos (Netto, 1992).

Pero también, en esta etapa se influenció en la Politización de la Práctica. La década de los 70 marcó la conciencia de que toda intervención es inherentemente política. En lugar de ser un agente de control social, el Trabajador Social fue llamado a ser un agente de cambio social, desde:

- Opción Ético-Política: Se enfatizó la necesidad de que la praxis profesional se alineara con los intereses de las clases subalternas y los movimientos populares (Alayón, 2005). Esto implicó una militancia activa en la defensa de los derechos humanos en contextos de represión y la promoción de la organización popular como vía de emancipación.
- De la Asistencia a la Promoción: La metodología se enfocó en el método de concientización y educación popular (inspirado en Paulo Freire), buscando que los sujetos oprimidos desarrollaran una visión crítica de su realidad para transformarla, en lugar de simplemente "adaptarse" a ella.

La Reconceptualización tuvo un impacto directo y dramático en la formación universitaria del Trabajo Social ecuatoriano, influenciado también por la creación de la Dirección de Servicio Social dentro del Ministerio de Previsión Social y durante la década del 70, se identificó como la “época de oro”, pues se expanden las escuelas de servicio social a nivel universitario en distintas ciudades del país, creando un período de gran desarrollo para la profesión y los servicios sociales. El currículo se enriqueció con áreas de estudio propias de las ciencias críticas latinoamericanas, e incorporó asignaturas de economía política, teoría de la dependencia, planificación social, e Investigación Acción Participativa, que demandó reformas a currículos del Trabajo social, basado en:

- Economía Política y Teoría de la Dependencia: La incorporación de estos cursos fue fundamental para dotar a los estudiantes de herramientas de análisis macroestructural. El objetivo era entender que el subdesarrollo ecuatoriano no era una etapa, sino una condición histórica impuesta (Teoría de la Dependencia). Esto preparó al futuro profesional para cuestionar los modelos de planificación impuestos por organismos internacionales.
- Planificación y Desarrollo Social: Se pasó de la "visita social" a la planificación social rigurosa, aunque bajo una óptica crítica. El profesional debía ser capaz de generar proyectos que atacaran la desigualdad y promovieran un desarrollo alternativo al hegemónico.
- Investigación-Acción Participativa (IAP): Como método principal, la IAP buscó superar la dicotomía sujeto-objeto, haciendo de las comunidades agentes activos en la producción de conocimiento y en la solución de sus

problemas. Este enfoque reforzó el carácter dialéctico de la profesión: "No basta con comprender la realidad, sino transformarla" (referencia implícita a Marx y el espíritu reconceptualizador).

Por lo tanto, se modificó el Perfil Profesional que pasó de ser un "Asistente Social" a un "Trabajador Social" con un claro compromiso ético-político, orientando el perfil a:

- Competencia Crítico-Analítica: El nuevo profesional fue formado para ser un analista de la realidad social, capaz de "interpretar la dinámica de las contradicciones sociales" (Netto, 1992) en el contexto de la dependencia.
- Gestor y Promotor de la Participación: Se demandaba un profesional apto para trabajar en la base, impulsando la organización comunitaria, la defensa de los derechos colectivos y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

A pesar de su declive posterior (debido a la crisis económica, el repliegue político en los años 80 y el retorno de enfoques neoliberales), la Reconceptualización dejó una impronta indeleble. El Trabajo Social Crítico actual, que exige la praxis anclada en el Buen Vivir, es un heredero directo de esa fase de descolonización del saber iniciada en la década del 70 en Ecuador y toda la región. Esta tabla, nos describe esta parte:

Tabla 1

Correlaciones entre acontecimientos sociopolíticos y cambios curriculares (1970-1989)

Año-hito	Acontecimiento regional	Asignatura incorporada	Competencia desarrollada
1970	Reconceptualización AL	Política Social I	Análisis crítico-estructural
1977	Informe CEPAL	Planificación Social	Diseño de políticas
1984	Retorno democracia EC	Investigación Acción Participativa	Incidencia comunitaria

En la década del 80 existían 7 escuelas de Servicio Social, agrupadas en la Asociación de Escuelas de Trabajo Social Ecuatoriano (ADETSE).

Institucionalización de los derechos humanos e interculturalidad (1990-2007)

La etapa comprendida entre 1990 y 2007 en Ecuador fue un período de transición política y profunda redefinición constitucional, impulsado principalmente por el ascenso y la movilización sostenida del movimiento indígena. Para el Trabajo Social ecuatoriano, significó el paso de la utopía crítica de la reconceptualización a la institucionalización de los derechos y la interculturalidad, influyendo decisivamente en su currículo y perfil profesional.

A partir de la Constitución de 1998, Ecuador se autodeclara "plurinacional" y reconoce derechos colectivos. El currículo añade "Trabajo Social y Derechos Humanos" (Soto-Román, 2020) y "Interculturalidad andina" (Rivera-Suazo & Ramos Cruz, 2017). Dijkstra (2020) advierte que "convertir las palabras de los derechos en acción educativa es la tarea pendiente" (p. 44).

La década de 1990 se caracterizó por:

- El Levantamiento Indígena de 1990: Este hito posicionó las demandas por la tierra, la plurinacionalidad y los derechos colectivos en la agenda nacional, marcando el fin de la hegemonía del pensamiento desarrollista y monocultural en la política social.
- Constitución de 1998: Esta Carta Magna fue clave, ya que por primera vez el Estado ecuatoriano se autodeclara "plurinacional y multiétnico" y reconoce formalmente los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas. Este reconocimiento legal creó el marco institucional para la exigencia de políticas públicas diferenciales.

El Trabajo Social, al operar en la interfaz entre la política social y la realidad de los grupos subalternos, no pudo ignorar esta nueva realidad jurídica y social y se vio influenciado en el Currículo y el Perfil Profesional.

La Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social (ADETSE), en el contexto de crisis de la organización latinoamericana, también hacia finales de la década de los 90, perdió la dinámica y el espacio de reflexión y coordinación que la había caracterizado. Siendo así, la convocatoria de la Junta Reorganizadora de ALAEITS, que motivó a fin de rescatar los espacios de asociación académica tanto a nivel

nacional, como su articulación a nivel latinoamericano, proceso que se inicia en el año 2005.

Durante este periodo, el perfil profesional se vio obligado a integrar dos nuevos ejes conceptuales que reemplazaron o complementaron la matriz de la dependencia:

- Derechos Humanos (DD.HH.) como Eje de Intervención: La profesión transitó del análisis de la explotación económica a la defensa de los derechos como mecanismo de exigibilidad ciudadana. El currículo incorporó formalmente asignaturas como "Trabajo Social y Derechos Humanos" (Soto-Román, 2020), preparando a los profesionales para actuar como mediadores entre los sujetos de derecho y el aparato estatal, especialmente en áreas como salud, educación y justicia.
- Interculturalidad y Derechos Colectivos: Se incluyeron contenidos sobre "Interculturalidad andina" (Rivera-Suazo & Ramos Cruz, 2017) y plurinacionalidad. Esto exigió al TS dejar de lado la visión *integracionista* (que buscaba asimilar a los indígenas a la cultura dominante) y adoptar una perspectiva que respetara y promoviera las lógicas culturales propias. La intervención se centró en la gestión de conflictos interculturales y la promoción de la participación indígena en el diseño de políticas.

A pesar de la inclusión curricular y la declaración constitucional de 1998, la principal tensión de este período fue la brecha entre el derecho reconocido y la práctica efectiva.

- Dijkstra (2020) advierte que la gran tarea del Trabajo Social en esta etapa era "convertir las palabras de los derechos en acción educativa" (p. 44). Esto resalta la dificultad de pasar de la enseñanza teórica de las leyes a una práctica profesional que se descolonice realmente y que exija al Estado el cumplimiento de los derechos de manera efectiva en un contexto de persistente exclusión y aplicación de modelos neoliberales.
- En esencia, la profesión se encontró con el reto de usar el marco de DD.HH. e Interculturalidad como herramientas de lucha y resistencia (el legado crítico) frente a un Estado que, si bien declaraba la plurinacionalidad, a menudo seguía aplicando políticas económicas que afectaban directamente a los pueblos y nacionalidades.

Esta etapa sentó las bases para el viraje más profundo que vendría con la Constitución de 2008. Al institucionalizar la interculturalidad y los DD.HH., el Trabajo Social ecuatoriano:

- Legitimó su rol en la defensa de los grupos históricamente excluidos.
- Preparó el terreno epistemológico para la integración del concepto de Buen Vivir (*Sumak Kawsay*) en la siguiente fase de desarrollo profesional.

Complejización curricular: justicia social, sostenibilidad y tecnología (2008-2025)

La Constitución de 2008 introduce el Buen Vivir y obliga a transversalizar derechos, género y ambiente. En paralelo, las competencias digitales se vuelven imprescindibles: "El uso de Moodle en la formación de futuros trabajadores sociales evidencia la migración hacia un modelo híbrido" (Fedorenko et al., 2022, p. 39). Durante la pandemia de COVID-19, Beltrán et al. (2023) documentan "percepciones de insuficiente preparación práctica" (p. 5), lo que reabre el debate teoría-práctica (Mann-Johnson et al., 2024).

Tabla 2

Tensión micro-macro y respuestas curriculares (2020-2025)

Tensión identificada	Evidencia empírica	Ajuste curricular propuesto	Fuente
Micro vs. macro práctica	"Desconexión entre intervención clínica y comunitaria"	Módulo Integrador de Práctica Crítica	Mann-Johnson et al., 2024
Presencialidad vs. Virtualidad	"Nuevos recursos Moodle"	Laboratorios virtuales de simulación	Fedorenko et al., 2022
Universalismo vs. interculturalidad	"Exigencia de enfoque ADEI"	Seminario de Epistemologías del Sur	Nistor, 2024

La etapa comprendida entre 2008 y 2025 en el Trabajo Social ecuatoriano se define por la complejización curricular forzada por dos factores principales: la refundación constitucional del Estado en 2008 y la subsiguiente adaptación a las demandas globales del siglo XXI, como la crisis climática y la digitalización. Este período exige al profesional trascender el marco tradicional de las políticas sociales hacia una praxis que articule lo local, lo ecológico y lo tecnológico.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) marca un punto de inflexión. Al reconocer el Buen Vivir (*Sumak Kawsay*) y los Derechos de la Naturaleza como principios fundamentales, el marco ético y político del Trabajo Social, se amplió dramáticamente.

- Integración del *Sumak Kawsay* y la Justicia Social: El currículo del TS se ve obligado a integrar la filosofía del Buen Vivir no solo como un concepto teórico, sino como el horizonte normativo de la intervención. Esto implica formar profesionales capaces de promover una justicia social que no se limite a la distribución de bienes, sino que incluya la justicia ecológica y el equilibrio comunitario (Acosta, 2011). La praxis se dirige a construir una sociedad sustentada en la "convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la Naturaleza" (Redalyc, s.f.).
- Perfil Post-Desarrollista: El profesional debe dominar el análisis crítico del modelo extractivista y diseñar intervenciones que apunten a la sostenibilidad y la defensa de los derechos colectivos. El Trabajo Social, se

convierte en un actor clave para garantizar que los planes de desarrollo armonicen el bienestar humano con el respeto a los límites biofísicos.

Se reorganiza ADETSE y se funda en el 2010, la Asociación Nacional de Unidades Academias de Trabajo Social- ANUATSE-, que obtuvo su personería jurídica el 11 de septiembre del 2011, empezó a reunir a 9 carreras y actualmente asocia a 15 de las tres regiones del país. ANUATSE, contribuyó con un estudio que culminó con la publicación del libro "Lineamientos para pensar la formación en Trabajo Social en el Ecuador" (Mejía, Álvarez y Quintero, 2018), que orientó los diseños curriculares de la época.

Los Ejes Curriculares de la Complejización se manifiestan como la respuesta académica a este nuevo marco constitucional y al contexto global se manifiesta en la incorporación de nuevos campos de estudio y herramientas metodológicas.

A. Sostenibilidad y Territorio

La integración del eje de sostenibilidad supera la visión puramente antropocéntrica, alineando al TS ecuatoriano con las agendas globales de cambio climático y desarrollo sostenible.

- Trabajo Social Ambiental/Ecosocial: El currículo incorpora la necesidad de abordar los problemas sociales a través de una lente ecológica. El profesional debe desarrollar competencias para la gestión de riesgos socioambientales, el trabajo con comunidades afectadas por el extractivismo y la promoción de la soberanía alimentaria (García-González, 2020).
- Enfoque Territorial y Local: Se prioriza la planificación y la intervención a nivel local y territorial, donde la disputa por los recursos y la aplicación del Buen Vivir son más palpables. El perfil exige capacidad para la gestión descentralizada y participativa (Álvarez, s.f.).

B. Tecnología y Nuevas Expresiones de la Cuestión Social

El Trabajo Social, enfrentando la realidad de la globalización y la tecnología, introduce la dimensión digital en su formación.

- Tecnología y Praxis Digital: La pandemia de COVID-19 aceleró la necesidad de integrar la tecnología en la intervención. Esto incluye el manejo de

sistemas de información social (SIS), la aplicación de la teleasistencia y el trabajo social en plataformas virtuales (Soto-Román, 2020).

- Nuevas Cuestiones Sociales: El currículo se complejiza al incluir temáticas contemporáneas ligadas a la tecnología y la migración: ciberacoso, brecha digital, nuevas movilidades humanas y la protección de derechos en entornos virtuales.

C. Énfasis en la Investigación Crítica

La formación se refuerza en la investigación para generar conocimiento situado y descolonizado, que cuestione las narrativas hegemónicas y contribuya a la toma de decisiones.

- Investigación-Acción para el Cambio Civilizatorio: El perfil profesional se consolida como un investigador que utiliza la Investigación-Acción Participativa (IAP) para construir "espacios epistémicos insurgentes, transgresores y polifónicos" (Dialnet, 2014), buscando alternativas concretas que materialicen el Buen Vivir frente a los desafíos del siglo XXI.

3. Expectativas y Futuros Posibles para el Trabajo Social Ecuatoriano

Usar el concepto del Buen Vivir (*Sumak Kawsay*), si es pertinente, como un ancla conceptual para las "Expectativas Futuras". El reto es: ¿Cómo el Trabajo Social logra pasar de la lógica occidental de "desarrollo" a una lógica de "convivencia" y derechos colectivos en un país plurinacional?, buscaremos las respuestas en estas expectativas:

- Epistemología y decolonialidad

El tránsito de un currículo caritativo a uno crítico revela un desplazamiento ontológico: del sujeto-objeto asistencial al sujeto-sujeto emancipatorio (Donoso et al., 2020). Sin embargo, persiste el riesgo de “escolarizar” la crítica sin transformar la práctica (Gabel & Mapp, 2021).

- Metodologías de la investigación y formación ético-política

A pesar del énfasis declarado en la investigación, aún predominan diseños descriptivos. Kamiński (2015) advierte que, sin rigor epistemológico, el discurso de

derechos se vacía de contenido. La propuesta es fortalecer la investigación-acción participativa y la producción de conocimiento situado.

- Competencias emergentes: ADEI y tecnopedagogía

Nistor (2024) enfatiza que "integrar ADEI no es opcional, sino un acto de profesionalización" (p. 120). Las expectativas del Trabajo Social ecuatoriano se centran en la urgente necesidad de desarrollar competencias emergentes que respondan tanto a las demandas ético-políticas de la justicia social profunda como a las exigencias de la Cuarta Revolución Industrial. Esto se articula en torno a dos ejes principales: la incorporación de la ADEI (Antirracismo, Diversidad, Equidad e Inclusión). Se convierte en un Fundamento Ético-Político: El Trabajo Social, debe ir más allá de la mera tolerancia. La profesión está llamada a confrontar activamente las estructuras de poder y dominación que perpetúan la desigualdad. Nistor (2024) enfatiza que "integrar ADEI no es opcional, sino un acto de profesionalización" (p. 120). Para Ecuador, esto significa operacionalizar la Plurinacionalidad y la defensa de los derechos de pueblos indígenas y afroecuatorianos en cada intervención.

El currículo debe sostener la Práctica Antirracista: La expectativa es formar profesionales que:

- Reconozcan y desafíen los sesgos y prejuicios inherentes a las políticas y las instituciones.
- Diseñen metodologías de intervención que sean culturalmente competentes y afirmativas, respetando las cosmovisiones del *Sumak Kawsay* y promoviendo la justicia epistémica (descolonización del saber).
- Elaboren diagnósticos que visibilicen cómo el racismo institucional y estructural se cruza con las dimensiones de clase, género y territorio (interseccionalidad).

La aplicación de la Tecnopedagogía. A su vez, Sanzharovets et al. (2021) destacan la importancia de "tecnologías innovadoras" (p. 3). Competencia Tecnopedagógica: Innovación y Brecha Digital, es el reto. El uso de la tecnología ha pasado de ser una herramienta administrativa a un campo de intervención y un desafío para la equidad.

- Tecnologías Innovadoras en la Praxis: La expectativa es que el TS ecuatoriano adopte "tecnologías innovadoras" (Sanzharovets et al., 2021, p. 3) no solo para la gestión de casos, sino para la propia intervención:

    - Tele-Trabajo Social: Aplicación de la consejería, terapia y grupos de apoyo de manera remota, especialmente crucial para comunidades rurales o de difícil acceso en la Amazonía y los Andes.
    - Análisis de *Big Data* y Georreferenciación Social: Uso de datos para realizar diagnósticos sociales más precisos, identificar patrones de riesgo y optimizar la focalización de las políticas públicas, contribuyendo a la eficacia de la Gerencia Social.

- Tecnología como Objeto de Intervención: La principal expectativa es abordar la brecha digital como una nueva dimensión de la desigualdad social. El profesional debe desarrollar habilidades pedagógicas para educar a las comunidades en el uso seguro y productivo de las tecnologías (tecnopedagogía), facilitando el acceso a derechos y servicios a través de plataformas digitales.

En Ecuador, la convergencia de ambos desafíos debe de fortalecerse.

Es necesario reposicionar el Trabajo Social Andino, hacia una Reinvención Crítica. Para ello es necesario resaltar la necesidad de un ejercicio de memoria crítica para superar las ataduras históricas. La proyección sería: Proponer líneas de acción (investigación, formación) para que el Trabajo Social ecuatoriano (y Andino) se posicione como un agente de cambio social coherente con los derechos humanos y la justicia social en ALAEITS.

Las expectativas futuras para el Trabajo Social en Ecuador son prometedoras, ya que se espera que los profesionales continúen desempeñando un papel esencial en la promoción de la justicia social y el bienestar comunitario. El estudio de los desafíos actuales, así como la adaptación a los cambios sociales, tecnológicos y políticos, son objetivos clave de las investigaciones en este campo. Además, se plantea la necesidad de fortalecer la formación continua y de posgrados de los trabajadores sociales para que puedan abordar de manera efectiva los problemas emergentes en la sociedad ecuatoriana.

Sin duda se evidencia el proceso de transformación del Trabajo Social en Ecuador, desde sus raíces en la caridad religiosa y la filantropía hacia su salto a la academia y reconocimiento como profesión en servicio de los ecuatorianos. En conclusión, el Trabajo Social en Ecuador ha recorrido un camino significativo desde su formalización hasta el presente. Las expectativas futuras son de crecimiento y consolidación, enfocándose en la formación profesional, la participación en políticas públicas y la promoción de un desarrollo social inclusivo.

Nuestro país, debe consolidar toda una estructura desde la administración pública y de las políticas sociales, con el interés de fortalecer y recuperar la acción social como constructora de nuevas realidades.

Por lo tanto, estamos llamados compañeros trabajadores sociales a involucrarnos en todas las redes sociales con las que se puede colaborar, para contribuir de forma conjunta los valores y principios que permitan reconocer y respetar la dignidad de todas las personas.

Sin duda operamos en un mundo en crisis, crisis multifacéticas, como lo demuestran miles de personas que sufren las consecuencias de las inequidades, desigualdades de las injusticias, expresada en los grandes males que afectan a la humanidad.

Estamos siendo abocados a buscar nuevas formas de hacer nuestras intervenciones sociales, que incluyan escalar la práctica a otros niveles para lograr cambios estructurales. Por eso el Trabajo Social debe tener todas esas condiciones formativas para reconocer en los determinantes estructurales y coyunturales, elementos que caracterizan la realidad social para nuestras intervenciones.

Necesitamos nuevos modos de vida y una nueva cultura humana que desde la racionalidad occidental ha limitado, ha dividido y ha fragmentado. La “vida plena”, expresada en el “buen vivir”, que declara nuestra Constitución ecuatoriana y que coincidentemente fue el tema del Día Mundial del Trabajo Social 2024, ‘Buen Vivir: Futuro Compartido para un Cambio Transformador’, nos llama a trabajar por esas nuevas posturas del pensamiento desde las fuerzas femeninas, colectivas, intuitivas, inductivas, que hablan de la integración del pensamiento y del conocimiento humano.

En nuestro idioma ancestral el quichua: *maki purarina*: (maki 'mano', purarina), 'estrechar o darse la mano', es decir ayudarse mutuamente, que equivale a decir reciprocidad.

Bibliografía

Acosta, A. (2011). *El Buen Vivir: Sumak Kawsay*, una oportunidad para imaginar otros mundos. Icaria Editorial.

Alayón, N. (2005). *Trabajo Social Latinoamericano: A 40 años de la Reconceptualización*. Espacio Editorial / CELATS.

Álvarez, C. (s.f.). *El Trabajo Social y el Paradigma del Buen Vivir*. [Documento técnico/Ponencia].

Álvarez, C. (2025). *Ponencia sobre la evolución histórica del Trabajo Social ecuatoriano*. ANUATSE.

Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS). (2024). *Declaración sobre la Reinvención Crítica del Trabajo Social en la Región Andina.*

Beltrán, J. et al. (2023). Desafíos de la formación práctica en Trabajo Social post-pandemia. *Revista de Ciencias Sociales*, 9(1), 1-15.

Bozalek, V. & Smith, L. (2014). Post-reconceptualization and the decolonization of Social Work. En *International Handbook of Social Work Education*. Routledge.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008*. Ediciones Legales.

Dijkstra, S. (2020). *Derechos Humanos y Educación: La tarea pendiente*. Editorial Universitaria.

Donoso, A. et al. (2020). Desplazamientos ontológicos en la formación del Trabajo Social. *Dialnet*, 12(3), 45-60.

Fedorenko, O. et al. (2022). Moodle y la formación híbrida en las Ciencias Sociales. *Technology & Society*, 22(2), 35-50.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS/IFSW). (2014). *Definición Global del Trabajo Social*.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS). (2024). *Buen Vivir: Futuro Compartido para un Cambio Transformador*. Día Mundial del Trabajo Social 2024.

Gabel, S. G. & Mapp, S. C. (2021). *Social Work and Human Rights: A Practice Guide*. Oxford University Press.

García-González, L. (2020). El Trabajo Social ante la crisis climática y el extractivismo. *Sostenibilidad y Sociedad*, 5(2), 88-102.

Gilbert, T., Peláez, A. & Segado, S. (2015). *Historia del Trabajo Social: De la caridad a la ciudadanía*. Editorial Alianza.

IFSW. (1994). *The Ethics of Social Work Principles and Standards*. International Federation of Social Workers.

Kamiński, T. (2015). Epistemological rigor in Social Work research. *Social Work Education*, *34*(6).

Maldonado, L. (2009). *Interculturalidad y políticas públicas en el Ecuador*. PNUD.

Mann-Johnson, J. et al. (2024). Tensions between micro and macro practice in Social Work curricula. *Journal of Social Work Education*, 60(1), 12-28.

Mejía, P., Álvarez, C. & Quintero, L. (2018). *Lineamientos para pensar la formación en Trabajo Social en el Ecuador*. ANUATSE.

Netto, J. P. (1992). *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. Cortez Editora.

Netto, J. P. (2003). *El análisis de la "Cuestión Social" en la contemporaneidad.* Espacio Editorial.

Nistor, N. (2024). Inclusión y Profesionalización: *El impacto de ADEI.* Editorial Académica.

Portugal, M. & Carranco, R. (2008). *Crónica del Trabajo Social en el Ecuador: 1945-2005*. Universidad Central del Ecuador.

Quintero, L. & Álvarez, C. (2012). *Orígenes y desarrollo del Trabajo Social ecuatoriano*. ANUATSE.

Raya-Diez, E. et al. (2018). Enfoque basado en derechos en la intervención social. *Revista Cuadernos de Trabajo Social*, *31*(1).

Rivera-Suazo, S. & Ramos Cruz, G. (2017). Interculturalidad andina y formación profesional. *Estudios Sociológicos*, *25*(3), 112-128.

Sanzharovets, S., et al. (2021). Innovative technologies in the professional training of future social workers. *Journal of Physics: Conference Series*, 1840, 012056.

Soto-Román, C. (2020). Derechos Humanos y tecnología: Nuevos retos curriculares. *Revista Latinoamericana de Trabajo Social*, *8*(2).

2. Construcción del conocimiento en Trabajo Social

Jorge García Escobar
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Orcid: https://orcid.org/0000-0001-8972-3165

Resumen

El tiempo pasa y el Trabajo Social cuenta con un siglo de presencia en nuestro continente como opción de formación y quehacer profesional plenamente institucionalizado y legalizado. El lapso temporal transcurrido debe de llevarnos a una profunda revisión y actualización de los encuadres comprensivos respecto a lo logrado y pendiente en la carrera. En esa línea, la presente ponencia busca aproximarnos al debate respecto a algunos hitos dilemáticos de la carrera, específicamente a los que tienen que ver con la obtención del conocimiento científico en la profesión. A continuación, pasamos a compartir algunos puntos que a nuestro modo de ver merecen una reflexión, discusión y posicionamiento, de cara a la necesidad de potenciar cada vez más nuestros procedimientos para conocer y accionar en las disímiles realidades que se presentan en nuestro variopinto continente. La gestión del conocimiento científico en nuestra carrera ha sido un tema de permanente preocupación, debido a que tiene una directa relación en las posibilidades de influencia en la acción especializada y el posicionamiento de un discurso crítico y prospectivo de cara a los clivajes sociales que permanentemente complejizan el accionar no solo de la profesión, sino también del garante de los derechos humanos de la población: el Estado.

Palabras clave: Conocimiento científico, Trabajo Social, investigación social, ontología, procedimiento

Introducción

La profesión cuenta con más de un siglo de historia y despliegue en el mundo. En dicho tiempo transcurrido ha pasado a integrar el conjunto de propuestas formativas de educación superior, disponibles en el sistema universitario global. Siendo hoy una parte sustancial de los esfuerzos especializados que se ponen en acción en diferentes naciones y continentes, para redefinir en términos positivos las condiciones sociales de vida de las poblaciones.

Teniendo una carrera plenamente legalizada e institucionalizada, que cuenta con ámbitos de ejercicio profesional regulados y de obligatorio cumplimiento, resulta absurdo discutir respecto al estatus científico de nuestro quehacer. El Trabajo Social es una enorme y verificable realidad en el mundo académico y en las sociedades modernas; es una presencia objetiva, creativa, expansiva y omnipresente en las diversas localidades y latitudes, y en el plano del aporte científico debemos de afirmar que, esta tarea ha estado directamente relacionada con la adscripción al espacio de la formación universitaria.

Desde que el Trabajo Social se constituyó en una opción de pregrado universitario, aparecieron, por un lado, los cursos de investigación como parte de las mallas formativas. Y, por otro lado, se generó la obligatoriedad de elaborar tesis, para poder obtener el grado superior. Dicho de manera clara y directa, se impuso el esfuerzo de planificar, desarrollar, presentar y sustentar una investigación sobre temáticas tuitivas a la praxis específica de nuestra profesión.

Es más, no es del todo cierto que solo dentro del sistema universitario se estableció el requisito de acceso al grado académico por medio de la defensa de una investigación social. Esto también se dio en las instancias formadoras iniciales de especialistas en el antes llamado Servicio Social. Por ejemplo, en la primera escuela de este tipo en Perú: la Escuela de Servicio Social del Perú – ESSP, creada en 1937, se estableció como requisito, para la obtención del grado de Asistenta Social. No dudamos que este proceder fue retomado del modelo europeo, principalmente belga y alemán, que sirvieron a manera de patrón a partir del cual se formaron este tipo de escuelas en Sudamérica.

Ahora, la interpelación sobre que tan consistentes y aportantes eran estas investigaciones de grado, actualmente se cae por el suelo, sobre todo teniendo en consideración que la labor de investigación no puede ser pensada de una forma única y excluyente; y, por ende, solo cumpliendo con la sofisticación metodológica de manual. Retomando el trabajo de la Comisión Gulbenkian, liderada por Immanuel Wallerstein (2004), hoy tenemos una ciencia social abierta, donde también las formas, paradigmas, tipos y vías para investigar en pro de arribar al conocimiento científico son plurales, diversas, variables, y en renovación constante.

De la mano, con una epistemología que se va alejando cada vez más de la estática y su comprensión como dogma canónico, y de un quehacer científico que viene

cediendo en sus compartimientos cerrados o campos del saber profesional cual estancos impermeables, es prudente revisar en el Trabajo Social los temas dilemáticos e interpelantes que es necesario poner en análisis y discusión académica. Necesitamos, volver sobre nuestra peculiar tradición y manera de reconstruir el conocimiento científico en la búsqueda de ir aportando a nuestro quehacer especializado, pero también a las ciencias sociales.

A continuación, pasamos a reseñar y comentar dichos puntos a manera de exponerlos al debate e intercambio, entendiendo que lo compartido tiene carácter hipotético y para nada, pretensión de completud y certidumbre cerrada e inmutable. De antemano, anticipamos que se ha hecho mucho en nuestra profesión y, por lo tanto, tenemos varias cosas en el pendiente de visibilización, resolución, cumplimiento y realización.

Desarrollo

Caminos de ontología, epistemología y metodología

Si pensamos que la novedad temática respecto a la tarea de construcción de conocimiento está centrada únicamente en los procedimientos y artificios metodológicos, esto no es tan cierto. Este punto trasciende los caminos reservados para la terea investigativa. Tiene que ver más bien con el sustrato, la base, o tamiz profundo desde el cual se encamina la labor. Algo que inclusive va más allá de la epistemología; y siendo así, lo único posible es pensar empezando por la ontología.

Debido al creer ampliamente difundido, que el asunto de la investigación radica solamente en asuntos metodológicos, se enseña y entiende esta labor intelectual, de manera esquemática, con pasos a cumplir y alineada al manual. De esta forma, para mucha gente en la academia, investigar es algo similar a seguir y cumplir fases, de modo invariable, repetitivo, como siguiendo una receta inmodificable o un libreto sagrado, que no se puede contravenir ni desafiar. Todo ello, por centrar el estudio y práctica de construcción de conocimiento en el procedimiento.

Como alternativa, consideramos que es más preciso partir de la reflexión ontológica. Es decir, desde la determinación de quien es o ha sido dimensionado como el sujeto cognoscente. Y este ejercicio, definitivamente nos llevará a la conclusión que, el sujeto que ha venido siendo definido como el investigador y constructor del conocimiento científico, en la historia signada por el modelo

civilizatorio de occidente, ha sido hombre, adulto, occidentalizado, de clase alta, heterosexual y blanco. Simplificando, durante la mayor parte del historial del mundo académico de occidente han sido hombres occidentales a quienes se les ha atribuido el estatus de investigador y el rol de proveedores del conocimiento científico y con ello, de la verdad. Un ejemplo, que ha venido siendo analizado con recurrencia, ha sido el de la historia, sobre la base de preguntas cuestionadoras, como: ¿Quiénes han escrito la historiografía de nuestros pueblos? ¿De aquella historia que se enseña en las escuelas? ¿De aquel registro bajo el cual se establece un criterio de verdad sobre lo que sucedió en el pasado? Pues, hallaremos que han sido hombres del poder económico y político de turno, con patrones de pensamiento y acción occidentales.

Por supuesto que, alguien nos podría contra argumentar, que también hay mujeres en los diversos campos profesionales, planteando importantes aportes a sus respectivas carreras y colectivos de colegas. Y bueno, eso obviamente es verdad, pero no debemos de perder de vista que estaríamos hablando del presente y no de lo que ha venido sucediendo en el largo de la historia. Es más, las mujeres han tenido una integración reciente a la academia y a la posibilidad de formación profesional, en base a la importante lucha feminista a favor de los derechos de este sector social. Básicamente su presencia en las universidades se da desde los albores de inicio del siglo pasado; empezando con carreras que fueron signadas como femeninas, como educación, enfermería y por supuesto, el Trabajo Social. Formas de acción especializadas y tecnificadas, que al inicio no entraron a las opciones de formación universitarias, sino con estatus técnicos, y muestra de ello, para nuestro quehacer lo podemos hallar en el libro sobre definiciones de la carrera realizado por Alayón (1981), especialmente si miramos las conceptualizaciones más antiguas. La aceptación de la mujer como el sujeto que crea conocimiento en la academia, se concreta principalmente en la segunda mitad del siglo XX, en que se materializa la incorporación de este sector social a los más diversos campos del mundo académico.

Y aquí es importante volver al Trabajo Social, e interrogarnos respecto a la dudas y desconfianzas científicas que históricamente han recaído sobre la carrera, y que aún, de vez en cuando reaparecen de la mano de algún despistado. Del mismo modo, la larga distancia establecida con la aceptación o reconocimiento académico del diagnóstico social u otras formas emergentes para generar conocimiento en la profesión. En buena medida, esto se debe a que detrás de ello hay muy poco de

científico y procedimental, y si mucho de prejuicios de género. La desvalorización del estatus científico de la carrera es un absurdo pretexto para recolocar el poder patriarcal en el conocimiento, es una manera de reconocer que la misoginia en la ciencia aún existe, pero eso sí, con corta esperanza de vida.

Posicionar la diversidad social como condición humana es necesario desde el Trabajo Social, y que la construcción del conocimiento científico es posible sin desigualdad y estereotipos de género, sino más bien con equidad e igualdad de oportunidades. En nuestra profesión existe un importante potencial respecto a la discusión del estatus del sujeto pensante e investigador. Todos vivimos, pensamos y por ende, en la academia, lo generado tanto por hombres como por mujeres tiene que ser reconocido, discutido y expuesto al debate abierto.

El vecindario del conocimiento

Desde hace décadas atrás, una brillante colega: Rosario Ayllón (2004), enseñaba en sus sesiones de clases, que el Trabajo Social tenía un vecindario del conocimiento; es decir, no generaba solo conocimiento científico única y exclusivamente de la mano de la investigación científica. Ella sumaba también en dicho vecindario a la sistematización de experiencias y la evaluación, formas emergentes útiles para generar conocimientos de diverso tipo en la trayectoria de la praxis social. Los planteamientos de esta maestra van de acuerdo con estos tiempos y están totalmente vigentes en la actualidad, sobre todo porque ahora hay una mayor amplitud y ganas de abrir la tarea cognoscente a nuevas formas de hacer y proceder.

Aquella fuente académica permanentemente rememorada en la conversa abierta de Trabajadores Sociales, sobre el estar inmersos y accionando en los contextos sociales y tener cerca el insumo básico para estructurar el conocimiento científico, debe llevarnos a creer en nuestras perspectivas y experiencias propias en la labor de develar la realidad. El vecindario del conocimiento esta más vivo y útil que antes, y sería genial seguir ampliándolo con nuevas formas de conocer, renovando orientaciones para lograr como resultado gestar encuadres científicos y modelos de praxis que contribuyan seriamente a la profesión, pero también por efecto a la mejora de las condiciones de vida en nuestras poblaciones.

Encuentros de conocimientos

El Trabajo Social es una carrera que como anticipamos, es institucionalizada y legalizada; se generó originalmente en los países del norte, para atender los resultados imprevistos o socialmente negativos de la imposición del modelo liberal, de aquello que se ha venido a llamar la cuestión social. En ese sentido, nuestro quehacer ha sido visionado como un frente profesional recuperativo y además, promotor de la pseudo cultura del progreso a la usanza del modelo civilizatorio de occidente. Como se expresaba en una vieja Ley de la educación peruana: para acercar al indígena a la civilización. Esto con el tiempo vemos que ha sido un contra sentido y fracaso absoluto, nunca debió pensarse en la imposición de una cultura occidental, que por demás ha demostrado estar bien lejos de ser la mejor vía para alcanzar el progreso y bienestar social en el planeta. Ha constituido un gran daño del occidentalismo, perseguir y buscar desarraigar los saberes y cosmovisiones tradicionales de los pueblos originarios.

El conocimiento a tratar de imponer tras largos siglos de colonialismo y con la presencia de su secuela también negativa de poscolonialismo, no es lo mejor que nos pueda haber pasado, y la situación geopolítica y biopolítica actual a escala global lo demuestran: las sociedades modernas prácticamente han normalizado la injusticia, desigualdad social y padecimiento por pobreza. Ojo, con esto no queremos decir que todo lo occidental es malo, ni todo lo autóctono es bueno; sino más bien, revalorar la posibilidad del encuentro, de generación de zonas grises del saber, donde también lo tradicional y surgido de los pueblos que originalmente poblaron estas tierras, sea reconocido, respectado y ojalá valorado.

Conclusión

La necesaria labor de construir conocimiento en Trabajo Social ha sido una constante de vieja data, es necesario tener en cuenta que este camino no ha sido fácil y no ha estado libre de limitaciones y malos entendidos. Al respecto, es necesario recuperar la historia de los procesos cognoscentes en nuestro quehacer profesional y continuar con la senda renovadora no solo del conocimiento, sino también de los procedimiento o caminos útiles para aproximarnos a la verdad y de sus factores condicionantes. Del mismo modo, es imprescindible valorar los saberes tradicionales, que han permitido que nuestras poblaciones persistan a los siglos de

explotación efectiva, pero también de desvalorización y persecución de sus modelos culturales. Lo tradicional en nuestros países andinos está muy presente y es parte del porque nuestras sociedades siguen siendo vivibles, teniendo esperanza y trazas potenciales de solidaridad. En síntesis, creemos que hay que desafiar la tarea de generar conocimiento y a nuestro modo de ver, hay muchos ejes para encaminar esa necesaria tarea, para pensar en un Trabajo Social que responda de modo comprensivo a los desafíos sociales que se presentan en la actualidad.

Referencias

Alayón, N. (1981). *Definiendo el Trabajo Social*. Edit. Humanitas.

Ayllón, R. (2004). *Aportes para el diálogo entre el saber y el hacer en la promoción y el desarrollo social: una propuesta operativa para sistematizar experiencias.* Alboan. https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0739/6_AYL_APO.pdf

ESSP. (1943). Nómina y tesis de las asistentas sociales egresadas de la Escuela de Servicio Social del Perú. *Revista Servicio Social,*1.

Estado peruano (1941). Ley N° 9359, *Ley Orgánica de la Educación Pública*. Estado peruano.

Wallerstein, I. (2004). *Abrir las ciencias sociales.* Editorial siglo XXI.

EJE 1: Marco Normativo y Defensa del Ejercicio Profesional

Desafíos en la Ley, la Ética y la lucha por la Autonomía del Trabajo Social en Ecuador y la defensa del ejercicio profesional, campo del conocimiento al que pertenece el Trabajo Social. Campos ocupacionales del Trabajo Social ecuatoriano en crisis (salud, educación, protección de derechos, laboral, etc.)

3. Eficacia y limitaciones de los protocolos de prevención de la violencia y el femicidio en Ecuador

Sandra Jackeline Urgilés León
Correo: surgilesl(@)ucacue.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0003-4035-3954
Universidad Católica de Cuenca

Nancy Yolanda Fernández Aucapiña
Correo: nfernandeza(@) ucacue.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0001-9137-5104
Universidad Católica de Cuenca

Saylla Gabriela Japón Morocho
Correo: saylla.japon.54@est.ucacue.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0001-5120-1070
Universidad Católica de Cuenca

Resumen

La violencia en sus múltiples manifestaciones constituye una amenaza persistente para la convivencia, la salud pública y los derechos humanos, especialmente en América Latina, donde los niveles de violencia contra mujeres y niñas continúan siendo alarmantes. En este contexto, los protocolos de prevención de violencia se consolidan como herramientas esenciales para orientar la actuación institucional, establecer rutas de atención, garantizar la protección de derechos y promover respuestas articuladas frente a situaciones de riesgo. Su finalidad es anticipar, identificar y reducir escenarios de violencia extrema, como el femicidio, cuya persistencia evidencia profundas fallas estructurales y una débil implementación de estos instrumentos. El objetivo del análisis realizado es examinar el alcance, pertinencia y limitaciones de distintos protocolos de prevención implementados en Ecuador, entre ellos los del sistema educativo, el sistema deportivo, el sector empresarial y el Ministerio de Salud Pública, así como el manual para prevenir la violencia gineco-obstétrica. Cada uno plantea lineamientos de prevención, detección, acompañamiento y derivación; sin embargo, la mayoría opera de manera reactiva, siendo activados únicamente después de la denuncia o del hecho violento consumado, lo que reduce significativamente su capacidad preventiva. Entre los principales resultados se identifica la falta de articulación interinstitucional, ausencia de enfoque interseccional, deficiencias en la valoración del riesgo, escasa

capacitación del personal y débil monitoreo y evaluación de los protocolos. Asimismo, las respuestas estatales continúan siendo insuficientes ante la magnitud de la violencia estructural que afecta de manera diferenciada a mujeres según edad, territorio, etnia o condición socioeconómica. Se concluye que, aunque existe un marco legal robusto, los protocolos requieren fortalecimiento para convertirse en herramientas dinámicas capaces de anticipar el riesgo, garantizar protección oportuna y contribuir a la transformación de las condiciones sociales que sostienen la violencia de género. Su efectividad depende de recursos adecuados, voluntad política sostenida y un enfoque integral basado en derechos humanos, equidad e interseccionalidad.

Palabras clave: Violencia de género, Femicidio, Protocolos interinstitucionales, Prevención de la violencia, Interseccionalidad, Derechos humanos

Introducción

La violencia y sus múltiples formas constituyen una amenaza persistente para la convivencia social, la salud pública y el desarrollo humano; su abordaje requiere no sólo de medidas reactivas sino de estrategias preventivas claras, sistematizadas y efectivas. En este contexto, los protocolos de prevención de la violencia se consolidan como instrumentos fundamentales para orientar la acción institucional y comunitaria desde un enfoque de derechos, equidad e interculturalidad.

En el caso de América Latina y particularmente en países como Ecuador, la persistencia de la violencia estructural de género, escolar, intrafamiliar o institucional ha impulsado a distintos organismos del Estado a diseñar rutas y protocolos de actuación. Estos documentos no sólo permiten una intervención coordinada entre sectores, sino que también garantizan que las víctimas accedan a protección y justicia sin revictimización, además, permiten la estandarización de procedimientos, lo que es clave para asegurar calidad, oportunidad y pertinencia en las respuestas frente a situaciones de riesgo.

Los Estados de la región trabajan desde hace más de cuatro décadas en el diseño de políticas públicas y la construcción de una institucionalidad específica para responder a la gravedad de la violencia contra mujeres y niñas por razón de género en todas sus dimensiones, legislando y actuando sobre su manifestación más

extrema: los femicidios, feminicidios o muertes violentas de mujeres y niñas por razón de género (CEPAL, 2023).

Por lo tanto, el estudio y análisis de estos protocolos resulta fundamental para comprender los avances, desafíos y brechas en materia de prevención de la violencia. Así mismo, permite identificar buenas prácticas que puedan ser triplicadas o adaptadas a otros contextos, con el objeto último de construir entornos más seguros, inclusivos y protectores para todos los grupos sociales.

La persistencia de femicidios a pesar de la existencia de marcos legales pone en cuestión la eficiencia de los protocolos de prevención vigente. Existen diversas investigaciones de femicidio donde señalan que estas muertes se pudieron haber prevenido si los Estados hubieran actuado con una apropiada diligencia, no obstante, la ausencia de articulación, la falta de perspectiva de género en las instituciones y la escasa aplicación de los protocolos debilitan las estructuras de los mecanismos de respuesta.

Los organismos regionales de las Naciones Unidas dicen que la violencia feminicida se puede prevenir con respuestas estatales integrales y contundentes que instan a los países a avanzar hacia la sociedad del cuidado en la región. "América Latina y el Caribe tiene el deber de prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Es inaceptable que más de 4.000 mujeres y niñas sean asesinadas cada año en nuestros países" (CEPAL, 2023).

Así mismo, gran parte de los protocolos de prevención se enfocan en la actuación posterior a la denuncia o hechos violentos sin lograr comprender los factores de riesgo o contextos sociales y culturales en los que ocurren los femicidios, esto nos hace notar que solo hay una visión reactiva mas no preventiva haciendo que las instituciones se pronuncien cuando los hechos ya han sucedido. Esta situación demanda una revisión y reflexión crítica de los protocolos actuales que permiten la efectividad o fracaso.

A pesar de los avances normativos en materia de derechos de las mujeres y los altos índices de femicidio, y la presencia de impunidad relevan que las respuestas institucionales siguen siendo insuficientes.

La CEPAL insta a los gobiernos de la región a redoblar sus esfuerzos de mejoramiento los sistemas de registro e información, a aumentar los recursos presupuestarios para políticas públicas que respondan de manera integral a las

víctimas y sobrevivientes, e invertir en la prevención efectiva, fortaleciendo la valoración del riesgo y las medidas de protección y reparación efectivas para las víctimas, su acceso a los servicios médicos, psicosociales y de asistencia jurídica, entre otros, y a oportunidades educativas, económicas y laborales (CEPAL, 2023).

En este contexto, se vuelve necesario indagar con mayor profundidad en los mecanismos de prevención que han sido implementados por los estados, especialmente a través de los protocolos interinstitucionales que buscan actuar ante situaciones de riesgo.

Esta investigación se justifica a partir de tres puntos relevantes que tiene al escoger este tema de estudio, empezando con la relevancia social que tiene esta investigación; esta parte aporta al debate sobre la prevención del femicidio que implica contribuir a la garantía del derecho a la vida, seguridad e integridad de cada mujer, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

En segundo lugar, posee una importancia académica al proponer una investigación crítica acerca de conceptos, marcos legales, dispositivos de prevención existentes desde una perspectiva de derechos humanos que nos permite identificar vacíos, contradicciones y posibilidades de mejorar. Estos dos puntos permiten reconocer los protocolos actuales, paso fundamental hacia la construcción de políticas públicas centradas en la prevención y protección.

Se ve la necesidad de profundizar y analizar los protocolos de prevención desde una perspectiva interseccional, que contempla las múltiples dimensiones de las desigualdades que afrontan las mujeres, niñas, adolescentes y demás víctimas. Al mismo tiempo, requiere fortalecer el marco conceptual que permite comprender la violencia no solo como un crimen individual, sino como un fenómeno estructural que requiere la sociedad e instituciones encargadas de garantizar los derechos cívicos.

Desarrollo

El presente marco teórico tiene la intención de abordar las bases conceptuales de la violencia, explorando los protocolos desarrollados para su prevención y analizando tanto su alcance como sus limitaciones en distintos contextos latinoamericanos. Esta investigación pretende ofrecer una mirada crítica que ayude

a contribuir y fortalecer las acciones institucionales y comunitarias frente a dicha problemática.

La violencia es el "uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo" (Organización Panamericana de la Salud, 2025).

La violencia contra las mujeres constituye una de las formas más extremas de violación de derechos humanos. En Latinoamérica, el femicidio ha alcanzado niveles alarmantes evidenciando la urgencia de implementar medidas efectivas para su prevención.

Diana Russell, activista y luchadora de los derechos humanos, dice, "que el hombre es causante de femicidio, que él es el elemento principal para su configuración, incluso introdujo la misoginia como parte del femicidio" (Albán-Pazmiño & Bermúdez-Santana, 2023).

A partir de este escenario, se vuelve urgente comprender el significado de violencia, cuáles son sus causas estructurales y como los distintos protocolos que existen buscan prevenir o intervenir en situaciones de riesgo, ya que este tipo de violencia no visibiliza el odio y la misoginia si no también la impunidad y la falta de respuestas efectivas por parte de los estados, no obstante, se busca reflexionar sobre limitaciones y posibilidades de estos mecanismos resaltando la importancia de incorporar un efecto de género, derechos humanos e interseccionalidad en cualquier política que vaya orientada a la erradicación de la violencia.

Existen distintos tipos de violencia como: física, psicológica, sexual, económica, simbólica, institucional y estructural; cada uno de ellos tiene causas estructurales distintas ya sea por desigualdad, discriminación, exclusión y violencia cultural teniendo consecuencias sociales, económicas y de salud pública.

Protocolos de violencia

Un protocolo es un conjunto de orientaciones técnicas que establecen pautas claras para la identificación de casos, la valoración de riesgos, la actuación ante señales de alerta y articulación entre actores institucionales. En el caso específico del femicidio, los protocolos buscan actuar antes de que ocurra el crimen, estableciendo medidas de protección, rutas de atención y mecanismos de seguridad,

es por ellos que estos protocolos deberían tener mayor enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad, recomendado que las mujeres no viven la violencia de manera homogénea, sino que la edad, clase, etnia y el territorio afecta de manera diferente su de nivel de riesgo.

Los protocolos de prevención de violencia constituyen herramientas fundamentales para la actuación institucional frente a situaciones de riesgo que enfrentan las mujeres. Estos instrumentos tienen como objetivo establecer procedimientos estandarizados de intervención, garantizar la protección de derechos y promover respuestas articuladas del enfoque con que sean diseñados, de su implementación práctica y del contexto sociopolítico en el que operan. "Los protocolos tienen un enfoque interdisciplinario y reflejan un esfuerzo didáctico para que las investigaciones y persecuciones penales integren los factores individuales, institucionales y estructurales como elementos esenciales para entender de manera adecuada el crimen y brindar una respuesta apropiada" (Bernal Sarmiento et al., 2014, p. 14).

Ejecución de las medidas de protección en casos de violencia de género en el Ecuador

Marín (2024) aborda de manera crítica y sistemática la aplicación de las medidas de protección dictadas en casos de violencia de género en el contexto ecuatoriano. Su trabajo se enmarca en el análisis jurídico, institucional y práctico de los mecanismos legales establecidos a partir de la Constitución de 2008. Desde una perspectiva normativa, el autor detalla las obligaciones del estado ecuatorianos en relación con la garantía de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, enfatizando el carácter preventivo, urgente y cautelar de las medidas de protección, estas medidas pueden incluir la prohibición de acercamiento del agresor, la salida del domicilio común, el auxilio policial entre otras, deben ser dictadas con celeridad y sin necesidades de que exista una sentencia penal. Uno de los aportes centrales de su tabajo radica en evidenciar las fallas estructurales en la ejecución efectiva de las medidas y el autor sostiene que, aunque existe un marco legal robusto. Destaco el papel de las Juntas Cantonales de Protocolos de Derechos, las Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Policía Nacional, analizando sus competencias,

limitaciones y los retos que enfrentan en el momento de ejecutar las medidas con eficacia.

Protocolo de Actuación frente a casos de violencia de género en el sistema deportivo ecuatoriano

Este protocolo, presentado en marzo de 2013, es el resultado de una colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Deporte, el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, el Consejo Nacional para la Igualas de Discapacidades y ONU mujeres con el objetivo principal de establecer lineamientos para la prevención, detención, acompañamiento, derivación y seguimiento de caos de violencia basada en género en el ámbito deportivo abarcando el deporte, la educación física y la recreación.

Este protocolo se estructura en los siguientes ejes fundamentales:

- **Prevención**: implementación de acciones educativas y de sensibilización para promover entornos deportivos seguros y libres de violencia.
- **Acompañamiento:** brindar apoyo emocional, psicológico y legal a las personas sobrevivientes asegurando su bienestar y evitando la revictimización.
- **Derivación:** establecimiento de rutas claras para la remisión de casos a las autoridades competentes, garantizando una respuesta institucional adecuada.
- **Seguimiento:** monitoreo continuo de los casos para asegurar la implementación efectiva de las medidas de protección y la recuperación integral de las víctimas (ONU Mujeres, 2023).

Protocolos de prevención y detección de la violencia de género en el sector empresarial.

Este protocolo, establecido mediante el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-244 del 25 de noviembre de 2020, cuyo objetivo principal es prevenir, detectar y abordar casos de violencia de género en el ámbito laboral ecuatoriano, su implementación es obligatoria para todas las entidades del sector empresarial, tanto públicas como privadas. Se enmarca en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar el Trabajo (OIT) sobre la violencia y el acoso en

el mundo del trabajo, lo que contribuye a crear ambientes laborales seguros y respetuosos. Asimismo, busca reducir el ausentismo y la rotación de personal, mejorar la productividad y el cumplimiento de obligaciones legales y éticas en materia de derechos humanos, construir espacios libres de violencia y discriminación, promover la equidad de género y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas (migueleinsz4, 2022).

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo

El presente protocolo es emitido por el Ministerio de Educación de Ecuador, donde se establecen directrices para prevenir, identificar, actuar y dar seguimiento a casos de violencia en contextos educativos teniendo como base los principios de derechos humanos, intereses superiores del niño, confidencialidad y no revictimización que se aplican a todas las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación. Como objetivo general plantea garantizar entornos escolares seguros y libres de violencia, promoviendo el bienestar físico, psicológico y emocional de los estudiantes, docentes y personal administrativo lo que hace reconocer y clasificar las situaciones de violencia en tres niveles que se dividen de la siguiente manera:

- **Violencia en el entorno educativo:** acontecimientos que ocurren dentro de la institución.
- **Violencia en el entorno familiar y comunitario:** afecciones que suceden fuera del centro, pero impactan directamente en el bienestar de los estudiantes.
- **Violencia institucional:** acto cometido por miembros del personal de la institución contra estudiantes u otros miembros de la comunidad escolar.

Los tipos de violencia que reconoce o identifica este protocolo son la violencia física, psicológica o emocional, violencia sexual, discriminación, negligencia, ciberacoso y otras formas de violencia digital, por las cuales se emplean rutas de manejo según el tipo y gravedad de la violencia, tales como identificación y notificaciones, primeras acciones, derivaciones a instancias competentes y seguimientos y acompañamientos. Es así como se busca fortalecer la prevención de

la violencia en las escuelas y ofrecer herramientas prácticas para una respuesta institucional oportuna, promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos en el sistema educativo (Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo, 2025).

Acciones del Ministerio de Salud

La violencia de género sexual o intrafamiliar constituye un fenómeno transversal que afecta a personas de todas las edades, clases sociales y culturales. Debido a su alta prevalencia y al impacto severo en la salud física y emocional de las víctimas, ha sido reconocida por organismos internacionales y nacionales como un problema tanto social como de salud pública. El MSP asume la violencia de género como una prioridad sanitaria, conforme al artículo 32 de la Ley Orgánica de Salud que le confiere la responsabilidad de prevenir y atender todas las formas de violencia, con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad, como respuesta se ha creado las salas de primera acogida siendo espacios seguros dentro de las unidades de salud para que las victimas puedan recibir atención inmediata, integral y confidencial ya que están dotados de equipos profesionales interdisciplinarios como médicos, psicólogos y trabajadoras/res sociales debidamente capacitados en atención a víctimas de violencia. La intervención se enfoca en estabilizar física y emocionalmente a la persona afectada, realizar evaluaciones médicas urgentes, documentar casos y activar protocolos intersectoriales. En la actualidad operan 15 salas en las unidades de salud ubicadas en 11 provincias del país formando parte de una ruta de atención intersectorial, que articula al sistema de salud con otras entidades como el MIES, UNIPEN, Fiscalía, Comisarías de la Mujer y demás organismos competentes. Se resalta que esta coordinación busca garantizar una respuesta integral que contemple la protección de víctimas y la sanción al agresor permitiéndoles vivir una vida sin violencia (Ministerio de Salud Pública, 2013).

La violencia tiene enormes consecuencias en lo social y en la salud, provocando muchas muertes todos los días, particularmente entre hombres jóvenes y niños. También existe un alto número de hombres, mujeres, niños y niñas que sufren lesiones, discapacidad o problemas de salud como resultado de la violencia (Organización Panamericana de la Salud, 2025).

Manual para prevenir la violencia gineco-obstétrica en establecimientos de salud – Ministerio de Salud Pública

Este manual busca erradicar prácticas médicas que vulneran los derechos de las mujeres en contextos gineco-obstétricos, constituye la aplicación obligatoria en todo el Sistema Nacional de Salud y responde a una sentencia de la Corte Constitucional, promoviendo una atención integral, respetuosa y con consentimiento informado, enfocada en evitar maltratos físicos, verbales, psicológicos y negligencia médica (Ministerio de Salud Pública, 2024).

Conclusiones

Esta propuesta se enmarca en el compromiso político y ético del trabajo social con los derechos humanos, la equidad de género y la transformación de las condiciones que sostienen la violencia, además, investigar los protocolos de prevención del femicidio no es solo una tarea académica, sino un acto de responsabilidad social frente a una de las formas más dolorosas de exclusión y negación de la vida.

La persistencia de la violencia en sus múltiples formas, y en particular la violencia de género, evidencia las limitaciones de las respuestas de prevención con un enfoque integral, interseccional y de derechos humanos. Si bien en Ecuador y América Latina se han desarrollado diversos marcos normativos y rutas de actuación, su eficacia aún se ve comprometida por la débil articulación interinstitucional, la falta de aplicación efectiva y la limitación de comprensión de los contextos estructurales y culturales donde se reproduce la violencia.

Esta investigación reafirma que los protocolos no deben limitarse a respuestas reactivas, sino que deben diseñarse como herramientas dinámicas capaces de anticipar los riesgos, garantizar protección y transformar las condiciones sociales que perpetúan la violencia. El camino hacia la sociedad más justa y segura exige no solo marcos legales sólidos, sino una voluntad política sostenida, recursos adecuados y una transformación profunda de las prácticas institucionales y culturales.

Referencias

Albán-Pazmiño, F. S., & Bermúdez-Santana, D. M. (2023). La configuración legal del tipo penal de femicidio y la práctica judicial en Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, *6*(2), 217-225.

Bernal Sarmiento, C., Lorente Acosta, M., Roth, F., & Zambrano, M. (2014). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio).* Naciones Unidas Derechos Humanos.

CEPAL. (21 de noviembre de 2023). *CEPAL.* https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3d710524-a05e-4533-bd5b-50146b73728b/content

CEPAL. (2023, noviembre 23). *En 2022, al menos 4.050 mujeres fueron víctimas de femicidio o feminicidio en América Latina y el Caribe: CEPAL | Comisión Económica para América Latina y el Caribe* [CEPAL]. CEPAL. https://www.cepal.org/es/comunicados/2022-al-menos-4050-mujeres-fueron-victimas-femicidio-o-feminicidio-america-latina-caribe

migueleinsz4. (2022, julio 27). Protocolos de prevención y detección de la violencia de género en el sector empresarial. *CEPAM.* https://cepam.org.ec/protocolos-de-prevencion-y-deteccion-de-la-violencia-de-genero-en-el-sector-empresarial/

Ministerio de Salud Pública. (2013). Acciones del Ministerio de Salud – Ministerio de Salud Pública. *Ministerio de Salud Pública*. https://www.salud.gob.ec/acciones-del-ministerio-de-salud/

Ministerio de Salud Pública. (2024, junio 4). *MSP presentó un manual para prevenir la violencia gineco-obstétrica en establecimientos de salud – Ministerio de Salud Pública.* https://www.salud.gob.ec/msp-presento-un-manual-para-prevenir-la-violencia-gineco-obstetrica-en-establecimientos-de-salud/

Marín, M. (2024). Ejecución de las medidas de protección en casos de violencia de género en el Ecuador. *Polo del Conocimiento*, *9*(4). https://doi.org/10.23857/pc.v9i4.7052

NU. CEPAL. (2023, noviembre 21). *La prevención de los femicidios: Obligación de los Estados y reto persistente en la región | Comisión Económica para América Latina y el Caribe* [CEPAL]. CEPAL.

https://www.cepal.org/es/publicaciones/68698-la-prevencion-femicidios-obligacion-estados-reto-persistente-la-region?utm_source=chatgpt.com

ONU Mujeres. (2023). *Protocolo de Actuación frente a casos de violencia de género en el sistema deportivo ecuatoriano*. ONU Mujeres – Ecuador. https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/04/protocolo-de-actuacion-frente-a-casos-de-violencia-de-genero-en-el-sistema-deportivo-ecuatoriano

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud.* Ginebra: 20 Avenue Appia, 1211 Ginebra 27, Suiza. Organización Mundial de la Salud. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;sequence=1

Organización Panamericana de la Salud. (2025, abril 30). *Prevención de la violencia—OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud*. https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo. (s. f.). Recuperado 7 de mayo de 2025. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/03/Protocolos-situaciones-de-violencia.pdf

4. El Rol del Trabajo Social en la Implementación y seguimiento de las medidas de protección para niños, niñas y adolescentes en el sistema de justicia ecuatoriano

Ab. Sergio Xavier Peralta Armas

MSc. Luis Fernando Muisín Salazar

Resumen

El presente trabajo analiza el rol del Trabajo Social en la implementación y seguimiento de medidas de protección para niños, niñas y adolescentes dentro del sistema judicial ecuatoriano. Desde una perspectiva jurídica y sociohumanista, se examina cómo la intervención profesional del trabajador social se articula con los órganos jurisdiccionales para garantizar el cumplimiento del principio del Interés Superior del Niño. El estudio combina revisión documental con datos empíricos obtenidos mediante encuestas aplicadas a profesionales jurídicos, sociales y comunitarios. Los resultados evidencian que el informe social constituye un insumo técnico–jurídico decisivo para la toma de decisiones judiciales, y que el trabajador social cumple funciones esenciales en la evaluación sociofamiliar, la valoración de riesgos, el acompañamiento y el seguimiento de las medidas dispuestas. Asimismo, se identifican limitaciones estructurales como la sobrecarga laboral y la falta de coordinación interinstitucional, factores que afectan la eficacia del sistema de protección integral. El análisis concluye que el Trabajo Social no es un actor complementario, sino un agente técnico y ético indispensable para la restitución efectiva de derechos, por lo que se requiere su fortalecimiento institucional y su integración plena en la Función Judicial.

Palabras clave: Trabajo Social, Interés Superior del Niño, Medidas de protección, Función Judicial, Derechos de NNA.

Introducción

La protección integral de la niñez y adolescencia constituye un eje fundamental del Estado ecuatoriano, conforme a la Constitución de 2008 y al Código de la Niñez y Adolescencia. Sin embargo, la brecha entre la normativa y su aplicación práctica revela dificultades persistentes en la ejecución de las medidas de protección dispuestas por jueces y Juntas Cantonales. En este contexto, el Trabajo Social se

posiciona como un actor técnico esencial cuya intervención permite comprender la situación real de los niños, niñas y adolescentes, aportando insumos clave para decisiones judiciales ajustadas al Interés Superior del Niño.

La literatura especializada destaca que el informe social, el diagnóstico sociofamiliar y el seguimiento técnico son pilares fundamentales para la restitución de derechos. No obstante, la falta de personal, la sobrecarga institucional y la débil articulación entre entidades públicas limitan la eficacia del sistema.

Este estudio tiene como objetivo analizar el rol del Trabajador Social dentro del marco judicial ecuatoriano, identificando su contribución técnica y ética en los procesos de protección y visibilizando los desafíos estructurales que enfrenta su práctica.

Desarrollo

Rol técnico–jurídico del Trabajador Social

El trabajador social actúa como órgano auxiliar de la Función Judicial, conforme al artículo 190 del COFJ. Su informe técnico se constituye como medio de prueba válido (art. 171 COGEP), aportando datos verificables sobre la situación sociofamiliar, riesgos psicosociales y condiciones de vulnerabilidad.

Intervención en medidas de protección

Los trabajadores sociales ejecutan evaluaciones domiciliarias, entrevistas, análisis contextuales y seguimiento de medidas preventivas, urgentes y de restitución (arts. 51–55 CNA). Su intervención traduce la norma en acciones concretas.

Hallazgos empíricos

Los resultados de la encuesta (N=70) evidencian:

98,6 % considera que el Trabajo Social es esencial para garantizar el Interés Superior del Niño.

95,7 % reconoce que los informes sociales influyen directamente en decisiones judiciales.

100 % afirma que debe fortalecerse su presencia dentro del sistema judicial.

Los testimonios cualitativos confirman que el TS representa el "rostro humano" del proceso judicial, aportando acompañamiento emocional, seguimiento y monitoreo técnico.

Desafíos institucionales

Las principales limitaciones identificadas son:

- Sobrecarga laboral (más de 60–90 casos por profesional).
- Falta de coordinación interinstitucional (Juntas – MIES – Función Judicial).
- Insuficiencia de personal técnico y ausencia de supervisión.
- Estas brechas reducen la eficacia de las medidas de protección y pueden generar revictimización.

Conclusión

El análisis demuestra que el Trabajo Social es un actor indispensable dentro del sistema de protección judicial. Su rol técnico, jurídico y ético permite que las resoluciones judiciales se ejecuten de manera efectiva y se respete el Interés Superior del Niño. El informe social orienta decisiones judiciales con base en evidencia; el acompañamiento técnico garantiza la materialización de las medidas; y su enfoque humanista aporta dignidad y contención emocional a las familias en crisis.

Las limitaciones estructurales identificadas revelan la urgencia de fortalecer institucionalmente al Trabajo Social mediante contratación adecuada, formación especializada y mecanismos de articulación interinstitucional. Futuras investigaciones deben profundizar en las metodologías de intervención judicial y en modelos integradores que fortalezcan la corresponsabilidad estatal.

Referencias

Ariza, O., & Ospina, D. (2021). Intervención social, familia y políticas públicas en América Latina. *Revista Trabajo Social Sin Fronteras, 7*(1).

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* Registro Oficial No. 449.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). *Código Orgánico de la Función Judicial*. Registro Oficial Suplemento No. 544.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). *Código Orgánico General de Procesos*. Registro Oficial Suplemento No. 506.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Registro Oficial No. 737.

Benavides, L. (2022). *Los derechos de la niñez y adolescencia y su protección judicial en el Ecuador* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional UASB.

Bermejo Pérez, P. (2017). Trabajo social en los nuevos escenarios de infancia y adolescencia. *Revista Trabajo Social Hoy, 84*(2), 55–70.

Carmona Portocarrero, A. (2020). *La intervención social y la efectividad de las medidas de protección en el Ecuador* [Tesis de maestría, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio UCE.

Cedeño Meléndrez, C. M. (2019). *Análisis de la intervención del trabajo social en los procesos de familia en la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Chone* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Chimborazo]. Repositorio UNACH.

Coria Quiroga, L. & Vicencio López, J. (2019). *La intervención del trabajo social en los procesos judiciales de familia en Mendoza* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Cuyo]. Repositorio UNCuyo.

Corte Constitucional del Ecuador. (2022*). Sentencia No. 28-15-IN/21: Inconstitucionalidad de frases del Código de la Niñez y Adolescencia.* Registro Oficial Edición Constitucional No. 262.

García, P. & López, A. (2020). Nuevas tecnologías en la educación superior. *Revista de Educación Contemporánea, 15*(3), 78–95.

Martínez, M. (2019). El aula invertida en la universidad. En G. Sánchez (Ed.), *Innovación educativa en la era digital* (pp. 45–67). Editorial Universitaria.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2021). *Guía para la actuación interinstitucional en casos de medidas de protección para niños, niñas y adolescentes.* MIES.

Pérez, J. (2021). *Educación en línea y aprendizaje digital*. Editorial Académica.

Santana-González, F. (2020). La visibilidad del trabajo social en el sistema judicial ecuatoriano. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, 18*(2), 102–118.

Universidad Central del Ecuador. (2017). *Trabajo social y protección integral de derechos en procesos judiciales de familia* [Tesis de Licenciatura, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio UCE.

Universidad de Cuenca. (2018). *La intervención del trabajador social en la restitución de derechos de la niñez y adolescencia en el contexto judicial ecuatoriano* [Tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca]. Repositorio UCuenca.

Universidad de las Américas. (2016). *Análisis de la mediación familiar en el contexto ecuatoriano*. Repositorio USFQ.

Universidad Técnica de Cotopaxi. (2020). *Aportes del trabajo social en la implementación de medidas de protección integral en la provincia de Cotopaxi.* Repositorio UTC.

Videla-Rivero, R. (2018). *El trabajo social y los procesos judiciales de familia en Latinoamérica*. Editorial Jurídica Continental.

5. Fundamentación teórica y metodológica del Trabajo Social: Procesos de investigación e inserción formación profesional, con enfoque de resiliencia en las prácticas pre profesionales

Betti del Cisne Reyes Masa
Universidad Nacional de Loja

Othilia Carmita León Cuenca
Universidad Nacional de Loja

Yaqueline de Jesús Luna Moreno
Universidad Nacional de Loja

Resumen

La fundamentación teórica metodológica del Trabajo Social con mirada al binomio investigación-inserción en el contexto de las prácticas preprofesionales examina la propuesta teórica y metodológica concreta a partir de un enfoque de resiliencia, la misma que transforma la enseñanza académica en aprendizaje, a modo de experiencia de fortalecimiento profesional y personal.

Metodológicamente se propone que la inserción no tenga un carácter administrativo, sino que sea un proceso donde el estudiante aborda la investigación, para comprender como una forma de explicar el curso (la base de lo que es la praxis) de las propias dinámicas sociales.

La formación profesional está condicionada por situaciones éticas y emocionales que requieren habilidades resilientes para gestionar la propia incertidumbre del campo social. La aplicación de la resiliencia a este contexto hace que las prácticas preprofesionales salgan del marco de un simple requisito académico para insertarse en un espacio de innovación social, donde se interaccionan habilidades metodológico y resiliencientes que permiten al futuro trabajador social, consolide una identidad profesional digna, capaz de intervenir para poner en marcha procesos de transformación social, garantizando que la intervención puede ser técnica, pero sobre todo humana, y que permita asegurar la calidad del servicio y el bienestar del profesional en formación.

Palabras clave: trabajo social, prácticas preprofesionales, resiliencia, investigación social y formación profesional.

Introducción

La teoría y metodología del trabajo social constituyen ejes primordiales en la formación profesional, pues orientan la comprensión crítica de la realidad y sustentan la intervención en los distintos ámbitos de actuación. Los procesos de investigación y las prácticas preprofesionales permiten articular teoría y práctica, fortaleciendo competencias técnicas, éticas y reflexivas; así como también, el valor, la dignidad y singularidad. En contextos marcados por desigualdad y exclusión, resulta necesario incorporar enfoques que potencien la capacidad de adaptación y transformación profesional. En este sentido, la resiliencia se presenta como un enfoque pertinente para fortalecer capacidades individuales y colectivas ante la adversidad.

Desde su desarrollo histórico y epistemológico, el Trabajo Social ha transitado diversas corrientes teóricas para consolidar su identidad. Autores como Malagón destacan la necesidad de una sólida fundamentación teórica. De Robertis (2003) resalta el método como eje estructurador de la intervención; Carrillo (2006) enfatiza el vínculo entre investigación e intervención; y Fernández García (2009) subraya la dimensión ética y reflexiva de la formación profesional.

En este contexto, surge la pregunta: ¿cómo la fundamentación teórica y metodológica del Trabajo Social facilita la incorporación del enfoque de resiliencia en la investigación y su articulación con las prácticas preprofesionales? El objetivo del trabajo es analizar la integración de teoría, metodología y resiliencia en los procesos formativos, demostrando su aporte a la construcción de competencias profesionales integrales y a la formación de profesionales críticos, éticos y comprometidos con la transformación social; lo cual genera, actitud, autenticad transparente e interesados en la persona y situación, es decir, la demanda a la que los trabajadores sociales debe dar respuesta desde la ciencia.

Desarrollo

La construcción teórica del Trabajo Social ha sido un factor importante en la consolidación de su identidad disciplinar y profesional. Como señala Malagón (1999), la práctica ha evolucionado del asistencialismo hacia una intervención sustentada en marcos teóricos y epistemológicos que permiten comprender la complejidad social. En este proceso, la investigación se constituye en eje transversal

de la formación. Carrillo (2006) sostiene que no debe limitarse a un componente curricular, sino asumirse como un proceso permanente que fortalece el análisis crítico y la toma de decisiones.

En las prácticas preprofesionales, el estudiantado aplica técnicas como entrevistas, observación y diagnóstico social, articulando teoría e investigación. Esta integración favorece competencias reflexivas, superando la intervención intuitiva y promoviendo una comprensión sistemática de la realidad.

La dimensión metodológica media entre teoría y praxis. De Robertis (2003) plantea fases interrelacionadas de intervención: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación, que garantizan rigurosidad técnica y coherencia ética. En las prácticas, esta secuencia se aplica en contextos reales, promoviendo intervenciones fundamentadas en principios éticos como el respeto, la participación y la autonomía (Fernández García, 2009).

El enfoque de resiliencia complementa esta perspectiva al centrarse no solo en las problemáticas, sino también en las capacidades y recursos de las personas y comunidades. Su incorporación permite superar visiones deficitarias y promover intervenciones basadas en fortalezas, redes de apoyo y factores de protección. Asimismo, fortalece en el alumnado habilidades emocionales, adaptativas y reflexivas, convirtiendo la práctica preprofesional en un espacio de aprendizaje significativo y construcción de identidad profesional.

El estudio adopta un enfoque mixto, descriptivo-analítico.

- **Dimensión cualitativa:** estudio de caso, entrevistas, grupos focales y observación participante, bajo el paradigma de Investigación-Acción-Participación, priorizando la implicación comunitaria.
- **Dimensión cuantitativa:** diseño transversal con muestreo probabilístico y aplicación de encuestas estandarizadas y escalas tipo Likert para asegurar validez y confiabilidad.

Resultados y análisis

Los hallazgos evidencian que:

1. La fundamentación teórica orienta la comprensión crítica de la realidad social.

2. La metodología estructurada garantiza prácticas sistemáticas y evaluables.
3. La resiliencia aporta un enfoque centrado en fortalezas y empoderamiento.
4. La formación investigativa fortalece la capacidad crítica y reflexiva del alumnado.
5. La dimensión ética atraviesa todo el proceso formativo.

En conjunto, la articulación entre teoría, método, investigación y resiliencia fortalece la formación integral del futuro profesional y cualifica las prácticas preprofesionales en el Trabajo Social.

Conclusiones y discusión

El análisis realizado confirma que la fundamentación teórica y metodológica del Trabajo Social es un eje central en la formación y en la investigación vinculada a las prácticas preprofesionales. Como señala Malagón (1999), la consolidación disciplinar requiere superar el empirismo y articular teoría e intervención desde una perspectiva crítica. Los hallazgos evidencian que la integración entre teoría y práctica fortalece el sentido reflexivo de la acción profesional.

En el plano metodológico, la aplicación sistemática de las fases de intervención —diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación—, propuestas por De Robertis (2003), garantiza coherencia y rigurosidad técnica, favoreciendo intervenciones planificadas y evaluables. Asimismo, la investigación, entendida como proceso transversal (Carrillo, 2006), potencia la capacidad analítica y crítica del futuro profesional.

La incorporación del enfoque de resiliencia amplía esta perspectiva formativa al centrar la intervención en capacidades y recursos, promoviendo empoderamiento y compromiso social. En coherencia con Fernández García (2009), la formación debe sostenerse en principios éticos y en una reflexión permanente sobre el impacto profesional.

Entre las implicaciones, se destaca la necesidad de fortalecer los planes de estudio incorporando la investigación aplicada y la resiliencia como ejes transversales, así como promover espacios de supervisión reflexiva que consoliden la articulación entre teoría, método y práctica.

Como limitación, el estudio se basa en una revisión teórica sin evidencia empírica directa. Futuras investigaciones podrían desarrollar estudios de campo con enfoques cualitativos y mixtos que evalúen el impacto de la resiliencia en las prácticas preprofesionales.

En conclusión, la articulación entre fundamentación teórica, método de intervención, investigación social y dimensión ética fortalece la formación en Trabajo Social, consolidando una práctica crítica, resiliente y transformadora ante los desafíos contemporáneos.

Referencias

Acosta Ramírez, M. L. (2012). *Trabajo social en el área de salud: Perfiles y competencias profesionales básicas en el área de salud*. Bogotá, D. C.

Álvarez de Zayas, C. (1999). *La escuela en la vida: Didáctica.* Editorial Pueblo y Educación.

Anabalón Anabalón, Y. C. (2018). Tutorías académicas y prácticas profesionales: Invitación al desempeño profesional inicial en la formación de trabajadores sociales. *UCMaule*(54), 51-64. https://doi.org/https://doi.org/10.29035/ucmaule.54.51

Ángeles Juárez, P. G. (2015). Incidir en resiliencia socioambiental: Un enfoque en la formación del profesional agrario. *Universidad Autónoma de Tamaulipas, Posgrados UAT.*

Aragonés González, M. (2016). La importancia del modelo sistémico basado en la resiliencia en el trabajo social actual.

Arbeláez Agudelo, B. M. (2008). Intervención del trabajador social en el proceso de gestión humana y la medición del clima organizacional. *Revista Facultad de Trabajo Social, 24*(24), 83-88.

Asensio-Martínez, A. M.-B.-C. (2017). Resiliencia: impacto positivo en la salud física y mental. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. INFAD Revista de Psicología, 2*(1), 441-450. https://bitly.cx/LHlCC

8Asociación Americana de Psicología. (26 de 07 de 2017). *Asociación Americana de Psicología*. https://bitly.cx/Tif6

Audisio, M. G. (20111). Resiliencia: Una contribución del trabajo social al ámbito de la salud. *RevIISE – Revista de Ciencias Sociales y Humanas, 2*(2), 27-33. https://shre.ink/qkiR

Ausubel, D. P. (1968). *Educational Psychology: A Cognitive View. Holt, Rinehart and Winston*.

Ballestero Izquierdo, A. V. (2013). Funciones profesionales de los trabajadores sociales en España. *Cuadernos de Trabajo Social, 26*(1), 127-138.

Barranco Expósito, C. (2011). Buenas prácticas de calidad y trabajo social. *Alternativas. Cuadernos De Trabajo Social*(23), 57-74.

Barranco, C. (2009). Trabajo social, calidad de vida y estrategias resilientes. *Portularia, 9*(2), 133-145. https://acortar.link/8Kp6EN

Barrera-Algarín, E. M.-B.-S.-S. (s.f.). Estudio sobre formación e intervención profesional del trabajador social en Sevilla: . *Cuadernos de Trabajo Social, 27*(2), 291-305.

Benavent-Vallès, E. (2025). La espiritualidad en el Trabajo Social: una revisión sistemática. *Prospectiva. Revista de Trabajo*.

Bermejo, L. (2005). Promoción del envejecimiento activo: Programas formativos de intervención psicoeducativa. *Revista Multidisciplinar de Gerontología, 15*(3), 164-175.

Blancas Avilés, R. &. (s.f.). El rol de la orientación laboral en el ámbito del trabajo social. *Documentos de Trabajo Social*(50), 280.

Bracons, H. &. (s.f.). Educación universitaria a distancia durante la pandemia de la COVID-19. Reflexiones desde el trabajo social. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal, 16*(2021), 247-268. https://doi.org/https://doi.org/10.15257/ehquidad.2021.0021

Bronfenbrenner, U. (1979). *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design*. Harvard University Press.

Cáncer, S. E. (1999). *Apoyo psicológico en el enfermo oncológico*. SECC.

Carreón Guillén, J. (2015). Compromiso laboral del trabajo social en el sector salud. (U. N. México, Ed.) *Contaduría y Administración, 60*, 31–51.

Carreón Guillén, J. H. (2017). Confiabilidad y validez de un instrumento que mide el compromiso de trabajadoras sociales en instituciones de asistencia

sanitaria. *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*(26).

Carrillo, E. (2006). Centro Universitario de Occidente, División de Humanidades y Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo.

Casas, G. F. (s.f.). El enfoque de la resiliencia en el Trabajo Social. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, 30-36.

Castañeda Meneses, P. &. (2003). Competencias profesionales de trabajo social: Tradición y transformación. *Revista de Trabajo Social*(72), 109–127.

Castañeda Meneses, P. &. (2009). Profesionalidad del trabajo social chileno. *Revista Trabajo Social*(76), 111-117.

Castillo Riquelme, V. &. (2016). Los problemas del stock en campos profesionales difusos: Oferta educativa en Trabajo Social. *Estudios Pedagógicos, 42*(1), 37-5

EJE 2: Contextos de Intervención y Reconfiguración de Campos de actuación.

Nuevas Fronteras de Intervención: Reconfiguración de Campos Ocupacionales en Contextos de Crisis (Seguridad, Territorialidad, Movilidad Humana y Frontera, Diversidad Cultural y Plurinacionalidad, Desigualdad, y Pobreza Rural/Urbana, Digitalización, lucha por la Paz, etc.).

Campos de intervención renovados: salud, educación, justicia, servicios sociales y comunitarios, laboral, bienestar social, atención a niñez, jóvenes, adulto mayor, género, inclusión, discapacidad, etc. Oportunidades para el Trabajo Social ecuatoriano a través de la dirección de ALAEITS.

6. Trabajo Social y solidaridad intergeneracional: estrategias comunitarias para el cuidado de personas adultas mayores desde el proyecto "UTMACH en mi barrio"

Mgs. Deysi Gabriela Solano Sisalima
Universidad Técnica de Machala
Correo: dgsolano@utmachala.edu.ec

Resumen

El presente capítulo analiza el rol del Trabajo Social en la promoción de la solidaridad intergeneracional como estrategia comunitaria para el cuidado de las personas adultas mayores, a partir de la experiencia del proyecto de vinculación institucional "UTMACH en mi barrio", desarrollado por la Universidad Técnica de Machala en la parroquia Jambelí, provincia de El Oro. Desde un enfoque de derechos, participación comunitaria y envejecimiento activo, se sistematizan estrategias de intervención orientadas al fortalecimiento del tejido social y las redes de apoyo intergeneracionales. El análisis evidencia el aporte de la universidad pública en la construcción de estrategias de cuidado comunitario y en la formación de profesionales comprometidos con la transformación social.

Palabras clave: Trabajo Social; solidaridad intergeneracional; personas adultas mayores; intervención comunitaria; vinculación con la sociedad.

Introducción

El envejecimiento poblacional constituye uno de los principales desafíos sociales del siglo XXI, especialmente en contextos latinoamericanos caracterizados por desigualdades estructurales, fragilidad de los sistemas de protección social y transformaciones aceleradas en las dinámicas familiares y comunitarias. En Ecuador, el aumento progresivo de la población adulta mayor exige respuestas integrales que trasciendan la atención asistencial y promuevan modelos de cuidado basados en derechos, participación y corresponsabilidad social. Frente a este escenario, las universidades públicas mantienen un rol activo en la generación de respuestas sociales pertinentes, articulando la formación académica, la investigación y la vinculación con la sociedad.

Desde la visión de las autoridades universitarias y en coherencia con la misión institucional de la Universidad Técnica de Machala, el proyecto de vinculación

“UTMACH en mi barrio” nace como una estrategia orientada a fortalecer los vínculos entre la academia y la comunidad, promoviendo procesos de intervención social que respondan a las realidades territoriales y contribuyan al bienestar colectivo. Esta iniciativa se inscribe en el compromiso institucional de formar profesionales socialmente responsables y de posicionar a la universidad como un actor clave en el desarrollo local.

En este escenario, el Trabajo Social adquiere un rol estratégico al lidarar procesos comunitarios orientados a fortalecer la solidaridad intergeneracional como eje fundamental para el cuidado y la protección de las personas adultas mayores.

Desde esta perspectiva, el presente ensayo analiza la experiencia del proyecto de Vinculación “UTMACH en mi barrio” desde la intervención de Trabajo Social, desarrollado por la Universidad Técnica de Machala en la parroquia Jambelí, provincia de El Oro, en diferentes períodos académicos y en diferentes barrios, como una estrategia de intervención comunitaria que promueve el encuentro entre generaciones, el fortalecimiento del tejido social y la construcción colectiva de prácticas de cuidado. Destacando cómo las prácticas de vinculación estudiantil, guiadas por una visión institucional y académica, se constituyen en estrategias efectivas para el cuidado comunitario de las personas adultas mayores y para la formación integral de futuros profesionales del Trabajo Social comprometidos con la transformación social.

En este contexto, el presente ensayo se orienta a reflexionar, desde un enfoque académico, práctico y cualitativo, sobre las estrategias comunitarias impulsadas desde el Trabajo Social universitario para fomentar la solidaridad intergeneracional. Para ello, se recurre a la sistematización de experiencias, así como al análisis de informes y reportes de actividades, como insumos que permiten comprender los sentidos, aprendizajes y transformaciones generadas tanto en las personas adultas mayores como en la formación integral, ética y social del estudiantado universitario, evidenciando su impacto en la calidad de vida y personas adultas mayores y en la formación integral del estudiante universitario.

Trabajo Social, envejecimiento y solidaridad intergeneracional

Desde el enfoque normativo, la intervención del Trabajo Social con personas adultas mayores se sustenta en el marco constitucional y legal ecuatoriano, que reconoce a este grupo etario como sujeto de atención prioritaria. La Constitución de la República del Ecuador establece que las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y su inclusión social (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 35).

Asimismo, el artículo 36 dispone que el Estado adoptará políticas públicas que aseguren la atención integral, el acceso a servicios de salud, el trabajo digno, la seguridad social y la participación activa de las personas adultas mayores en la vida comunitaria, promoviendo su autonomía y envejecimiento digno (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

De manera complementaria, la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores refuerza este enfoque al establecer la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad para garantizar la protección, inclusión y participación social de las personas adultas mayores, reconociendo la importancia de los entornos comunitarios y las redes de apoyo solidarias (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019). En este marco, la solidaridad intergeneracional se configura como un principio transversal que orienta la intervención comunitaria y legitima la acción del Trabajo Social en el fortalecimiento del cuidado compartido.

El Trabajo Social, como disciplina y profesión, se fundamenta en la promoción del bienestar social, la justicia social y el ejercicio pleno de los derechos humanos. En el ámbito del envejecimiento, su intervención se orienta a superar visiones reduccionistas que asocian la vejez únicamente con dependencia, enfermedad o carga social, promoviendo en cambio un enfoque de envejecimiento activo, digno y participativo.

La solidaridad intergeneracional se define como el conjunto de relaciones de apoyo, cooperación y reconocimiento mutuo entre distintas generaciones, basadas en la corresponsabilidad y el respeto. Desde el Trabajo Social comunitario, este enfoque permite generar espacios de encuentro donde niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultas mayores comparten saberes, experiencias y responsabilidades, fortaleciendo la cohesión social.

Diversos estudios señalan que las comunidades con altos niveles de solidaridad intergeneracional presentan mayores capacidades para enfrentar situaciones de vulnerabilidad social, reducir el aislamiento de las personas adultas mayores y promover redes de apoyo sostenibles. En este sentido, el Trabajo Social actúa como mediador y facilitador de procesos comunitarios que potencian estas relaciones.

Contexto territorial: parroquia Jambelí, cantón Machala

En el escenario histórico, la parroquia es creada siendo alcalde de la ciudad de Machala, el Ing. Eddie Muro Bonilla, en el año de 1973 mediante ordenanza municipal del 26 de diciembre de 1974. Sus límites actuales son: al norte y sur zona rural; al este, Avenida de las Palmeras y al oeste, la parroquia Puerto Bolívar, sector de la gasolinera Móvil. Se caracteriza por una población diversa, con presencia significativa de personas adultas mayores que enfrentan condiciones de vulnerabilidad asociadas a limitaciones económicas, problemas de salud, aislamiento y debilitamiento de las redes familiares tradicionales. Está conformada por 65 barrios; sin embargo, dada la pertinencia y responsabilidad de la academia se delimitaron zonas a intervenir estratégicamente por las diferentes carreras proponentes del proyecto.

Es una zona que no ha sido tomada a consideración para la ejecución de actividades culturales, familiares, educativas, artísticas, atención a la salud física, cuidado a la población adulto mayor, niños, personas con necesidades de aprendizaje, entre otras; además, se mencionan obstáculos como la deficiente infraestructura y limitado acceso a los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, alumbrado público, recolección de basura, conectividad, entre otras, cuyas necesidades se mantienen pendientes a ser atendidas por parte de las instituciones competentes.

En este territorio, los procesos de urbanización, la migración y las transformaciones del mercado laboral han impactado en las dinámicas de cuidado, generando brechas en la atención a las personas adultas mayores. Frente a esta realidad, la intervención comunitaria desde la universidad se convierte en una oportunidad para fortalecer capacidades locales, promover la organización barrial y generar respuestas colectivas.

El proyecto "UTMACH en mi barrio" surge como una iniciativa de vinculación con la sociedad que busca articular docencia, investigación y Vinculación, posicionando a la universidad como un actor comprometido con el desarrollo local y el bienestar comunitario, desde el fortalecimiento de la organización barrial, el liderazgo comunitario y la participación ciudadana, el apoyo tecnológico, asesorías legales, actividades recreativas y culturales, entre otras; se constituyen en ejes de la gestión territorial y de la consecución de objetivos institucionales, de tal manera que se generen espacios democráticos y participativos, orientados al buen vivir.

El proyecto "UTMACH en mi barrio": enfoque y objetivos

El proyecto "UTMACH en mi barrio" se concibe como un proyecto de intervención comunitaria integral y multidisciplinaria que prioriza la participación activa de la comunidad en la identificación de problemáticas y en la construcción de soluciones. Desde la carrera de Trabajo Social, el proyecto incorpora el enfoque de derechos, la perspectiva intergeneracional y la metodología de trabajo comunitario.

El objetivo principal del proyecto es contribuir al desarrollo comunitario de la parroquia Jambelí mediante la intervención de la FCS-UTMACH, protegiendo a las familias, garantizando los derechos, promoviendo la inclusión social y potenciando las capacidades ciudadanas, a través de actividades enmarcadas en la responsabilidad social y la vinculación, para impulsar entornos basados en el buen vivir de la población. Asimismo, Fomentar el desarrollo social y sostenible de la zona de intervención mediante la implementación de estrategias integrales y comunitarias que tributen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

"UTMACH en mi barrio" se sustenta con la participación activa de diferentes carreras: Derecho, Sociología, Trabajo Social, Psicopedagogía, Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte, Contabilidad, Comunicación, Artes, Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Pedagogía de Idiomas Nacionales y Extranjera. Distribuidos en diferentes barrios y diferentes periodos académicos. Metodológicamente en los procesos de prácticas de vinculación con la sociedad desarrolladas por estudiantes de la carrera de Trabajo Social, cuyos avances, actividades y resultados se sistematizan a través de informes y registros. Estos documentos constituyen la base empírica para la redacción y el análisis del presente

capítulo, en tanto recogen de manera organizada las intervenciones comunitarias ejecutadas en territorio, los registros de campo, los talleres intergeneracionales, las brigadas comunitarias y los procesos de acompañamiento a personas adultas mayores.

Desde esta perspectiva, el proyecto articula la docencia, la vinculación y la reflexión académica, permitiendo que las prácticas estudiantiles se conviertan en estrategias concretas para evidenciar y fortalecer la solidaridad intergeneracional en contextos comunitarios como la parroquia Jambelí. Promover la solidaridad intergeneracional como estrategia para el cuidado comunitario de las personas adultas mayores. Fortalecer las redes de apoyo familiar y barrial en la parroquia Jambelí. Sensibilizar a la comunidad sobre los derechos de las personas adultas mayores. Contribuir a la formación práctica y ética del estudiantado de Trabajo Social.

El proyecto se desarrolla mediante talleres, visitas domiciliarias, encuentros comunitarios, actividades recreativas intergeneracionales y espacios de diálogo, articulando la participación de estudiantes, docentes y actores comunitarios.

Diagnóstico participativo y reconocimiento de saberes

Una de las estrategias centrales del proyecto es el diagnóstico participativo, que permite identificar necesidades, recursos y potencialidades desde la voz de la comunidad. En este proceso, las personas adultas mayores no son consideradas únicamente como receptoras de apoyo, sino como portadoras de saberes, historias y capacidades fundamentales para la vida comunitaria.

El reconocimiento de los saberes ancestrales y experiencias de vida de las personas adultas mayores fortalece su autoestima y favorece el diálogo intergeneracional, generando vínculos basados en el respeto y la reciprocidad.

Espacios intergeneracionales de encuentro

El proyecto impulsa espacios donde convergen distintas generaciones a través de actividades culturales, recreativas y formativas. Estos encuentros permiten reducir estereotipos negativos asociados a la vejez, promover valores de solidaridad y fomentar la corresponsabilidad en el cuidado.

Las actividades intergeneracionales desarrolladas en los barrios de la parroquia Jambelí y han demostrado ser una herramienta eficaz para combatir el aislamiento social de las personas adultas mayores y fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria.

Fortalecimiento de redes de apoyo comunitario

El Trabajo Social comunitario enfatiza la construcción y fortalecimiento de redes de apoyo como elemento clave para el cuidado sostenible. En el marco del proyecto, se promueve la articulación entre familias, vecinos, organizaciones barriales y servicios institucionales, generando mecanismos de apoyo mutuo.

Estas redes permiten responder de manera más efectiva a situaciones de riesgo social, enfermedad o abandono, consolidando una cultura de cuidado compartido.

Estas actividades se han reflejado en diversos barrios mediante talles y brigadas, sumando el apoyo de las redes secundarias de nuestro contexto.

Rol del Trabajo Social universitario en la intervención comunitaria

La participación de la Universidad Técnica de Machala, a través de la carrera de Trabajo Social, aporta un valor significativo al proceso de intervención comunitaria. El Trabajo Social universitario combina el rigor académico con el compromiso social, promoviendo intervenciones éticas, reflexivas y contextualizadas. El estudiantado, acompañado por docentes, desarrolla competencias profesionales vinculadas al trabajo comunitario, la investigación social y la promoción de derechos, al tiempo que fortalece sus Habilidades sociales, sensibilidad social y su compromiso con las poblaciones vulnerables.

Asimismo, la universidad se posiciona como un actor clave en la generación de conocimiento situado, contribuyendo a la formulación de propuestas de política pública y modelos de intervención replicables en otros territorios.

Impactos del proyecto en la comunidad y en la formación académica

Los impactos del proyecto “UTMACH en mi barrio” se evidencian de manera significativa tanto en el ámbito comunitario como en el académico, consolidándose como una experiencia de intervención social con enfoque participativo e intergeneracional. En la parroquia Jambelí, el proyecto ha contribuido al

fortalecimiento de la participación activa de las personas adultas mayores, registrándose un incremento superior al 80 % en su involucramiento en actividades comunitarias, recreativas y formativas. Este proceso ha favorecido la creación de espacios de encuentro intergeneracional que promueven el diálogo, el reconocimiento mutuo y la transmisión de saberes entre generaciones, fortaleciendo los vínculos sociales y el sentido de pertenencia comunitaria.

Asimismo, las acciones desarrolladas han incidido positivamente en la conciencia comunitaria respecto a la importancia del cuidado, la corresponsabilidad social y la solidaridad hacia las personas adultas mayores, visibilizándolas como sujetas de derechos y actores activos dentro del tejido social. Estos resultados han sido identificados a partir de la sistematización de experiencias, así como del análisis de informes y reportes de actividades, que dan cuenta de cambios en las dinámicas comunitarias y en las percepciones colectivas sobre el envejecimiento.

Actualmente, se conciben comunidades más fortalecidas, con una nueva perspectiva sobre el barrio y la vida comunitaria, en contraste con las condiciones y dinámicas que predominaban antes de la intervención del proyecto. Las acciones desarrolladas han contribuido a transformar la percepción del territorio, promoviendo mayores niveles de organización, participación y corresponsabilidad social, así como un sentido renovado de pertenencia y cohesión comunitaria.

En el ámbito académico, el proyecto ha constituido un escenario formativo clave para la articulación entre teoría y práctica, permitiendo al estudiantado aplicar conocimientos adquiridos en el aula en contextos reales de intervención social. Esta experiencia ha fortalecido el aprendizaje significativo, el desarrollo de competencias profesionales, éticas y sociales, así como la sensibilidad frente a las problemáticas comunitarias. De este modo, el proyecto contribuye a consolidar el rol social de la universidad pública, reafirmando su compromiso con el desarrollo local, la vinculación con la comunidad y la formación integral de profesionales del Trabajo Social con sentido crítico y responsabilidad social.

Desafíos y proyecciones

A pesar de los avances significativos alcanzados a lo largo de las intervenciones desarrolladas desde las diferentes carreras universitarias, en particular desde

Trabajo Social, persisten diversos desafíos que inciden directamente en la sostenibilidad y proyección del proyecto.

Entre ellos, se identifican las problemáticas relacionadas con la seguridad ciudadana, una situación transversal que afecta a los distintos sectores del cantón Machala y del país, y que condiciona la participación comunitaria, la continuidad de las actividades territoriales y el fortalecimiento del tejido social.

Asimismo, se evidencian desafíos vinculados a la sostenibilidad de las acciones emprendidas y a la necesidad de ampliar y consolidar redes de apoyo interinstitucionales, que permitan dar continuidad a los procesos comunitarios más allá de intervenciones puntuales. En este sentido, resulta prioritario fortalecer el compromiso de los gobiernos locales, organizaciones sociales y actores comunitarios, así como consolidar mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación, que garanticen la permanencia, pertinencia e impacto del proyecto en el mediano y largo plazo.

Desde una perspectiva académica, se plantea la necesidad de profundizar la investigación social en torno al envejecimiento y la solidaridad intergeneracional, a partir de enfoques cualitativos y procesos de sistematización de experiencias, que permitan generar evidencia empírica para sustentar la formulación de políticas públicas inclusivas, sensibles a las realidades territoriales y a los derechos de las personas adultas mayores.

En cuanto a las proyecciones, se prevé la continuidad y fortalecimiento de la ejecución de actividades desde las diversas carreras universitarias, enmarcadas en un programa de Vinculación con la Sociedad, que articule de manera integral la docencia, la investigación y la intervención comunitaria. Este escenario permitirá ampliar la cobertura del proyecto hacia más parroquias del cantón y de la provincia, potenciando el trabajo inter y multidisciplinario, y reafirmando el compromiso social de la universidad pública con el desarrollo local y el bienestar de las comunidades.

Conclusiones

El análisis desarrollado a lo largo de este capítulo permite afirmar que la solidaridad intergeneracional constituye un eje estratégico para el abordaje comunitario del envejecimiento desde el Trabajo Social, especialmente en contextos

locales atravesados por desigualdades sociales y transformaciones familiares como la parroquia Jambelí del cantón Machala.

La experiencia del proyecto "UTMACH en mi barrio" demuestra que la universidad pública, a través de la vinculación con la sociedad, puede convertirse en un actor clave para la construcción de modelos de cuidado comunitario basados en derechos, participación y corresponsabilidad social. Las estrategias implementadas han permitido fortalecer el tejido social, reducir el aislamiento de las personas adultas mayores y revalorizar su rol como sujetos activos dentro de la comunidad. Desde una perspectiva académica, el proyecto aporta a la consolidación del Trabajo Social comunitario como un campo de intervención e investigación pertinente, generando conocimiento situado y replicable en otros territorios. Asimismo, contribuye a la formación de profesionales críticos, éticos y comprometidos con la transformación social.

Finalmente, se concluye que promover la solidaridad intergeneracional no solo mejora la calidad de vida de las personas adultas mayores, sino que fortalece a la comunidad en su conjunto, configurándose como una estrategia indispensable para el desarrollo social sostenible y la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

El proyecto "UTMACH en mi barrio" evidencia el potencial del Trabajo Social comunitario para promover la solidaridad intergeneracional como estrategia clave en el cuidado de las personas adultas mayores. La experiencia desarrollada en la parroquia Jambelí demuestra que el fortalecimiento del tejido social, la participación comunitaria y el enfoque de derechos son elementos fundamentales para construir comunidades más justas, inclusivas y solidarias.

Desde la universidad, el compromiso con la vinculación social se traduce en acciones concretas que impactan positivamente en la vida de las personas y contribuyen a la formación de profesionales críticos, éticos y socialmente responsables.

Referencias

Asamblea Nacional del Ecuador. (2019). *Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores.* Registro Oficial.

Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* Registro Oficial No. 449.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* CEPAL.

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Envejecimiento activo: un marco político.* OMS.

Universidad Técnica de Machala. (2025). Portafolio de prácticas de vinculación con la sociedad: Proyecto UTMACH en mi barrio. UTMACH.

7. El cumplimiento de las medidas de protección en la restitución de los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes: desde un enfoque del Trabajo Social Judicial, retos y desafíos

Lic. María Pibaque Tigua, Mgtr.
Orcid: https://orcid.org/0000-0003-4076-215X
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Dr. Gerardo Villacreses Álvarez, Ph.D
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-0198-8423
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Dra. Carmita Álvarez Santana, Ph.D
Orcid: https://orcid.org/0000-0001-5508-924X
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Sr. Javier Alejandro Fernández Mato
Orcid: https://orcid.org/0009-0008-6003-9149
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Resumen

La restitución de los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes (NNA) es un componente esencial dentro de los sistemas de protección integral, cuyo propósito es garantizar el bienestar y desarrollo pleno de esta población. En este proceso, el Trabajo Social Judicial cumple una función central al realizar evaluaciones psicosociales, acompañar a las familias y supervisar el cumplimiento de las medidas de protección emitidas por la autoridad competente. Sin embargo, la efectividad de estas medidas se ve limitada por diversos desafíos, entre ellos la insuficiente coordinación interinstitucional, la escasez de recursos técnicos y humanos, la complejidad de las dinámicas familiares y la persistencia de condiciones estructurales que prolongan las vulneraciones. Desde un enfoque garantista y de derechos humanos, el Trabajo Social Judicial se enfrenta a la necesidad de intervenir de manera oportuna, especializada y con enfoque diferencial para promover entornos seguros y fortalecer las capacidades familiares. La ponencia analiza los retos actuales, como la saturación de los sistemas de protección, los vacíos normativos, la falta de actualización metodológica y la importancia de incorporar criterios de interculturalidad. Finalmente, se plantean propuestas orientadas al mejoramiento de la restitución de derechos mediante la articulación

interdisciplinaria, una mayor inversión social y el refuerzo de la corresponsabilidad entre Estado, familia y sociedad.

Palabras claves: Corresponsabilidad, Niñez y adolescencia, Protección Integral, Trabajo Social Judicial, Restitución de Derechos.

Introducción

La protección integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA) constituye un principio fundamental del Estado constitucional de derechos y justicia. En el contexto ecuatoriano, la Asamblea Nacional del Ecuador ha establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia un conjunto de medidas orientadas a garantizar la restitución inmediata de derechos cuando estos han sido vulnerados.

No obstante, la efectividad de dichas medidas depende no solo de su disposición normativa, sino de su cumplimiento real y oportuno, lo que implica la articulación interinstitucional, la supervisión judicial y el acompañamiento técnico especializado.

A pesar del marco normativo vigente y de los compromisos internacionales asumidos por el Estado, como la Convención sobre los Derechos del Niño, persisten situaciones de vulneración de derechos que afectan la integridad física, psicológica y social de los NNA.

El problema central radica en que, aunque las autoridades judiciales dictan medidas de protección como acogimiento institucional, boletas de auxilio, seguimiento familiar, tratamientos psicológicos o medidas de alejamiento, su cumplimiento efectivo no siempre se garantiza.

Ante estos escenarios, es importante considerar que la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes constituye una responsabilidad ética, jurídica y social que interpela de manera directa a las instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral (SNDPINA) en Ecuador. Entre estas instituciones, las Juntas Cantonales de Protección de Derechos cumplen un rol decisivo: la emisión de medidas administrativas oportunas y efectivas para salvaguardar a los NNA en situaciones de vulneración.

En este escenario, el Trabajo Social Judicial adquiere un rol estratégico al intervenir en procesos de evaluación sociofamiliar, seguimiento de medidas y elaboración de informes técnicos que orientan las decisiones judiciales. Sin

embargo, persisten retos relacionados con la sobrecarga procesal, limitaciones institucionales y debilidades en el monitoreo efectivo de las medidas de protección.

En la presente ponencia se reflexiona sobre el cumplimiento de estas medidas desde una perspectiva crítica del Trabajo Social Judicial, identificando desafíos estructurales y proponiendo líneas de fortalecimiento profesional e institucional, planteando como objetivo principal Analizar el cumplimiento de las medidas de protección en la restitución de los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes, desde el enfoque del Trabajo Social Judicial, identificando retos y desafíos en su implementación efectiva.

Desarrollo

Marco Teórico

Enfoque de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

El enfoque de protección integral exige que los sistemas judiciales no solo establezcan normas, sino que aseguren la implementación efectiva de medidas que restituyan derechos una vez vulnerados. Este enfoque es coherente con la perspectiva de derechos humanos y la justicia restaurativa, donde la restitución exige atención técnica, interdisciplinaria y centrada en el interés superior del niño.

Este enfoque exige que las medidas judiciales respondan con rapidez y efectividad a los riesgos detectados, preservando la seguridad física y psicológica de los NNA (Hernández, 2024).

Medidas de protección como mecanismos judiciales de restitución

Las medidas de protección son acciones judiciales inmediatas que buscan salvaguardar la integridad del NNA cuando se detecta vulneración de derechos. Estas medidas pueden ser de emergencia como: custodia temporal, de acogimiento familiar o institucional, o de tratamiento especializado.

El propósito de estas medidas, además de detener la amenaza, es restituir condiciones favorables para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, reduciendo la probabilidad de revictimización.

Rol del Trabajo Social Judicial

El Trabajo Social Judicial se configura como un componente esencial del proceso de protección de derechos al facilitar el análisis sociofamiliar y contextual que orienta la decisión judicial, apoyando el seguimiento de las medidas dictadas.

Este rol del profesional implica:

- Evaluar riesgos familiares y ambientales.
- Proponer estrategias de intervención que faciliten la restitución de derechos.
- Acompañar el cumplimiento de las medidas como parte de un proceso integral.

Además, se destaca que la integración de conocimiento entre profesionales especializados, como psicólogos o educadores, y el trabajador social es un factor determinante para una intervención efectiva en casos complejos de protección (Greve et al., 2024).

Desafíos en la implementación y cumplimiento de las medidas de protección

Implementación práctica frente a la normativa

Aunque muchos países han incorporado marcos legales robustos para la protección de la niñez, la evidencia reciente muestra que la implementación práctica frecuentemente se queda corta frente a lo previsto por la ley.

Un estudio comparativo internacional encontró que, pese a marcos legales sólidos, existen barreras importantes en la aplicación diaria de los procesos de protección, especialmente cuando faltan servicios especializados, protocolos estandarizados o formación profesional adecuada.

Participación de niñas, niños y adolescentes

La participación de los propios NNA en procesos de decisión, como en procedimientos de orden de cuidado o medidas de protección, es un tema cada vez más investigado. Estudios recientes muestran que, cuando la voz del menor es considerada en las decisiones judiciales de protección, se fortalecen los resultados de la intervención, aunque su aplicación práctica aún enfrenta resistencia y variabilidad entre países

Complejidad interinstitucional

Uno de los principales retos en los actuales momentos es la coordinación interinstitucional efectiva entre justicia, servicios sociales, salud y educación, aspecto que influye directamente en el cumplimiento de las medidas dictadas y en la restitución integral de derechos (Greve et al., 2024).

Metodología

La investigación se enmarca en un enfoque cualitativo y crítico que busca comprender realidades humanas complejas a través de una investigación – acción.

Tiene un alcance descriptivo y analítico. No solo se cuenta cuántas medidas de protección se cumplen, sino por qué fallan o tienen éxito.

Población y Muestra:

- Trabajadores sociales del sistema judicial (peritos y técnicos).
- Expedientes judiciales de NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) con medidas de protección activas.
- Técnicas de Recolección de Datos: Análisis Documental: Revisión de informes periciales y sentencias.
- Entrevistas Semi-estructuradas: Dirigidas a profesionales del área para identificar

Conclusión o Discusión

Las conclusiones que se han podido obtener de la presente investigación son las siguientes:

El análisis teórico evidencia que el cumplimiento formal de una medida de protección no garantiza por sí mismo la restitución integral de derechos. Conforme a los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, la protección efectiva requiere seguimiento continuo, evaluación técnica y acciones coordinadas que aseguren cambios reales en las condiciones de vida del niño, niña o adolescente.

Aunque el marco jurídico ecuatoriano, especialmente el Código de la Niñez y Adolescencia, establece mecanismos claros de protección, la literatura reciente demuestra que existen limitaciones estructurales en la ejecución y monitoreo de las

medidas dictadas. La sobrecarga procesal, la insuficiente articulación interinstitucional y la falta de recursos técnicos afectan la efectividad del sistema.

La intervención desde el Trabajo Social Judicial debe sustentarse en principios éticos, enfoque de derechos humanos y prevención de la revictimización, garantizando la participación progresiva de los NNA en los procesos que les afectan.

El trabajador social judicial no solo aporta informes técnicos, sino que constituye un agente clave en la identificación de factores de riesgo, seguimiento de medidas y fortalecimiento de redes de apoyo. Su intervención permite traducir el mandato jurídico en procesos sociofamiliares concretos orientados al interés superior del niño.

Se evidencia que la restitución de derechos es muchos casos no se logra por la falta de una red interinstitucional sólida. El sistema judicial dicta la medida, pero el sistema de salud o educación no siempre tiene la capacidad de ejecutarla.

La confidencialidad extrema en casos de NNA se constituye en una limitación ya que puede restringir el acceso a expedientes completos o a entrevistas directas con las víctimas por protocolos de protección.

En definitiva, el cumplimiento efectivo de las medidas de protección constituye un elemento esencial para la restitución real y sostenible de los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes. Desde el Trabajo Social Judicial, el desafío no solo radica en apoyar técnicamente la decisión judicial, sino en asegurar que esta decisión se traduzca en transformaciones concretas en el entorno familiar y social del NNA.

Fortalecer el sistema de protección implica avanzar hacia una justicia especializada, humanizada y articulada, donde la intervención profesional esté orientada por el interés superior del niño y la garantía plena de sus derechos

Referencias

Assessment of the effectiveness of measures for the protection of child victims or witnesses: Kosovo report. (2025). UNICEF/European Union.

Greve, R. A., et al. (2024). The importance of information integration in child protection social work decision making. *British Journal of Social Work.*

Hernández, S. C. (2024). Análisis de las medidas de protección administrativas y judiciales en el marco legal de protección de la niñez. *Revista Científica Código Científico.*

Johansen, H. K. (2025). *Children's voices in child welfare tribunal proceedings*. Children and Youth Services Review.

Technical Brief: Role of the Social Service Workforce in Justice for Children. (2025). *Justice with Children Initiative*.

UNICEF. (s.f.). *Justicia y protección de la infancia.*

8. Análisis y comprensión de los campos de intervención del Trabajo Social

Dra. Martha Germania Racines Cabrera
Orcid: https://orcid.org/0000-002-1732-0225
Correo: mgracines@uce.edu.ec
Universidad Central del Ecuador

Dra. Soraya del Pilar Carranco Madrid
Orcid: https://orcid.org/0000-0001-9039-5066
Correo: spcarranco@uce.edu.ec
Universidad Central del Ecuador

Msc. Alejandra Haro Yaranga
Orcid: https://orcid.org/0009-0007-3766-2920
Correo: alejandraharoyaranga@gmail.com
Universidad Central del Ecuador

Resumen

Comprender críticamente los campos de intervención del Trabajo Social implica reconocer que la práctica profesional se desarrolla en una trama estructural compleja, con implicaciones de orden político, económico e institucional. Analizar las condiciones actuales de trabajo requiere una mirada dual: por un lado, atender a las determinaciones externas que atraviesan la profesión las configuraciones del Estado, las transformaciones del modelo económico y las lógicas institucionales y, por otro, considerar los sentidos que los profesionales construimos en nuestra experiencia cotidiana. Esta relación entre estructuras - subjetividades, propia de perspectivas relacionales y críticas en las Ciencias Sociales, ubica a la intervención profesional como proceso situado, dinámico, profundamente condicionado por su contexto. Los campos ocupacionales del Trabajo Social se presentan como espacios en constante disputa, a partir de las tensiones derivadas del modelo de acumulación vigente y por las reorientaciones de las políticas públicas. Es trascendental examinar cómo las regulaciones laborales, estructura del mercado laboral, mecanismos de contratación institucional, sistemas de seguridad social y los dispositivos organizacionales influyen en el ejercicio profesional.

Abordar críticamente los campos de intervención implica comprender que el Trabajo Social se redefine continuamente en ese cruce determinaciones estructurales, experiencias vividas, tomando sentido la dimensión política transformadora de la profesión.

Palabras clave: Trabajo Social, Ejercicio Profesional, Campos de Intervención, Mercado Laboral.

Introducción

El equipo de investigación realiza una introducción al tema, considerando pertinente manifestar que, el Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y desarrollo social, la cohesión social, el empoderamiento y la liberación de las personas. En este marco, la comprensión de sus campos de intervención es fundamental, pues ellos establecen los escenarios donde se cristaliza la misión ética y se aplican las metodologías especializadas de la profesión como disciplina.

A partir de lo mencionado, como datos relevantes que sustentan esta posición e importantes de destacar, se encuentran, en primer lugar:

El alcance global y definición ética: El Trabajo Social, según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS), se fundamenta en los derechos humanos y la justicia social, es decir que los campos de intervención deben alinearse con la defensa de estos principios en contextos de vulnerabilidad, opresión o exclusión.

En segundo lugar, entendiendo que los campos ocupacionales del Trabajo Social son los diversos escenarios, instituciones y ámbitos de la cotidianidad social donde las y los profesionales ejercemos nuestra práctica, interviniendo en la cuestión social, enfrentando múltiples expresiones de desigualdad, exclusión y vulnerabilidad. Dichos campos son dinámicos y están en constante expansión / transformación, considerando las nuevas problemáticas sociales y reestructuración del Estado y el mercado en un contexto globalizador, neoliberal.

En tercer lugar, la diversidad de escenarios: Los campos de intervención han evolucionado significativamente, siendo actualmente una disciplina que se extiende a áreas complejas y multidisciplinares de mayor alcance. Se incluyen entre otros, como campos ocupacionales:

Salud: Atención Primaria y Hospitalaria. Salud Mental. Salud Pública.

Educación: en los niveles primario, secundario y superior.

Justicia: Sistemas penitenciarios, justicia juvenil, tribunales y juzgados, mediación en casos que procede, atención a víctimas de violencia.

Servicios Sociales Comunitarios: Territorios o Comunidades Rurales, ONG, desarrollo local.

Empresa/Laboral: Empresa y Responsabilidad Social Corporativa (RSC), gestión de recursos humanos, Seguridad Laboral, Riesgos Psicosociales.

Bienestar Social y Servicios Sociales: Servicios Sociales Comunitarios o de Base: Unidades de Trabajo Social municipales, Centros de Servicios Sociales, programas de atención de primaria.

Servicios Sociales Especializados: Intervención con infancia y familia (protección de menores), violencia de género, discapacidad y servicios de atención a la tercera edad.

Vivienda: Programas de acceso a vivienda social, gestión de desahucios, intervención en chabolismo o sinhogarismo.

Migrantes y refugiados: Centros de acogida, programas de integración y apoyo a refugiados y sus familias.

Emergencias y Desastres: Intervención en crisis y procesos de reconstrucción social.

ONG: Organizaciones no gubernamentales, fundaciones y asociaciones que trabajan en desarrollo local, cooperación internacional, acción humanitaria.

Gerencia y Planificación: Diseño, planificación, gestión y evaluación de políticas y programas sociales en administraciones públicas (gobiernos, ministerios).

Investigación y docencia: Centros de investigación, universidades y centros de formación profesional, que formen profesionales preparados para actuar en cada campo ocupacional.

Indudablemente que el desarrollo de la modernidad nos enfrenta a los/as Trabajadores Sociales a retos contemporáneos como la globalización, el cambio climático, las crisis migratorias y el impacto de las nuevas tecnologías (TIC), juntos todos ellos han requerido nuevos campos de intervención, como el Trabajo Social Digital y la intervención transcultural. Estos exigen del profesional una intervención efectiva que actúe en varios niveles del campo de actuación, así mismo de una constante actualización metodológica - académica y un pensamiento crítico para analizar las dinámicas estructurales que son parte de los problemas sociales.

La minuciosa comprensión de estos campos permite al Trabajador Social ejercer un rol estratégico, pasando de la gestión de recursos a ser un promotor del cambio

social, capaz de analizar políticas, diseñar programas y ejecutar intervenciones que impacten en la estructura de la desigualdad y la promoción del bienestar.

En este contexto, se plantea como pregunta de investigación:

¿De qué manera la implementación de un enfoque curricular basado en campos ocupacionales específicos influye en la intervención del Trabajo Social en relación con un enfoque de formación generalista?

De la misma forma, se establece como objetivo de investigación:

Analizar la configuración y desafíos de los ámbitos de intervención del Trabajo Social identificando e interpretando las transformaciones requeridas en el perfil profesional, para responder pertinentemente a las demandas sociales.

Para efectos del presente estudio investigativo, se ha considerado, revisar bibliografía científica del tema (construcción de una sábana analítica con al menos 15 fuentes consultadas, que nos sitúe teórica, metodológica y epistémicamente como se encuentra abordado e investigado el tema propuesto, en la comunidad científica a escala nacional e internacional). De manera general, se plantean autores que han brindado una contribución significativa al desarrollo de la profesión, así como de la línea de investigación y tema planteados, destacándose inicialmente, los siguientes:

La contribución de Marilda Villela Lamamoto (Brasil), considerada una de las figuras más influyentes del Trabajo Social Latinoamericano. Su obra se centra en analizar la profesión en el proceso de reproducción de las relaciones sociales capitalistas. Se destacan como sus principales referencias: la denominada Servicio Social y División del Trabajo (1997, primera edición en español), cuyo aporte central habla de la demostración que la génesis y la especificidad del Trabajo Social están determinadas por su función de mediación entre la clase dominante (Estado/Capital) y las clases subalternas, mostrando cómo la profesión participa en la reproducción de la fuerza de trabajo y la contención de las contradicciones sociales y, El Servicio Social en la Contemporaneidad: trabajo y formación profesional.

Por su parte José Paulo Netto (Brasil), considerado un teórico fundamental en la renovación crítica del Trabajo Social, centra su análisis en la relación entre la profesión, el Estado y el capital monopolista, cuyo porte principal radica en que proporcionó el marco teórico más riguroso para entender el Trabajo Social como

una especialización del trabajo colectivo determinada por la fase monopolista del capitalismo, y cómo esta especialización responde a las necesidades de control social e intervención estatal.

Y se propone también, a Carlos Montaño (argentino, docente en la Universidad Federal de Río de Janeiro - Brasil), quien desde su postura manifiesta una clara crítica al denominado Tercer Sector y a las nuevas modalidades de intervención social globalizadoras, exponiendo diferencias entre el enfoque asistencialista del enfoque crítico-político. Como sus obras más destacadas, mencionamos: Tercer Sector y Cuestión Social: crítica al patrón emergente de intervención social (2005) y, Trabajo Social Crítico / Teoría y Práctica (2025), con las cuales además de criticar al neoliberalismo porque busca despolitizar la cuestión social, nos transporta a un análisis de los fundamentos del Trabajo Social para la construcción/consolidación de una perspectiva crítica en la profesión.

Desarrollo

La situación global impone al Trabajo Social una serie de fenómenos sociales desafiantes, entre ellos el aumento de la marginalización y la pobreza, las consecuencias de desastres naturales y antrópicos, los escenarios de guerra y los importantes movimientos migratorios; frente a esta situación, la profesión está obligada a redefinir su papel, la necesidad de trascender las respuestas asistencialistas y a fundamentar su praxis en el análisis crítico de las desigualdades estructurales que determinan los campos ocupacionales en los que se interviene.

De esta manera, la intervención profesional se ha desarrollado en el marco de instituciones con objetivos y políticas específicas (hospitales, escuelas, instituciones de justicia, empresas públicas y o privadas, etc.). Sin embargo, la complejidad de la sociedad posmoderna ha propiciado una creciente pluralización de las áreas de actuación. La acción profesional está fijada por la interdependencia de múltiples elementos, como el tipo de Estado, la estructura institucional, la oferta de servicios en relación con las necesidades de la población, los contenidos teóricos y los métodos de intervención (Torres Díaz, 2006).

De ahí que, los ámbitos de intervención se enmarcan generalmente en las distintas áreas de protección social, cuyo objetivo es materializar los derechos sociales. La labor se ve intrínsecamente condicionada por el espacio institucional

desde el que se actúa y los objetivos que lo administran. Estas instituciones, en su mayoría, proceden del carácter social del Estado y su compromiso con el Estado de Bienestar.

En este sentido, la existencia misma del Estado social legitima su existencia a través de la creación de estructuras legales y organismos públicos destinados a garantizar un mínimo de bienestar ciudadano atenuando las desigualdades, la implementación efectiva de los derechos sociales es, por lo tanto, su pilar fundamental (García Cotarelo, 1986, p. 69).

Sin embargo, a pesar del ritmo lento de las instituciones frente a los cambios vertiginosos de la sociedad, y de una demanda de problemas que excede la capacidad de respuesta, la profesión mantiene la creencia en la utopía de una realidad social que puede ser progresivamente modificada a través de la intervención humana.

Precisamente por ello, la inserción profesional en los campos ocupacionales tradicionales resulta necesaria puesto que estos contextos proveen la base material y el sustento legal indispensable para la intervención social. No obstante, el gran desafío que el Trabajo Social debe asumir, en cumplimiento con su precepto ético, consiste en trascender la función simplemente instrumental de ese espacio institucional (el statu quo) lo que implica utilizar la estructura organizacional no como un fin en sí mismo, sino como una plataforma crítica desde la cual se pueden diseñar y ejecutar estrategias efectivas para promover la transformación social.

Esto implica que el profesional debe evitar la pasividad institucional y ejercer una praxis constante: una intervención que, aunque se desarrolle en un hospital o una escuela, esté siempre orientada a la raíz estructural del conflicto social y no solo a la mitigación del daño individual.

La disciplina se fundamenta en la praxis, entendida como el concepto que articula la acción propia del Trabajo Social. La relación entre teoría y práctica es concebida como un ciclo en espiral: la práctica se fundamenta y se explica a través de la teoría, mientras que la reflexión sobre esa misma práctica genera nuevos desarrollos teóricos. Desde esta perspectiva, la praxis implica una acción reflexiva y planificada, que se nutre del conocimiento existente para intervenir sobre una realidad determinada y validar la efectividad de las innovaciones aplicadas.

La capacidad del/la profesional del Trabajo Social se extiende a la participación en las transformaciones sociales requeridas en diversos escenarios (urbanos y rurales). Su campo de acción abarca una amplia diversidad de grupos sociales que experimentan contradicciones y desigualdades que van más allá de la depresión económica. Estas problemáticas pueden originarse en diferencias de género, etnia, cultura, o preferencias sexuales y religiosas, entre otras.

A pesar de esta amplitud, los trabajadores sociales y las trabajadoras sociales, hoy más que nunca, centran su intervención en la pobreza instalada, una realidad que se considera inaceptable e injusta. Reconociendo que esta situación supera las capacidades de una sola disciplina, se subraya la imperiosa necesidad de la colaboración intersectorial y el aporte de otras áreas del conocimiento y actores sociales. Se critica que la fragmentación institucional actual tiende a ofrecer únicamente soluciones asistencialistas parciales, atomizando la compleja problemática social.

Por otra parte, la perspectiva disciplinar ha experimentado una notable progresión, trascendiendo la exclusiva atención a los colectivos que experimentan la exclusión económica. En la actualidad, el enfoque abarca a aquellos impactados por desigualdades sistémicas y contradicciones sociales ligadas a factores como la etnia, la cultura, la religión, el género, y, de manera crucial, las opresiones derivadas de la diversidad sexual e identitaria.

Esta aproximación exhaustiva de la exclusión social refleja el ineludible compromiso del Trabajo Social con la diversidad y, sobre todo, con la implementación del análisis interseccional para la comprensión de las problemáticas contemporáneas. Dicho análisis reconoce que las distintas formas de opresión se superponen, amplificando sus efectos de manera recíproca.

De allí la importancia que sus profesionales se constituyan en líderes activos para el cambio social; esta responsabilidad está fundamentada en la ética profesional, promoviendo sólidamente la igualdad, los derechos humanos, la justicia social y ambiental, y la distribución justa de la riqueza y los recursos.

Se evidencia, por tanto, la necesidad de que los profesionales asuman un liderazgo activo en la transformación social. Esta tarea se apoya en la ética de la profesión, promoviendo de manera firme principios como la igualdad, el respeto a

los derechos humanos, la justicia social y ambiental, y la distribución equitativa de la riqueza y los recursos disponibles.

A partir de las consideraciones señaladas, el equipo de investigación plantea el tema para el presente estudio: Análisis y comprensión de los campos de intervención del Trabajo Social, el cual se analiza con un enfoque crítico de la práctica profesional del Trabajador Social.

Se trabajó inicialmente con una población conformada por 22 Profesionales Licenciados/as en Trabajo Social que se encuentran en pleno ejercicio, cuyas características sociodemográficas se definen así: el 68 % son mujeres y el 32 % son hombres; con respecto a la edad, el grupo mayoritariamente expresado con el 23% son del grupo entre 24 a 27 años, el 14 % tienen entre 29 y 32 años mientras que minoritariamente, el 6 % de la población tienen entre 33 a 40 años. En cuanto al tiempo de servicio, se encontró que el 23% de la población investigada es nueva en el ejercicio profesional con 3 años de intervención, el 9 % tiene 5 años en el quehacer profesional directo, mientras que minoritariamente el 5 % de las profesionales investigadas tienen 11 años de desempeño profesional. Con respecto al año de graduación se obtuvo que el 23 % se tituló en el año 2021, el 19 % en el año 2022 y minoritariamente el 5 % corresponde a la promoción de graduados 2018. Finalmente, en esta fase del proceso investigativo, se obtuvo en cuanto al campo de intervención que, el 55 % de la población encuestada mayoritariamente desarrolla su intervención en el área laboral, mientras que el 23 % en el área de protección y el 19 % en el ámbito de los derechos humanos y minoritariamente el 10 % ejerce en el área de educación y de igual forma el 10 % en el campo de la rehabilitación.

Será parte del proceso investigativo, el establecer la debida continuidad en el análisis de los resultados finales obtenidos con la aplicación del instrumento, y definir el cumplimiento del objetivo debidamente establecido.

Conclusión / discusión

El campo ocupacional debe ser conceptualizado, bajo la perspectiva crítica, no como un mero espacio de empleo o un simple sector administrativo, sino como el escenario central e insustituible donde la teoría radical se convierte en praxis especializada. Siguiendo a Iamamoto & de Carvalho (1984) y Netto (citado en Cappello, 2023), el Trabajo Social es una especialización determinada por la fase

monopolista del capitalismo, lo que significa que la intervención profesional se cristaliza precisamente en el punto de mediación específico de las contradicciones sociales (Salud, Justicia, Educación). Esta visión supera la noción de un Trabajo Social genérico enfocado únicamente en la administración de políticas sociales amplias. Solo al realizar un análisis estructural y especializado de la lógica interna de cada campo —sus leyes, su burocracia y su funcionalidad dentro de la reproducción social— puede el profesional evitar la pasividad institucional. El dominio de este escenario concreto es lo que permite al Trabajador Social ejercer el rol estratégico que exige Montaño: utilizar la estructura organizacional como una plataforma crítica para diseñar estrategias que aborden la raíz estructural del conflicto, en lugar de limitarse a la mitigación asistencial.

En este contexto, pertinente señalar que la necesidad de una formación especializada por campos se fundamenta, además, en el imperativo metodológico de una intervención profunda y no superficial. Como señala Rozas Pagaza y Gabrinetti (2015), la praxis del Trabajo Social se articula en la Cuestión Social, que se manifiesta de forma particular en cada campo. Por ejemplo, la intervención en el sector Salud exige un conocimiento especializado para abordar la determinación social de la enfermedad, superando la gestión de la patología individual. De igual modo, en campos como la Justicia, autoras como Nidia Aylwin y Solar (2002) y María Olga Muñoz demuestran que la defensa efectiva de los Derechos Humanos y la mediación en situaciones de violencia o vulneración requiere el dominio de un marco legal, ético y metodológico específico. Esta especialización no es un lujo, sino una condición para que el profesional pueda aplicar un análisis indispensable para las problemáticas contemporáneas y garantizar que la acción en los diversos campos ocupacionales sea consecuente con la misión ética de la profesión: la promoción de la justicia social y ambiental, asegurando que la respuesta a las múltiples manifestaciones de la desigualdad sea holística y eficaz.

Finalmente, se definen las siguientes conclusiones generales:

Los campos ocupacionales tradicionales (instituciones públicas y privadas) son fundamentales porque proveen la base material, el sustento legal y la legitimidad política indispensable para la intervención profesional. En un Estado social, estas estructuras (hospitales, escuelas, organismos de justicia) son las encargadas de materializar los derechos sociales. Por lo tanto, el profesional debe insertarse en

estos espacios no solo para acceder a un puesto de trabajo, sino para utilizar la estructura organizacional como el único canal oficial que garantiza la oferta de servicios y la protección social a la población en sus diversas necesidades. Sin este anclaje institucional y legal, la intervención carecería de la capacidad real para movilizar recursos y articular políticas.

La relevancia del campo ocupacional radica en ser el escenario principal donde el Trabajador Social desarrolla su praxis (la acción reflexiva que articula la teoría con la práctica). La complejidad de los problemas sociales exige que la intervención trascienda el asistencialismo; esto se logra únicamente dentro de la institución. El desafío ético del profesional es evitar la pasividad, utilizando el contexto institucional como una plataforma crítica para:

Identificar la raíz estructural del conflicto social (no solo el daño individual).

Diseñar estrategias de intervención que promuevan la transformación social desde dentro del sistema.

Los campos ocupacionales son cruciales para el Trabajo Social porque permiten la aplicación de enfoques avanzados como el análisis interseccional. La complejidad de las problemáticas actuales (que exceden la pobreza económica e incluyen género, etnia, y diversidad sexual) obliga al profesional a intervenir en diversos escenarios (salud, educación, justicia, empresarial) para abordar las hegemonías incorporadas. La existencia de una amplia gama de campos ocupacionales es, por lo tanto, necesaria para garantizar que la disciplina pueda dar respuestas holísticas y no fragmentadas a las distintas manifestaciones de la desigualdad, cumpliendo así con su compromiso ineludible con la diversidad y la justicia social.

Referencias

Aylwin, N. A., & Solar, M. O. (2002). *Trabajo social familiar.* Ediciones Universidad Católica de Chile.

Borgianni, E., & Montaño, C. (Orgs.). (s. f.). *Práctica e intervención del trabajo social crítico* (manuscrito inédito). Cortez Editora.

Cappello, M. (2023). Aportes de José Paulo Netto al Trabajo Social desde la perspectiva marxiana. En *Perspectiva histórico-crítica en trabajo social: Fundamentos y procesos de formación e intervención profesional* (pp. 84–105). Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).

Díaz Herráiz, E. (2003). Los ámbitos profesionales del trabajo social. En T. Fernández García & C. Alemán Bracho (Coords.), *Introducción al trabajo social* (pp. 515–554). Alianza Editorial.

García Cotarelo, R. (1986). *Del Estado de bienestar al Estado del malestar.* Centro de Estudios Constitucionales.

Iamamoto, M., & de Carvalho, R. (1984). *Relaciones sociales y servicio social: Esbozo de una interpretación histórico-metodológica*. Centro Latinoamericano de Trabajo Social.

Iamamoto, M. V. (1997). *Servicio social y división social del trabajo: Un análisis crítico de sus fundamentos.* Cortez Editora.

Iamamoto, M. V. (1998). *El servicio social en la contemporaneidad: Trabajo y formación profesional*. Cortez Editora.

Martínez, C. (2016). Tendencias investigativas que delimitan los campos de actuación del trabajo social en la gestión social. *Revista Civilizar, 16*(30), 233–244.

Montaño, C., & Guerra, Y. (2025). *Trabajo social crítico, teoría y práctica: Un análisis de los fundamentos del trabajo social para la construcción/consolidación de una perspectiva crítica en la profesión.* Espacio Editorial.

Rozas Pagaza, M., & Gabrinetti, M. (Coords.). (2015). *El trabajo social en diferentes campos de intervención profesional.* Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Torres Díaz, J. H. (2006). *Historia del trabajo social* (2.ª ed.). Grupo Editorial Lumen. (Edición original publicada en 1987).

9. Educación, Género y Transformación Social: Nuevos campos de actuación para el Trabajo Social en contextos de vulnerabilidad

Gilda Martina Valenzuela Triviño
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-9464-5154
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Resumen

Este artículo nace de la inquietud urgente por repensar nuestra profesión en un siglo XXI que no da tregua. El texto reflexiona sobre la necesidad imperiosa de reconfigurar los campos de actuación del Trabajo Social, proponiendo desplazar el eje de nuestra intervención: debemos movernos del asistencialismo que pone "parches" hacia una transformación estructural real. En contextos donde la vulnerabilidad es multidimensional e interseccional, se argumenta que la educación con perspectiva de género no es un "extra" ni una herramienta auxiliar, sino una categoría política central para la práctica diaria.

A través de un recorrido por los nuevos escenarios sociales, el escrito explora tres campos emergentes donde nos jugamos el futuro de la profesión: un Trabajo Social Escolar que ataque el currículo oculto, una Educación Comunitaria centrada en la corresponsabilidad y las nuevas masculinidades, y la Alfabetización Digital Crítica como respuesta a la brecha tecnológica que sufren las mujeres. Se sostiene que la intervención social debe salir de la oficina y adoptar metodologías participativas que permitan a las personas pasar de la carencia a la agencia política. Finalmente se concluye que tenemos el mandato ético de politizar los cuidados y la educación para desmontar las desigualdades desde la raíz, superando las trabas burocráticas de siempre.

Palabras Claves: Educación, Género, Trabajo Social, Vulnerabilidad, Transformación Social, Intervención.

Introducción

Estamos viviendo un momento histórico extraño y difícil, donde las viejas herramientas del bienestar social se sienten oxidadas e insuficientes para abordar los problemas del presente. El eje central que motiva estas líneas es la relación entre los "Contextos de Intervención" y esa necesaria "reconfiguración de los campos de

actuación" del Trabajo Social de la que tanto hablamos en congresos pero que tanto cuesta llevar a la práctica. Durante décadas nuestra profesión ha oscilado entre gestionar recursos escasos y ejercer cierto control social pero hoy, ante unas desigualdades que se agudizan cada día más, surge una pregunta que no podemos esquivar: ¿Cómo hacemos para trascender la simple gestión de la precariedad e incidir realmente en las causas de los problemas?

El contexto actual de vulnerabilidad no puede leerse únicamente mirando si una familia tiene ingresos o no pues se trata de una realidad mucho más compleja. Hablamos de una superposición de opresiones, donde la pobreza se cruza con el color de piel, la falta de acceso a servicios y, de manera transversal con la desigualdad de género. La literatura crítica contemporánea, desde autoras referentes como Judith Butler hasta teóricos cercanos como Alfredo Carballeda, nos advierte algo claro: intervenir sin entender estas estructuras de poder es, en el mejor de los casos perder el tiempo y en el peor, ser cómplices de que nada cambie.

El propósito de este escrito es reflexionar sobre cómo la mezcla entre educación y género nos abre nuevos horizontes. No se trata de ver la educación como tarea exclusiva de los maestros ni el género como un "tema de moda" para cumplir con el expediente. La tesis que sostengo aquí es que una educación transformadora de género es una de las llaves maestras para reconfigurarnos, permitiéndonos pasar de una lógica de asistencia a una lógica de transformación política en los territorios más golpeados.

Desarrollo

Para comprender la magnitud de esta propuesta de reconfiguración es necesario diseccionar con mayor agudeza el suelo que pisamos cada día. La vulnerabilidad en los contextos contemporáneos no es una foto fija, sino un proceso dinámico de despojo. Nos enfrentamos a una "cuestión social" que ha mutado; ya no se trata solo de la explotación del trabajo, sino de la exclusión de la vida misma. En los barrios donde operamos la vulnerabilidad se caracteriza por una crisis de cuidados brutal que recae de manera casi exclusiva sobre las espaldas de las mujeres y las niñas. Ellas son quienes, ante la retirada del Estado y la precariedad laboral sostienen el tejido social roto a menudo a costa de su propio desarrollo educativo, su salud mental y sus proyectos de vida. Por lo tanto, cualquier intervención que ignore el

género es una intervención ciega y condenada al fracaso. El género no es una variable más es una categoría analítica que explica cómo se organiza el mundo, quién tiene el poder y quién tiene la carga.

Bajo esta premisa el Trabajo Social debe reconfigurar su rol en tres direcciones fundamentales que rompen con la inercia del día a día. Primero, pasar de lo asistencial a lo transformador, dejando de centrarse en la carencia inmediata (la bolsa de comida, el subsidio urgente) para enfocarse en la potencia de cambio de la gente. No niego la necesidad de la asistencia en la emergencia, claro que hace falta, pero quedarse allí es cronificar la pobreza. Segundo, moverse de la mera ejecución técnica de protocolos a una reflexión crítica, cuestionando las políticas que aplicamos y preguntándonos si nuestras acciones empoderan o infantilizan a la usuaria. Y tercero, transitar de lo individual a lo colectivo entendiendo que los malestares "personales" como la depresión o la ansiedad de nuestras vecinas suelen tener raíces políticas compartidas.

Esta reconfiguración se materializa con fuerza en tres nuevos campos de actuación que hemos identificado como prioritarios y que requieren que nos pongamos las pilas tanto en teoría como en práctica.

El primer campo es el Trabajo Social Escolar con Enfoque de Género. Históricamente nuestra presencia en las escuelas se limitaba a una función casi policial: vigilar el absentismo, gestionar las becas de comedor o derivar casos de negligencia. Sin embargo, el nuevo escenario nos exige abordar el "currículo oculto". Este concepto refiere a esas lecciones invisibles que perpetúan estereotipos y que se enseñan sin estar en los libros: pensemos en la distribución del espacio en el patio, donde los niños ocupan todo el centro jugando al fútbol y las niñas quedan relegadas a los márgenes, o la validación de conductas agresivas en ellos como "cosas de chicos". La intervención aquí implica trabajar la Educación Sexual Integral (ESI) no solo como biología, sino como un derecho humano que enseña sobre consentimiento, placer y respeto. Además, la mediación escolar debe dejar de ser una herramienta para "apagar fuegos" y convertirse en una estrategia de justicia restaurativa. Se trata de crear escuelas que funcionen como laboratorios de democracia, donde se prevenga activamente la violencia de género y el acoso homofóbico desde dentro.

El segundo campo es la Educación Comunitaria y la Economía del Cuidado. La escuela no termina en los muros del colegio y nuestra intervención tampoco. Las tradicionales "Escuelas de Padres" deben evolucionar radicalmente hacia espacios de deconstrucción política de la vida cotidiana. No basta con enseñar pautas de higiene si no cuestionamos quién cuida y a qué costo personal. En este campo el trabajo social actúa sobre las normas de género dentro de casa promoviendo la corresponsabilidad y desafiando la violencia económica que muchas veces pasa desapercibida. Un aspecto crucial y que a veces olvidamos es el trabajo con las nuevas masculinidades. La transformación social es imposible si no involucramos a los hombres. Esto no significa solo dar charlas, sino crear espacios vivenciales donde los varones puedan renunciar a sus privilegios patriarcales y aprender una paternidad activa y una gestión emocional sin violencia. Es un trabajo difícil porque implica desmontar la identidad de proveedor/dominador que a muchos les da seguridad, pero es indispensable para bajar los niveles de violencia en el barrio. Aquí el trabajador social opera como un tejedor de redes, facilitando que las mujeres reconozcan su "pobreza de tiempo" y se organicen para pedir servicios dignos.

El tercer campo, emergente y vital es la Defensa de los Derechos Digitales y la Alfabetización Crítica. La tecnología no es neutra y lo sabemos. La brecha digital de género es una nueva forma de vulnerabilidad que aísla a las mujeres pobres y las expone a nuevas violencias que no paran cuando apagan el celular. No somos informáticos, pero debemos ser educadores en derechos digitales. La alfabetización digital crítica implica mucho más que enseñar a usar Word; implica dar herramientas para entender cómo funcionan los algoritmos que a menudo son racistas y sexistas. Debemos enseñar a proteger la privacidad, a identificar la ciberviolencia (como que te difundan fotos sin permiso) y a usar la tecnología para el empoderamiento económico. Es un territorio de desigualdad que requiere nuestra presencia urgente pues lo que pasa en línea tiene consecuencias reales y devastadoras en la vida física. El trabajador social debe convertirse en un "mediador digital" capaz de acompañar a las familias en este caos de pantallas.

Metodológicamente esto no se puede lograr desde un escritorio lleno de expedientes y burocracia. Requiere un giro hacia herramientas participativas como la Investigación Acción Participativa (IAP). La IAP rompe esa distancia fría entre sujeto y objeto; no vamos a "estudiar" a los pobres, vamos a investigar *con* la

comunidad. Esto implica usar técnicas como los mapas corporales, el teatro social o las cartografías, que permiten que salga a la luz lo que la gente realmente sabe y siente. Al construir conocimiento así, de manera horizontal, el Trabajo Social deja de ser una profesión que "administra problemas" para ser una disciplina que acompaña procesos de libertad.

Conclusión o discusión

A modo de cierre y siendo honestos con nuestra realidad, es evidente que la reconfiguración de los campos de actuación del Trabajo Social no es una opción técnica que podamos elegir, es un mandato ético de nuestra época. Hemos visto cómo la educación transformadora, cuando está atravesada por la perspectiva de género permite ir a la raíz de la vulnerabilidad y no quedarse solo en los síntomas. Los hallazgos de esta reflexión apuntan a que la profesión tiene un potencial político enorme que a veces desperdiciamos en la vida cotidiana de las escuelas, los barrios y ahora también en internet.

Las implicaciones de este enfoque son profundas: nos obliga a dejar de vernos como simples "gestores de recursos" para asumirnos como pedagogos sociales y agentes de cambio. Sin embargo, no podemos ser ingenuos, hay limitaciones fuertes. La burocratización de las instituciones, la falta crónica de recursos y la resistencia cultural al enfoque de género son muros con los que chocamos a diario. A menudo, el trabajador social se encuentra atrapado en un sándwich entre la urgencia de lo inmediato y la importancia de lo estructural.

Como líneas futuras para seguir pensando y haciendo, sugiero profundizar en sistematizar experiencias sobre intervención digital con mujeres en exclusión, un campo donde todavía hay poca teoría escrita desde el Trabajo Social. También es clave evaluar si los programas de nuevas masculinidades realmente están bajando la violencia a largo plazo. En definitiva, en estos contextos tan duros, nuestra labor no es solo gestionar la supervivencia, sino sembrar, a través de una educación crítica, la posibilidad de una vida que merezca la pena ser vivida.

Referencias

Arrobo Fernández, M. L., & Arrobo Fernández, M. C. (2022). La brecha digital de género en tiempos de COVID-19. ONU Mujeres. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, 17*(49), 135-146. https://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/265

Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad.* Paidós.

Carballeda, A. J. (2023). *La intervención en lo social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales.* Margen.

Freire, P. (1968). *Pedagogía del Oprimido.* https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia.* Horas y Horas.

Paredes, J. (2017). Hilando fino desde el feminismo comunitario. En M. Paiz Cárcamo, Madres de la Plaza de Mayo, V. E. Barriteau, B. Lozano Lerma, J. Paredes, M. Millán, . . . S. Valencia, *Mujeres intelectuales: feminismos y liberación en América Latina y el Caribe* (págs. 111–140). CLACSO.

10 Corresponsabilidad familiar y su influencia en la calidad de vida del adulto mayor, Centro Residencial de Catamayo; una mirada desde el trabajo social

Cynthia Amparo Torres Castillo
Orcid: https://orcid.org/0009-0002-3744-1021
Universidad Nacional de Loja

Claudia Sofía Medina León
Orcid: https://orcid.org/0000-0003-2735-8486
Universidad Nacional de Loja

Cecilia Isabel Merino Armijos
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-7199-6656
Universidad Nacional de Loja

Boris Patricio Banda Poma
Orcid: https://orcid.org/0009-0003-9855-0501
Universidad Nacional de Loja

Resumen

La corresponsabilidad familiar desempeña un papel crucial en el bienestar integral del adulto mayor institucionalizado. El acompañamiento afectivo y la participación activa de los familiares influyen significativamente en su salud emocional, social y psicológica. Se aplicó una metodología de enfoque mixto, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas como encuesta, entrevista y grupo focal dirigida a adultos mayores familiares y equipo técnico institucional, información que permitió comprender más completamente el fenómeno investigado. Los resultados evidencian que la corresponsabilidad familiar no es constante y que los adultos mayores y que sus vínculos con las familias no son de lo mejor, este tipo de actitudes no permite su participación activa en sus actividades ya que su estado de ánimo es variable, se ha podido observar que enfrentan soledad y abandono, lo cual genera sentimientos de tristeza y aislamiento. Se identificó que el bajo involucramiento familiar responde, en gran medida, a las múltiples responsabilidades y limitaciones de tiempo de los familiares, dejando el cuidado y acompañamiento en manos de la institución. Por ello esta investigación plantea recomendaciones orientadas a fortalecer la corresponsabilidad familiar y una propuesta desde la visión del trabajo social enfocada en sensibilizar a las familias.

Palabras claves: Adulto mayor, participación familiar, abandono, trabajo social

Introducción

El envejecimiento de la población en Ecuador conlleva desafíos que afectan al individuo y a su entorno familiar y comunitario, lo que requiere una respuesta estratégica que priorice a los ancianos. En este contexto, un problema importante es la limitada corresponsabilidad familiar en el cuidado y la atención, lo que evidencia la necesidad de reforzar el compromiso de la familia para proveer, proteger y confortar durante esta etapa de la vida (Gordillo-Castro et al., 2023).

Durante la investigación se evidenció un bajo nivel de corresponsabilidad de los familiares hacia el adulto mayor, permitiendo palpar la realidad y las desventajas relacionadas con la falta de apoyo, atención e inestabilidad emocional que experimentan dentro de la familia. Esto no solo influye en el desapego emocional del adulto mayor, sino que repercute en su comportamiento y genera desinterés por culminar su etapa de envejecimiento en óptimas condiciones.

La presente investigación se desarrolló en el Centro Residencial del Buen Vivir para Personas Adultas Mayores del cantón Catamayo, lo que permitió analizar la influencia de la corresponsabilidad familiar en la calidad de vida del adulto mayor mediante la inmersión directa en su realidad y considerando las percepciones familiares. Esto facilitó diseñar una propuesta de acción social para mejorar la calidad de vida y responder a la pregunta: ¿De qué manera la corresponsabilidad familiar influye en la calidad de vida de los adultos mayores del Centro Residencial del Buen Vivir para Personas Adultas Mayores, del cantón Catamayo? Este trabajo busca influir en el bienestar del adulto mayor y fortalecer el rol familiar. En el Trabajo Social se evidencian estrategias y métodos que fortalecen los vínculos y la convivencia en beneficio del adulto mayor.

Desarrollo

La investigación fue desarrollada a partir de un enfoque mixto que combinó métodos cuantitativos y cualitativos, lo que permitió entender y conocer la realidad del estudio. Esta incorporación metodológica facilitó explorar las percepciones, emociones, experiencias de los participantes e interpretar el análisis estadístico. El diseño adoptado fue no experimental, ya que no se intervinieron las variables, sino

que se observaron en su entorno natural, tal como ocurren en la realidad. Además, la investigación se situó en un nivel descriptivo y correlacional, lo que permitió caracterizar la corresponsabilidad familiar y su relación con la calidad de vida de las personas adultas mayores. Para fortalecer la validez de los hallazgos, se recurrió a la triangulación metodológica, una estrategia que hizo posible contrastar y complementar la información proveniente de diferentes fuentes y técnicas. Gracias a ello, se obtuvo una visión más completa y confiable del fenómeno analizado.

Corresponsabilidad familiar

La corresponsabilidad familiar se caracteriza por compartir las responsabilidades del grupo del hogar de manera equitativa, manteniendo lazos de unión entre todos los miembros, fomentando la igualdad, el respeto y trabajo en equipo, ya que la familia es el núcleo principal para promover y fortalecer el bienestar físico como emocional (Ortega Galindo et al., 2022).

Calidad de vida

Conforme con la OMS, la calidad de vida se entiende como la experiencia subjetiva de cada persona, moldeada por sus preocupaciones y que comprende aspectos de su bienestar, incluyendo su salud física, estado psicológico y vínculos sociales (Ramírez-Coronel et al., 2020).

Salud y bienestar emocional del adulto mayor

La Organización Mundial de la Salud sostiene que la salud no se limita a la ausencia de enfermedades, sino que abarca un estado integral de bienestar físico, mental y social. En este sentido, resulta esencial que cada miembro de la familia se involucre activamente en el cuidado y atención de sus seres queridos, especialmente de los adultos mayores, ya que las afecciones que puedan presentar repercuten directamente en su calidad de vida. Por ello, garantizar su acceso a los servicios de salud se vuelve una prioridad ineludible (Herrero Jaén, 2016).

Trabajo Social Gerontológico

El Trabajo Social gerontológico aborda las necesidades del adulto mayor desde un enfoque integral, mediando entre instituciones, familia y usuario para garantizar

sus derechos y bienestar. Dado que esta etapa exige ajustes físicos, emocionales y sociales, se aplican estrategias de acompañamiento psicosocial, acceso a servicios y fortalecimiento de la autonomía. Su labor busca atender carencias y empoderar al adulto mayor frente a estereotipos, actuando en los niveles individual, comunitario y estructural. Así, un envejecimiento digno depende de acciones coordinadas que reconozcan su valor en la sociedad (Jama Lara, 2021).

Resultados

Resultados de encuesta aplicada a los representantes familiares de los adultos mayores del Centro Residencial del Buen Vivir para Personas Adultas Mayores.

Tabla 1

Parentesco de los familiares con el adulto mayor residente en el Centro Residencial del Buen Vivir

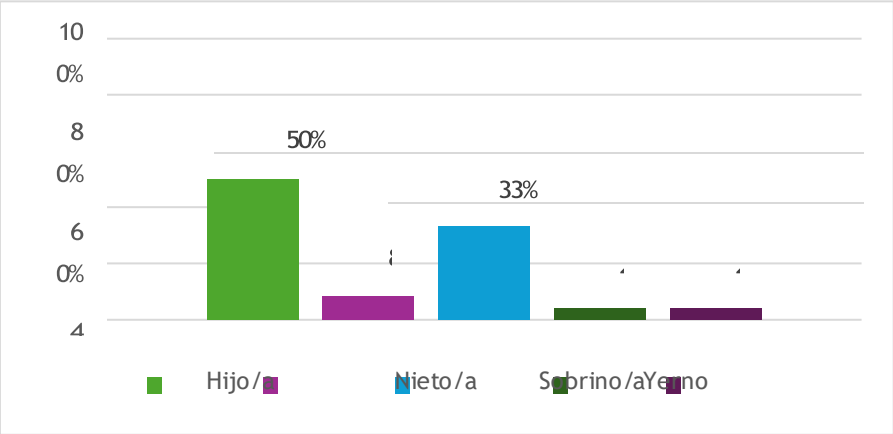

Nota. Elaboración propia 2025

En relación con el parentesco de los encuestados, el 50 % son hijos/as, lo que evidencia un vínculo filial directo y cierto nivel de corresponsabilidad pese a la institucionalización. Un 33 % corresponde a sobrinos/as, reflejando el rol activo que asumen cuando los hijos tienen baja participación. El 8 % son nietos/as, mostrando la presencia de la generación joven en el apoyo y cuidado, lo cual favorece el buen vivir del adulto mayor. Finalmente, el 4 % son yernos y otro 4 % nueras, demostrando que también familiares políticos se involucran en el acompañamiento del adulto mayor.

Tabla 2

Frecuencia de visitas de los familiares al adulto mayor en el Centro Residencial del Buen Vivir

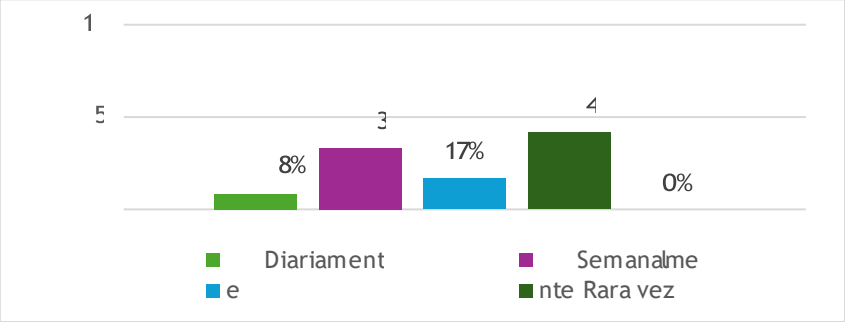

Nota. Elaboración propia 2025

En cuanto a la frecuencia de visitas, los datos muestran una tendencia preocupante: el 42 % de los familiares visita rara vez al adulto mayor, evidenciando una limitada corresponsabilidad y falta de acompañamiento afectivo. Un 33 % lo hace semanalmente, reflejando un compromiso más constante que mantiene el vínculo y brinda apoyo emocional. El 17 % visita mensualmente, frecuencia que, aunque menor, mantiene un contacto esporádico que puede responder a limitaciones laborales o a menor compromiso afectivo. Solo el 8 % visita diariamente, demostrando un alto nivel de corresponsabilidad que favorece la salud emocional del adulto mayor. En general, predomina la baja frecuencia de visitas, lo que puede afectar negativamente la calidad de vida, especialmente en el ámbito emocional, social y afectivo.

Tabla 3

Motivo principal para el ingreso del adulto mayor al Centro Residencial del Buen Vivir

Nota. Elaboración propia 2025

Resultados de entrevista a adultos mayores residentes y personal técnico del Centro Residencial del Buen Vivir para Personas Adultas Mayores.

La entrevista a los adultos mayores muestra que, aunque el Centro Residencial brinda atención integral, persisten debilidades en la corresponsabilidad familiar que afectan su bienestar emocional. Algunos mantienen vínculos con sus hijos u otros familiares, pero las visitas irregulares y el escaso apoyo económico evidencian un compromiso limitado. Sentimientos de soledad, tristeza y necesidad de afecto son frecuentes, confirmando que la institución no puede reemplazar el rol emocional de la familia. Aunque valoran el trato del personal, los adultos mayores anhelan mayor participación familiar en actividades significativas. Por ello, se requieren estrategias que fortalezcan los lazos afectivos y promuevan un contacto constante con sus seres queridos.

Así mismo en la entrevista al personal técnico del Centro Residencial permitió conocer la limitada participación familiar en el cuidado de los adultos mayores. Aunque muchas familias institucionalizan por falta de tiempo o recursos, su involucramiento disminuye tras el ingreso. El personal aplica estrategias para fortalecer el vínculo, como llamadas y celebraciones, pero su impacto es reducido cuando las visitas son escasas. Los adultos mayores expresan afecto hacia sus familias, pero también tristeza y sensación de abandono. Estas emociones afectan su bienestar integral. Por ello, es necesario sensibilizar a las familias sobre su corresponsabilidad y la importancia de mantener presencia y acompañamiento constante.

Resultados del grupo focal aplicado a representantes de los adultos mayores del Centro Residencial del Buen Vivir para Personas Adultas Mayores.

La dinámica del grupo focal permitió conocer las percepciones y experiencias de los familiares sobre el cuidado de los adultos mayores. Los participantes resaltaron el valor de la corresponsabilidad familiar y cómo esta influye en la calidad de vida de los residentes. También compartieron los motivos de ingreso al centro y las emociones que acompañaron esa decisión. Se evidenció que la corresponsabilidad implica un compromiso compartido que abarca lo físico, emocional y social. Cuando la familia se mantiene cercana, el adulto mayor experimenta afecto, acompañamiento y mejor bienestar emocional. Además, una participación

distribuida evita la sobrecarga en un solo miembro y fortalece los vínculos familiares.

Conclusiones

La investigación demuestra que la corresponsabilidad familiar influye de manera directa en la calidad de vida de los adultos mayores residentes en el Centro Residencial del Buen Vivir. Se ha evidenciado que una baja participación de las familias, tanto en visitas como en actividades organizadas por el centro, afecta negativamente el bienestar emocional de los adultos mayores, generando sentimientos de abandono, tristeza y soledad. La ausencia de un acompañamiento afectivo y comprometido por parte del entorno familiar debilita los lazos intergeneracionales y disminuye la percepción de apoyo, influyendo en su estado anímico y psicológico.

Los resultados evidencian que la corresponsabilidad familiar es fundamental para la calidad de vida de los adultos mayores institucionalizados, ya que su ausencia genera carencias afectivas que no pueden ser totalmente suplidas por el personal técnico, por más eficiente que sea. Aunque la atención brindada por el Centro Residencial es positiva y el personal asume un rol afectivo importante, este acompañamiento no reemplaza el vínculo emocional con la familia. La calidad de vida no depende solo de servicios institucionales, sino también de la presencia significativa de los seres queridos. Por tanto, la familia involucrada fortalece el entorno del adulto mayor y garantiza una vejez digna, con mayor sentido de pertenencia, afecto y bienestar emocional.

Desde el rol del trabajo social se considera la necesidad de involucrar a la familia como núcleo principal en el bienestar del adulto mayor trabajando con propuestas encaminadas a ofrecer estrategias concretas que fortalezcan la corresponsabilidad familiar buscando promover su bienestar, autonomía y calidad de vida mediante la protección de sus derechos, la conexión con recursos, apoyo emocional y conciliación en las dinámicas familiares, para ello será necesario incluir la promoción, la participación social, la prevención de la exclusión, el acompañamiento en trámites y la gestión de cuidados para garantizar su dignidad y seguridad; por otro lado es importante la inclusión de políticas sociales direccionadas a beneficiar a este grupo vulnerable. De esta manera se responde de manera directa al objetivo

planteado, al ofrecer estrategias concretas para fortalecer la corresponsabilidad familiar y, con ello, mejorar la calidad de vida de los adultos mayores institucionalizados. Desde los contextos de intervención y reconfiguración de campos de actuación, el trabajo social da giros grandes en las soluciones de problemáticas sociales que cada día suman más, visibilizando el accionar del profesional con miras a ser entes principales las problemáticas plasmadas. Desde la institucionalización del Trabajo Social, la intervención con las personas adultas mayores se orienta a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y su bienestar integral. El profesional procede como mediador entre la institución, la familia y la comunidad, con respuestas pertinentes y relacionadas a las necesidades que afronta el adulto mayor.

El rol del trabajador social, dentro de los marcos normativos y procedimentales de la institución, abarca la atención primaria, la identificación de factores de riesgo, la prevención de problemáticas sociales y la gestión de recursos y servicios que favorezcan la calidad de vida del adulto mayor; por otro lado se encarga de facilitar su acceso a beneficios, acompañar procesos administrativos, fortalecer redes de apoyo y velar por el cumplimiento de políticas y programas orientados a su protección. La intervención institucional busca no solo atender situaciones puntuales, sino promover la participación activa del adulto mayor en su propio proceso, respetando su autonomía y fomentando su inclusión social. Todo ello se realiza bajo principios éticos, técnicos y normativos que sustentan el quehacer profesional del Trabajo Social.

Referencias

Herrero Jaén, S. (2016). Formalización del concepto de salud a través de la lógica: impacto del lenguaje formal en las ciencias de la salud. *Ene. Revista de Enfermería, 10*(2). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2016000200006

Jama Lara, M. I. (2021). Abordaje del adulto mayor desde el Trabajo Social. *Revista Social Fronteriza, 1*(1), 12-20. https://doi.org/10.5281/zenodo.6814343

Ortega Galindo, D. M., Cortina Hernández, P. A., y Guarnizo Velásquez, J. D. (2022). Responsabilidad familiar y estatal en los casos de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado colombiano: principio de corresponsabilidad. *Persona y Familia, 11*(2), 42-64. https://doi.org/10.33539/peryfa 2022.n11v2.2693

Ramírez-Coronel , A. A., Malo-Larrea, A., Martínez-Suárez, P. C., Montánchez-Torres, M. L., Torracchi-Carrasco, E., y González-León , P. C. (2020). Origen, evolución e investigaciones sobre la Calidad de Vida: Revisión Sistemática. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica, 39*(8). https://doi.org/10.5281/zenodo.4543649

11. Intervención del Trabajador Social frente a la violencia contra la mujer en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Balzar

Jessenia Isabel Párraga Intriago

Universidad Estatal del Sur de Manabí
Correo: parraga-jessenia3122@unesum.edu.ec

Ligia Geomara Párraga Vélez
Universidad Estatal del Sur de Manabí
Correo: ligia.parraga@unesum.edu.ec
Orcid https://orcid.org/0000-0001-8019-3209

Yesenia Mireya Palacios Mero
Universidad Estatal del Sur de Manabí
Correo: mireya.palacios@unesum.edu.ec
Orcid: 3062https://orcid.org/0009-0008-5686-4576

Geanella Leonor Manrique Merchán
Universidad Estatal del Sur de Manabí
Correo: geanella.manrique@unesum.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/ 0009-0008-3062-7433

Resumen

La violencia contra la mujer constituye una problemática estructural que persiste en el cantón Balzar, donde factores culturales y la normalización del abuso limitan las posibilidades de protección. Esta ponencia analiza la intervención del Trabajador Social en la Junta Cantonal de Protección de Derechos, destacando su papel en la atención integral a mujeres víctimas, así como en el acompañamiento familiar. Se utilizó un enfoque cualitativo, mediante estudio de caso, aplicando entrevistas no estructuradas, observación directa y revisión documental. Los hallazgos evidencian que la Junta Cantonal representa un espacio estratégico para garantizar la restitución de derechos, aunque enfrenta limitaciones en recursos y articulación institucional. El Trabajo Social se perfila como una disciplina clave para promover procesos de empoderamiento, contención psicosocial y orientación legal. Se concluye que fortalecer la intervención desde un enfoque de género y derechos humanos resulta indispensable para romper los ciclos de violencia y avanzar hacia relaciones más equitativas y seguras.

Palabras clave: Intervención del Trabajo Social, violencia contra la mujer, acompañamiento psicosocial, normas culturales, Junta Cantonal.

Introducción

La violencia contra la mujer es un fenómeno estructural que vulnera derechos fundamentales y perpetúa relaciones de desigualdad, subordinación y exclusión. En Ecuador, pese a los avances normativos, esta problemática sigue presente en todos los territorios, adoptando formas psicológicas, físicas, sexuales y económicas. En el cantón Balzar, provincia del Guayas, esta situación se agudiza por factores culturales y sociales que normalizan la violencia, dificultando el acceso a la justicia y la protección efectiva de las víctimas.

Diversos estudios señalan que el abordaje institucional frente a la violencia de género requiere de profesionales con formación ética, crítica y humanista. Desde esta perspectiva, el Trabajo Social cumple un rol estratégico en la atención psicosocial, la promoción de derechos y la articulación de redes de protección. Según Curbelo y Yusta (2022), la intervención social debe ser comprendida como una praxis contextualizada, capaz de transformar realidades injustas desde una mirada integral. A su vez, Peralta (2020) plantea que esta labor implica una reflexión constante sobre las condiciones estructurales que afectan a los sujetos.

En este marco, el presente estudio tiene como objetivo analizar la intervención del Trabajador Social frente a la violencia contra la mujer en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Balzar, considerando los alcances, limitaciones y posibilidades de mejora en el proceso de atención y acompañamiento. Se parte de la hipótesis de que una intervención fundamentada en el enfoque de género y derechos humanos contribuye a fortalecer la autonomía de las mujeres y a prevenir nuevas formas de violencia, mediante procesos de empoderamiento individual, familiar y comunitario.

Desarrollo

1. Enfoque metodológico

La investigación se enmarcó en un paradigma cualitativo-interpretativo, adecuado para comprender fenómenos sociales complejos desde la experiencia vivida de los actores involucrados (Denzin & Lincoln, 2018). Se utilizó el diseño de

estudio de caso instrumental (Stake, 2005), focalizado en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Balzar, Ecuador. Esta unidad institucional, en su condición de garante del sistema de protección integral, sirvió como escenario para observar las dinámicas de intervención del Trabajo Social frente a la violencia de género.

Se emplearon técnicas de recolección como la observación directa no participante, entrevistas semi-estructuradas aplicadas a 25 mujeres usuarias y el análisis documental de protocolos institucionales. La información fue procesada mediante análisis temático inductivo (Braun & Clarke, 2006), lo que permitió identificar patrones de sentido en las narrativas y categorizar elementos vinculados a tipos de violencia, prácticas institucionales y efectos psicosociales.

2. Resultados interpretativos

Los hallazgos revelan una problemática estructural de género anclada en patrones culturales normalizados. El 36 % de las mujeres encuestadas reportaron violencia psicológica, caracterizada por control, insultos, amenazas y manipulación emocional. Esta forma, generalmente invisibilizada, antecede a otras violencias más evidentes como la física (28 %) y la sexual (12 %), configurando ciclos de abuso progresivo que degradan la autoestima y autonomía de las víctimas.

La violencia económica se manifestó en el 24% de los casos, a través del control de ingresos, prohibición de trabajar o abandono financiero. Esta modalidad —frecuentemente ignorada en los abordajes institucionales— profundiza la dependencia estructural, limitando la capacidad de denuncia y salida del entorno agresor (Quispe, 2021).

2.1 Factores que perpetúan la violencia

El análisis de las entrevistas revela cuatro dimensiones interrelacionadas que explican la persistencia de la violencia en Balzar:

- Normalización sociocultural del machismo y la subordinación femenina.
- Débil acceso a justicia, con percepción de impunidad o revictimización.
- Miedo real a represalias, tanto del agresor como de su entorno familiar.
- Uso de sustancias psicoactivas como desencadenante de episodios violentos.

Este entramado reproduce lo que Han (2020) define como "violencias epistémicas", al silenciar sistemáticamente la voz de las mujeres y deslegitimar sus experiencias en las instituciones.

2.2 Prácticas de intervención profesional

El 84 % de las usuarias valoraron positivamente el rol del Trabajador Social en el proceso de atención. La intervención fue percibida como empática, técnica y comprometida, especialmente en la contención emocional, orientación legal y canalización a servicios complementarios.

Sin embargo, se evidenciaron brechas críticas en el sistema institucional:

- Ausencia de protocolo unificado de seguimiento post-denuncia.
- Limitada articulación interinstitucional (Fiscalía, salud, Policía).
- Déficit de recursos humanos y materiales para atención integral.

A pesar de estos desafíos, las mujeres destacan la capacidad del Trabajo Social para generar confianza, reconocer su dolor y orientar procesos de empoderamiento. Como afirma Curbelo y Yusta (2022), la intervención social con perspectiva de derechos no se limita al acompañamiento, sino que impulsa procesos de transformación subjetiva y colectiva.

2.3 Impacto psicosocial

El aislamiento social (48 %) y los síntomas de ansiedad-depresión (40 %) fueron las consecuencias más reportadas. Muchas víctimas tienden a desvincularse de redes familiares o comunitarias como mecanismo de autoprotección, lo cual profundiza su vulnerabilidad.

El 72 % de las encuestadas consideró que la orientación recibida abordó adecuadamente las consecuencias emocionales, pero un 28 % señaló que la atención fue parcial o insuficiente. Esto revela una tensión entre la intención profesional y las limitaciones del sistema institucional.

3. Síntesis crítica

Los hallazgos reflejan una intervención profesional sólida, pero fragmentada por debilidades estructurales del sistema de protección local. Si bien el Trabajo Social

demuestra capacidad técnica y ética, su impacto depende de condiciones externas: voluntad política, articulación institucional y recursos suficientes.

Esta situación coincide con lo expuesto por Peralta (2020), quien advierte que la intervención social requiere estructuras públicas que respalden los procesos de transformación. La Junta Cantonal de Balzar, si bien representa un espacio clave, necesita fortalecer su capacidad institucional y comunitaria para ser efectiva y sostenible.

Conclusión o discusión

La presente investigación permitió evidenciar que la intervención del Trabajo Social en contextos de violencia de género —particularmente en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Balzar— constituye una práctica profundamente ética, técnica y situada. Lejos de ser una tarea meramente asistencial, la labor del Trabajador Social se revela como un proceso relacional, sostenido en el reconocimiento de las subjetividades vulneradas y orientado a la reconstrucción de autonomías rotas.

Uno de los aportes más significativos del estudio radica en visibilizar cómo la violencia no solo se manifiesta en actos concretos, sino que se sostiene en estructuras culturales, jurídicas y económicas que limitan el acceso real a la justicia, perpetúan la impunidad y naturalizan el sometimiento. En este sentido, la intervención social requiere no solo de competencias profesionales, sino también de instituciones capaces de sostener procesos de acompañamiento integral, con visión transformadora.

La investigación plantea una implicación clave: mientras no se garantice un sistema articulado de protección con recursos humanos, jurídicos y comunitarios suficientes, la intervención individual —por más comprometida que sea— será insuficiente para romper el ciclo de la violencia. La praxis profesional debe ir acompañada de voluntad política, planificación territorial y redes corresponsables.

Entre las limitaciones del estudio se reconoce la focalización en un solo territorio y unidad institucional, lo que restringe la generalización de los resultados. Asimismo, la carga emocional de los testimonios y las condiciones de confidencialidad redujeron el acceso a ciertos relatos clave.

A futuro, se propone desarrollar investigaciones comparativas entre distintas Juntas Cantonales del país para evaluar modelos de intervención replicables. Igualmente, es urgente generar estudios longitudinales que analicen el impacto de la intervención psicosocial en las trayectorias vitales de las mujeres sobrevivientes. Finalmente, se recomienda incorporar el enfoque de interseccionalidad en los próximos análisis, considerando variables como etnia, discapacidad, movilidad humana y condición socioeconómica, que profundizan las desigualdades en el acceso a derechos.

Referencias

Espinales Palma, A. J., & Zambrano, M. G. (2025). Intervención social en la violencia de género: Experiencia de la ULEAM. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora, 8*(19), 95–107. https://doi.org/10.56124/tj.v8i19.007

Heise, L., Ellsberg, M., & Gottemoeller, M. (1999). *Ending violence against women.* Johns Hopkins University School of Public Health.

Inter-American Convention on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence against Women. (1994). *Organización de los Estados Americanos (OEA)*. https://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-61.html

Jaramillo-Bolívar, C. D., & Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud, 22*(2). https://doi.org/10.22267/rus.202202.189

Lomazzi, V. (2023). The cultural roots of violence against women: Individual and institutional gender norms in 12 countries. *Social Sciences, 12*(3), 117. https://doi.org/10.3390/socsci12030117

Martínez Suárez, M. (2021). Intervención del trabajador social en casos de violencia de género. *Revista Cubana de Trabajo Social, 4*(4), 410–421. https://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442021000400410&script=sci_arttext

Nikupeteri, A. (2022). *Feminist community work in preventing violence against women and girls.* Critical and Radical Social Work. https://doi.org/10.1080/2156857X.2021.1997790

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). https://www.who.int/publications/i/item/9789241514712

United Nations Office on Drugs and Crime. (2022). *Global study on homicide: Gender-related killing of women and girls*. https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html

World Health Organization. (2019). RESPECT women: *Preventing violence against women.*

12. Brechas socioeducativas entre zonas urbanas y rurales y su impacto en el desempeño académico en carreras en línea de la UNESUM

Ruth Paola Bustos León
Orcid: 0009-0001-3485-6662
Universidad Estatal del Sur de Manabí

Lic. Jennifer Francisca García Salazar, Mg.
Orcid: 0009-0005-2685-5933
Universidad Estatal del Sur de Manabí

Lic. Johanna Magdalena Mieles Alcívar, Mg.
Orcid: 0000-0002-3235-6859
Universidad Estatal del Sur de Manabí

Ing. Javier Agustín Santana Toala, Mg.
Orcid: 0000-0003-1655-262X
Universidad Estatal del Sur de Manabí

Resumen

El proyecto de investigación de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Estatal del Sur de Manabí tuvo como objetivo general analizar las brechas socioeducativas entre zonas urbanas y rurales y su impacto en el desempeño académico de los estudiantes en carreras en línea de la UNESUM, mientras que los objetivos específicos se centraron en identificar desigualdades, examinar condiciones de acceso y relacionarlas con el rendimiento académico. La metodología utilizada fue cuantitativa, aplicando encuestas estructuradas y técnicas estadísticas descriptivas a estudiantes de distintos paralelos, lo que permitió medir variables como acceso a internet, disponibilidad de dispositivos, espacios adecuados de estudio y participación en clases virtuales. Los resultados evidenciaron que los estudiantes de zonas rurales enfrentan mayores limitaciones en conectividad, infraestructura tecnológica y condiciones socioeconómicas, lo que repercute directamente en su rendimiento académico, su participación activa y su permanencia en la modalidad virtual; en contraste, los estudiantes urbanos cuentan con mayores recursos y mejores condiciones para el aprendizaje. Se concluye que la educación en línea, aunque inclusiva en teoría, puede profundizar desigualdades si no se atienden las condiciones reales de los estudiantes, siendo necesario fortalecer políticas institucionales y estrategias de acompañamiento desde el trabajo social para garantizar equidad en el acceso y calidad del aprendizaje.

Palabras Claves: Brechas Socioeducativas, Educación virtual, Desempeño Académico, Equidad educativa, Trabajo Social

Introducción

La educación superior en modalidad virtual se ha consolidado como una alternativa inclusiva en Ecuador, especialmente tras la pandemia, al permitir que estudiantes de distintos territorios accedan a la universidad sin las barreras de la presencialidad. Sin embargo, esta modalidad también ha visibilizado desigualdades históricas entre zonas urbanas y rurales.

El problema central que guía esta investigación es: ¿Cómo influyen las brechas socioeducativas entre zonas urbanas y rurales en el desempeño académico de los estudiantes que cursan carreras en línea en la UNESUM?

Diversos estudios previos han señalado que la falta de infraestructura tecnológica, la conectividad limitada y las condiciones socioeconómicas del hogar son factores que condicionan el aprendizaje. Por ejemplo, Salgado (2025) evidencia que la brecha digital en Ecuador sigue siendo estructural; Guamán et al. (2025) destacan que las políticas públicas aún no logran garantizar equidad plena; y Hurtado et al. (2022) muestran que, a nivel latinoamericano, la educación virtual ha profundizado desigualdades pero también abre oportunidades si se implementan modelos híbridos.

El propósito de este estudio es analizar las brechas socioeducativas entre zonas urbanas y rurales y su impacto en el desempeño académico de los estudiantes de la UNESUM en modalidad en línea, con el fin de aportar evidencia que permita diseñar estrategias institucionales más inclusivas. La hipótesis que se plantea es que los estudiantes de zonas rurales enfrentan mayores dificultades en su rendimiento académico debido a limitaciones tecnológicas, económicas y sociales, en comparación con sus pares urbanos.

Desarrollo

El análisis de las brechas socioeducativas entre zonas urbanas y rurales en la UNESUM revela un panorama complejo en el que las condiciones territoriales, económicas y tecnológicas determinan de manera significativa el rendimiento académico de los estudiantes en modalidad virtual.

Desigualdades educativas entre zonas urbanas y rurales

Las desigualdades educativas en Ecuador han sido históricamente evidentes, especialmente en el acceso a servicios básicos y oportunidades de formación. Salgado (2025) señala que la falta de infraestructura y personal capacitado en zonas rurales constituye una brecha estructural que limita el desarrollo académico equitativo. Oviedo (2023) complementa que las condiciones sociales y económicas refuerzan la exclusión en territorios marginados, reduciendo la movilidad académica. Torres et al. (2024) destacan que la brecha digital es uno de los mayores desafíos, mientras que López y Uquillas (2025) advierten que sin una distribución justa de recursos no es posible garantizar una oferta educativa de calidad. En este sentido, la ubicación territorial condiciona el acceso y permanencia en la educación superior, lo que confirma que la equidad educativa aún enfrenta barreras estructurales profundas.

Acceso a infraestructura tecnológica y conectividad

El acceso a internet y a dispositivos tecnológicos es un factor determinante en la educación virtual. Salas y Chóliz (2024) sostienen que las tecnologías de la información han transformado la enseñanza, pero su implementación depende de la infraestructura disponible.

Oyarce et al. (2022) advierten que en zonas rurales la conectividad limitada impide una integración equitativa, generando exclusión digital. Guapulema et al. (2024) señalan que tras la pandemia la brecha digital se profundizó en Ecuador, incrementando las barreras para acceder a una educación justa. Navarrete (2023) plantea que integrar las TIC en el sistema educativo es fundamental para reducir desigualdades, mientras que Oyarce et al. (2022) insisten en que mejorar la conectividad rural es clave para cerrar la brecha educativa. Estos aportes confirman que la infraestructura tecnológica no solo es un recurso, sino una condición básica para garantizar equidad en la educación superior.

Condiciones socioeconómicas y exclusión educativa

El entorno socioeconómico condiciona directamente la permanencia estudiantil. Oviedo (2023) afirma que las zonas urbanas concentran mayores recursos, mientras que las rurales enfrentan precariedad laboral y limitaciones para adquirir materiales de estudio.

Torres et al. (2024) explican que la falta de recursos económicos restringe la continuidad escolar, y López y Uquillas (2025) agregan que la desigual distribución de calidad educativa profundiza las brechas de aprendizaje. Oyarce et al. (2022) señalan que la baja conectividad y la ausencia de programas de capacitación en zonas rurales dificultan cualquier estrategia digital de inclusión. En este contexto, la exclusión educativa se vincula no solo al territorio, sino también a las condiciones económicas familiares, lo que refuerza la necesidad de políticas diferenciadas que atiendan las realidades locales.

Desempeño académico en entornos virtuales

El rendimiento académico en modalidad virtual está condicionado por factores tecnológicos y socioeconómicos. Acuña y Nieto (2024), en su estudio sobre la UNESUM, identificaron que la educación en línea tiene un impacto significativo en los resultados académicos, especialmente cuando existen desafíos tecnológicos y pedagógicos. Los estudiantes rurales reportan mayores dificultades para cumplir con actividades académicas y menor autoevaluación positiva de su rendimiento. Hurtado et al. (2022) advierten que la educación virtual sin estrategias híbridas puede profundizar desigualdades, mientras que Salas y Chóliz (2024) proponen diseñar estrategias flexibles que respondan a la evolución constante de las tecnologías educativas. En este sentido, el desempeño académico en entornos virtuales refleja las condiciones de acceso y participación, confirmando que la equidad educativa requiere un abordaje integral.

Rol del trabajo social en la reducción de desigualdades

El trabajo social se posiciona como un eje fundamental para intervenir en las desigualdades educativas. López y Uquillas (2025) enfatizan que garantizar equidad implica adaptar los modelos pedagógicos a las necesidades concretas de los estudiantes. Desde esta perspectiva, el trabajo social puede fortalecer el

acompañamiento académico, diseñar programas de apoyo socioeconómico y promover políticas institucionales inclusivas. Además, como señala Oviedo (2023), la equidad depende de programas contextualizados, lo que implica que el trabajo social debe actuar como puente entre las políticas educativas y las realidades territoriales. En la UNESUM, este rol se traduce en la posibilidad de articular estrategias de inclusión digital, acompañamiento psicosocial y apoyo diferenciado según el contexto de residencia de los estudiantes.

Metodológicamente, el estudio se sustentó en un enfoque cuantitativo, aplicando una encuesta estructurada a los estudiantes de Trabajo Social en modalidad virtual de la UNESUM, cuyos resultados fueron procesados mediante técnicas estadísticas que permitieron dar rigor y objetividad al análisis. Se empleó estadística descriptiva para caracterizar la población y visualizar diferencias entre estudiantes urbanos y rurales en variables como acceso a internet, disponibilidad de dispositivos, espacio de estudio y rendimiento académico. Posteriormente, se aplicaron cruces de variables y análisis correlacionales que evidenciaron relaciones significativas entre las condiciones socioeducativas y el desempeño académico, mostrando, por ejemplo, cómo la falta de conectividad estable se asocia con menor participación en clases y bajo rendimiento. El uso de tablas de frecuencia, porcentajes comparativos y gráficos permitió no solo sistematizar la información, sino también presentar hallazgos claros y comprensibles, aportando evidencia sólida para la discusión académica y la formulación de propuestas institucionales orientadas a reducir las desigualdades educativas.

Los hallazgos del estudio evidencian diferencias significativas entre estudiantes de zonas urbanas y rurales en la UNESUM; en primer lugar, se constató que los estudiantes rurales presentan menor acceso a internet en el hogar, lo que repercute directamente en su participación en clases virtuales y en la posibilidad de cumplir con las actividades académicas; en contraste, los estudiantes urbanos cuentan con mayor conectividad y estabilidad en sus redes, asimismo, se observó que la disponibilidad de dispositivos propios es más frecuente en zonas urbanas, mientras que en las rurales predomina la dependencia de equipos compartidos, lo que limita la autonomía en el proceso de aprendizaje. Otro aspecto relevante es la dificultad para contar con un espacio físico adecuado para el estudio, situación que afecta principalmente a los estudiantes rurales y que se relaciona con menores niveles de

concentración y rendimiento académico; en cuanto a la autoevaluación del desempeño, los estudiantes rurales tienden a calificarse con puntajes más bajos que sus pares urbanos, confirmando que las condiciones socioeducativas inciden en la percepción de éxito académico. Los análisis correlacionales muestran que la falta de conectividad estable y de un entorno apropiado para el estudio se asocia directamente con menor rendimiento, mientras que quienes cuentan con mejores condiciones reportan mayor participación y mejores calificaciones; finalmente, se identificó un mayor riesgo de abandono en los estudiantes rurales, quienes manifestaron mayor probabilidad de interrumpir sus estudios debido a las limitaciones estructurales y económicas que enfrentan en su entorno.

Conclusión y discusión

Los hallazgos confirman que las brechas socioeducativas entre zonas urbanas y rurales tienen un impacto directo en el desempeño académico de los estudiantes de la UNESUM en modalidad virtual. La falta de conectividad, dispositivos y espacios adecuados para el estudio se traduce en menor participación, dificultades para cumplir con tareas y un rendimiento académico más bajo en estudiantes rurales.

Las implicaciones de este trabajo son claras: la universidad debe fortalecer políticas internas de inclusión digital, diseñar estrategias diferenciadas según el contexto de residencia y promover el acompañamiento académico desde el trabajo social.

Entre las limitaciones del estudio se reconoce que se trabajó con una muestra específica de estudiantes de Trabajo Social, lo que restringe la generalización de los resultados a toda la universidad.

Como futuras líneas de investigación y acción se sugiere:

- Ampliar el estudio a otras carreras y facultades de la UNESUM.
- Profundizar en el análisis de políticas públicas de conectividad rural.
- Diseñar programas de apoyo institucional que incluyan becas tecnológicas y acompañamiento psicosocial.
- Explorar modelos híbridos de educación que combinen lo virtual con espacios presenciales comunitarios.

Esta investigación reafirma que la equidad educativa en entornos virtuales solo será posible si se atienden las desigualdades territoriales y socioeconómicas de manera integral, y que el trabajo social tiene un papel fundamental en este proceso.

Referencias

Acuña, R. & Nieto, R. (2024*). La educación en línea y su incidencia en los resultados académicos de los estudiantes de Nivelación de la Universidad Estatal del Sur de Manabí*. Universidad Estatal del Sur de Manabí. http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/7182

Guapulema, K., Alvarado, P., Proaño, M. & Peñaloza, K. (2024). La brecha digital en la educación ecuatoriana: Desafíos post pandemia*. Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades, 5*(5), 4038 – 4051. https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2907

Hurtado, R., Porras, L. & Hurtado , M. (2022). Educación virtual en tiempos del COVID-19, brechas y oportunidades: una revisión sistemática. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina, 6*(5), 662-683. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.vxix.xxx

López, A. & Uquillas, G. (2025). Implicaciones en la calidad educativa y la distribución de recursos en Ecuador, periodo 2020-2024. *Revista de Investigación Educativa Niveles, 2*(1), 5-16. https://doi.org/10.61347/rien.v2i1.66

Navarrete, Z. (2023). Políticas educativas para la integración de las TIC en el sistema educativo nacional mexicano. *Revista Apertura, 15*(2), 134-151. https://doi.org/10.32870/Ap.v15n2.2419

Oviedo, M. (2023). Inclusión, exclusión, justicia social. *Revista Andina de Educación, 6*(1), 1-4. https://doi.org/10.32719/26312816.2022.6.1.01

Oyarce, V., Silva, L. & Abanto, S. (2022). Brecha digital y educación virtual en instituciones educativas rurales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 3*(2), 534-546. https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.116

Salas, E. & Chóliz, M. (2024). La Tecnología en la Educación Superior. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria, 18*(2), 1-5. https://doi.org/10.19083/ridu.2024.1978

Salgado, P. (2025). Desigualdad educativa en zonas rurales y urbanas del Ecuador. *Perspectivas Sociales y Administrativas, 3*(1), 5-16. https://doi.org/10.61347/psa.v3i1.73

Torres, K., Peñaherrera, F., Gaibor, J. & Castro, G. (2024). Brecha Digital y Desigualdad Educativa en Contextos Rurales. *Revista Polo del Conocimiento, 9*(11), 2097-2106. https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/8472/html

13. Sobrecarga emocional y física de la familia como cuidador primario de las personas con discapacidad, del Centro Municipal “Senderos de Alegría de la ciudad de Loja”

Jhuliana Gabriela Zhingre Córdova
Correo: jhuliana.zhingre@unl.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0009-0002-1869-5456
Universidad Nacional de Loja

Cecilia Isabel Merino Armijos
Correo: cecilia.merino@unl.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-7199-6656
Universidad Nacional de Loja

Medina León Claudia Sofia claudia
Correo: s.medina@unl.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0003-2735-8486
Universidad Nacional de Loja

Banda Poma Boris Patricio
Correo: boris.banda@unl.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0009-0003-9855-0501
Universidad Nacional de Loja

Resumen

La investigación se enfocó en analizar la sobrecarga emocional y física de los cuidadores primarios de personas con discapacidad del Centro Municipal “Senderos de Alegría” en Loja. Con un enfoque mixto y diseño descriptivo, se aplicaron técnicas como observación, entrevistas semiestructuradas, encuestas y escala de Zarit para recolectar datos relevantes. Los resultados evidenciaron altos niveles de agotamiento, estrés y emociones negativas asociadas a la falta de apoyo familiar, el tiempo prolongado de cuidado y la escala de Zarit para recolectar datos relevantes. Los resultados evidenciaron altos niveles de agotamiento, estrés y emociones negativas asociadas a la falta de apoyo familiar, el tiempo prolongado de cuidado y la escala disponibilidad de tiempo personal, lo que afecta la salud física y mental de los cuidadores. Se concluyo que esta labor se realiza en condiciones poco sostenibles, comprometiendo tanto el bienestar del cuidador como la calidad del cuidado brindado. Se recomienda implementar redes de apoyo, servicios psicológicos, talleres de autocuidado y espacios de respiro, con el fin de impulsar

intervenciones más humanas, solidarias y sostenibles en los ámbitos familiar, institucional y social.

Palabras clave: Familia, sobrecarga emocional y física, cuidador primario.

Introducción

El cuidado de personas con discapacidad, asumido generalmente por la familia, implica una carga física, emocional y social que puede derivar en sobrecarga del cuidador. La falta de redes de apoyo incrementa el desgaste emocional, el aislamiento y afecta negativamente su calidad de vida (Ciria et al., 2023). Así mismo Mingrone (2024) señala que el rol del cuidador suele estar cargado de responsabilidad moral, generando sentimientos de culpa y agotamiento. Esta situación se agrava por la falta de políticas públicas que ofrezcan apoyo psicológico, espacios de respiro y formación en autocuidado, especialmente en contextos locales como el de "Senderos de Alegría" de Loja.

A nivel internacional se reconoce que los cuidadores enfrentan altos niveles de estrés, ansiedad y aislamiento. La OMS (2021) advierte que el cuidado prolongado sin apoyo institucional ni comunitario se ha convertido en un problema de salud pública, ya que compromete tanto al cuidador como la persona dependiente, países como España, Chile y México han implementado estrategias de apoyo integral para mitigar sus efectos.

En el contexto ecuatoriano, la situación es similar. Según datos del INEC (2022), más del 70 % de las personas con discapacidad dependen directamente de un familiar para su atención diaria. Sim embargo existe una limitada visibilizarían del impacto emocional, físico y económico que esta tarea genera. Esta carga sostenida, en ocasiones silenciosa, produce efectos acumulativos en el cuidador, manifestándose en enfermedades físicas, desgaste emocional, disminución del tiempo personal y ruptura de vínculos sociales (Ciria et al., 2023; Dura & Garces, 2022).

En el ámbito local, esta realidad no es ajena, a pesar de contar con espacio como el Centro Municipal "Sederos de Alegría", donde se ofrece atención directa a personas con discapacidad, los cuidadores primarios, en su mayoría familiares directos continúan desempeñando este rol en condiciones que generan agotamiento, estrés y aislamiento. Tal como lo evidencian informes del mismo

centro y observaciones institucionales, la falta de redes de apoyo, la escasa oferta de acompañamiento psicológico y la inexistencia de espacios de respiro o formación específica para cuidadores agravan su situación. Esta refleja una necesidad de generar investigaciones locales que visibilicen este fenómeno y fundamenten intervenciones desde el Trabajo Social.

Frente a esta problemática, la presente investigación tiene como propósito analizar la sobrecarga emocional y física que enfrentan las familias como cuidadores primarios de personas con discapacidad en el Centro Municipal "Senderos de Alegría", en la ciudad de Loja. El estudio busca generar evidencias que permita visibilizar esta carga y aporta a la construcción de estrategias de intervención psicosocial, institucional y comunitaria que dignifiquen la labor del cuidador y mejorar su calidad de vida. La pregunta científica planteada ¿Cómo afecta la sobrecarga emocional y física a las familias que actúan como cuidadores primarios de personas con discapacidad en el Centro Municipal "Senderos de Alegría" de la ciudad de Loja?, así mismo se planteó los objetivos que dieron la guía del desarrollo de la investigacion, está el objetivo general: Analizar la sobrecarga emocional y física que enfrentan las familias como cuidadores primarios de personas con discapacidad en el Centro Municipal "Senderos de Alegría" de la ciudad de Loja; y, para ello se determinó objetivos específicos como son: Identificar los factores que contribuyen a la sobrecarga emocional y física de la familia como cuidador primario de las personas con discapacidad del Centro Municipal "Senderos de Alegría"; y, Determinar el nivel de sobrecarga emocional y física en los cuidadores primarios de las personas con discapacidad en el Centro Municipal "Senderos de Alegría".

Desarrollo La investigación empleó un diseño no experimental con un nivel descriptivo-correlacional, permitió observar las características de los cuidadores primarios del Centro Municipal "Senderos de Alegría" en Loja y analizar la relación entre variables como horas de cuidado, apoyo familiar y sobrecarga física y emocional, sin manipularlas. Se aplicaron métodos inductivo-deductivo y analítico-sintético para interpretar los datos desde casos particulares hasta una visión general. El enfoque mixto, combinado de técnicas cuantitativas y cualitativas. Los instrumentos utilizados incluyeron una guía de entrevista y observación, cuestionario estandarizado y escala de Zarit para medir la sobrecarga. La población

fue de aproximadamente 110 personas, y se trabajó con una muestra no probabilística de 80 cuidadores que cumplían con los criterios de estudio.

De los resultados se destacan los más relevantes que dan respuesta a los objetivos de la investigacion, entre ellos se detalla los siguientes:

Tabla 1

Tiempo dedicado al cuidado

¿Cuánto tiempo del día dedica al cuidado de	**Total**	
	F	%
De 1-3 horas	0	0%
De 3-6 horas	2	10 %
Mas de 6 horas	18	90 %
TOTAL	20	100 %

Nota. Fuente: Personal técnico del centro Municipal Senderos de Alegría.Investigador/es (2025).

El 90 % de madres encuestadas manifiesta que dedican más de 6 horas diarias al cuidado de sus menores lo que representa una jornada extenuante que puede reducir el tiempo para el descanso personal. Este nivel de dedicación constante es uno de los factores más influyentes en el desarrollo del síndrome del cuidador como lo afirman: Carrasco et al. (2020), ya que limita la autonomía del cuidador y afecta su bienestar integral.

Tabla 2

Apoyo de otros miembros familiares en el cuidado

¿Recibe usted apoyo de otros miembros de su	**Total**	
discapacidad?	F	%
Si	1	5 %
No	19	95 %
TOTAL	20	100 %

Nota. Fuente: Representantes de personas con discapacidad del centro Municipal Senderos de Alegría. Investigador/es (2025).

El 95 % de los cuidadores no recibe apoyo de ningún otro miembro familiar lo que refleja una carga desproporcionada y una alta vulnerabilidad emocional. Según Dura y Garcés (2022), la ausencia de apoyo institucional incremente el estrés y puede llevar a un aislamiento emocional del cuidador afectando su salud mental y la calidad del cuidado brindado.

Tabla 3

Tipo de sobrecarga

Tipo de sobrecarga existente	**Total**	
	F	%
Ausencia de sobrecarga	6	7 %
Sobrecarga ligera	15	19 %
Sobrecarga intensa	59	74 %
TOTAL	80	100 %

Los resultados muestran que la mayoría de los cuidadores primarios de personas con discapacidad presentan una sobrecarga intensa, lo cual genera un nivel elevado de desgasta físico y emocional en la totalidad de participantes. Este hallazgo evidencia una situación crítica ya que cada 3 de 4 cuidadores están sobre exigidos en sus funciones, lo cual puede afectar significativamente su salud mental, bienestar físico y calidad de vida. Así mismo existe un porcentaje de cuidadores primarios que presenta una sobrecarga ligera, lo que sugiere que, aunque están presentando un agotamiento ligero se debe trabajar fomentando redes familiares y sociales que les permitan afrontar la carga de manera más llevadera. Esto se alinean con lo manifestado por Zarit (1980), quien plantea que la sobrecarga aparece cuando las demandas de cuidado superan los recursos del cuidado, y con Lazarus y Folkman (1984), quienes explican que el estrés crónico surge cuando el individuo percibe que no tiene la capacidad para afrontar dichas exigencias. Por lo tanto, se confirma el fenómeno de la sobrecarga en este contexto.

Conclusión o discusión

Los resultados de la investigación "Sobrecarga emocional y física de la familia como cuidador primario de las personas con discapacidad, del Centro Municipal "Senderos de Alegría de la ciudad de Loja"., se determinan en respuesta a los objetivos, resaltado los hallazgos más relevantes: Respecto al primer objetivo específico: "Identificar los factores que contribuyen a la sobrecarga emocional y física de la familia como cuidador primario de las personas con discapacidad", los resultados muestran que el 95 % de los encuestados no recibe apoyo de otro miembro de la familia, el 90% dedica más de 6 horas al día al cuidado y el 73 % reconoce que su salud se ha visto afectada por la responsabilidad. Estos datos confirman lo planteado por Zarit (1980), quien advierte que la sobrecarga aparece cuando las demandas del cuidado superan la capacidad de respuesta del cuidador. Asimismo, Lazarus y Folkman (1984), señalan que el estrés crónico emerge ante un desequilibrio entre las exigencias externas y los recursos internos. En este estudio factores como: el aislamiento de la falta de tiempo personal y el esfuerzo físico constante contribuye en elementos claves que inciden directamente en la sobrecarga. Por lo tanto, el objetivo se cumple plenamente ya que se identifican con claridad los factores que influyen en el deterioro del bienestar los cuidadores primarios. Respecto al segundo objetivo: "Determinar el nivel de sobrecarga emocional y física en los cuidadores primarios de las personas con discapacidad", se evidenció que el 100 % de los participantes manifestó sentirse sobrecargado frecuentemente, el 65 % consideró que debería cuidar mejor a su pariente y en la 25 % expresó que debería hacer más, lo que refleja los niveles de autoexigencia y desgaste emocional, esta percepción se alinea con lo planteado por Mingrone (2024)), quién describe que muchos cuidadores asumen el rol como una carga moral y emocional que impide delegar responsabilidades y genera una culpa constante. De igual manera la teoría del estrés y afrontamiento de Lazarus y Folkman, quienes sostienen que la falta de recursos psicológicos o sociales para enfrentar el cuidado genera ansiedad persistente y deterioro progresivo de la salud emocional del cuidador. Así se confirma el cumplimiento del objetivo planteado ya que los datos obtenidos reflejan un nivel alto y sostenido de sobrecarga emocional y física en el grupo de cuidadores.

Referencias

Carrasco, L. M. B., Zambrano, s. A. L., & Bravo, M. I. C. (2019, octubre). *Sobrecarga en el cuidador formal e informal geriátrico con déficit de autocuidado.*

Castro, M. R. (2022). Tipos de estrés y sus desencadenantes. *Psicología clínica, 19.*

Ciria, L. G., Vélez, D. F., Andrés, M. G., Olivar, L. G., Esteve, P. M., & Romeral, A. B. (2023). Enfermedades y patologías más frecuentes de los cuidadores familiares. *Revista. Sanitaria de Investigación, 12.*

Duarte, M. (2024, abril 24). enfermedades causadas por el estrés que afectan la salud física y mental. *Diario El Comercio.*

Dura, E., & Garcés, J. (2022). El apoyo social como factor de protección en el cuidado familiar. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar, 18*(1), 45–60.

Martínez Rivera, O., Vallès, B., & Navarro-Segura, E. (2020). Necesidades no materiales en el cuidado de personas con discapacidad intelectual en residencias. *Cultura de los Cuidados,* (56). 10.14198/cuid.2020.56.13

Mingrone, G. (2024). *El cuidado invisible: desgaste emocional y estrategias de afrontamiento en cuidadores familiares*. Editorial Ciencias Sociales.

OMS. (2021). *Informe mundial sobre salud y discapacidad*. OMS. https://www.who.int/es/publications-detail/informe-mundial-salud-discapacidad

Zarit Burden Interview. (1980). American Psychological Association. //www.apa.org/pi/about/publications/caregivers/practice-settings/assessment/tools/Zarit

14. Apoyo formal del cuidado infantil en el contexto familiar de la parroquia Toacaso, cantón Latacunga años 2024-2025.

Mary Estefania Jaramillo Rosero
Orcid: https://orcid.org/0009-0008-4992-2248
Universidad Técnica de Cotopaxi

Guido Adrián Cevallos Gracía
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-9764-6160

Universidad Técnica de Cotopaxi

Resumen:

La investigación analiza el apoyo formal del cuidado infantil y su influencia en la dinámica familiar en la parroquia rural de Toacaso, Ecuador. En este territorio, las largas jornadas laborales de los padres dedicados a actividades agrícolas, ganaderas y comerciales reducen el tiempo disponible para el cuidado directo de los niños, generando tensiones en su desarrollo integral y en el bienestar familiar. El estudio se fundamentó en la Teoría Ecológica del Desarrollo Humano de Bronfenbrenner y en la Teoría del Estrés Parental de Abidin, con énfasis en el acceso, beneficios y limitaciones de los servicios formales de cuidado infantil. Bajo un enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a doce participantes vinculados al cuidado de niños pequeños. Los resultados evidencian que los servicios ofrecen seguridad, acompañamiento pedagógico y estimulación adecuada, además de disminuir la carga emocional y operativa de los padres, favoreciendo su estabilidad laboral. Sin embargo, persisten limitaciones relacionadas con la baja cobertura en sectores alejados, insuficiente personal capacitado, carencias en infraestructura y alimentación. En conclusión, el acceso al cuidado infantil formal está condicionado por factores socioeconómicos y geográficos, lo que impacta en la calidad de vida familiar y demanda políticas públicas específicas para fortalecer estos servicios en contextos rurales.

Palabras Clave: Cuidado Infantil, Desarrollo Infantil, Estrés Parental, Políticas Públicas, Zonas Rurales.

Introducción

La investigación analiza la importancia del cuidado infantil formal en la parroquia rural Toacaso, ubicada en la provincia de Cotopaxi, un territorio caracterizado por actividades agrícolas y ganaderas que demandan largas jornadas laborales. Esta dinámica limita el tiempo que las familias pueden dedicar al cuidado directo de sus hijos, afectando su desarrollo integral y las relaciones emocionales dentro del hogar. El estudio examina las características geográficas, socioeconómicas y culturales de Toacaso, destacando cómo la dispersión poblacional, el clima frío, las restricciones económicas y la falta de infraestructura dificultan el acceso a servicios formales de cuidado infantil.

El análisis incorpora la teoría ecológica del desarrollo humano de Bronfenbrenner y la teoría del estrés parental, para comprender cómo los servicios formales pueden reducir la sobrecarga emocional y laboral de los cuidadores y mejorar la organización del tiempo familiar. Asimismo, se contrastan los beneficios del cuidado formal con las prácticas de cuidado informal predominantes, basadas en redes familiares como abuelas, hermanos mayores o vecinos, que si bien son fundamentales, generan cargas desproporcionadas y pueden afectar la dinámica familiar.

El artículo identifica necesidades psicosociales clave en la comunidad, como la estabilidad emocional, el acceso a redes de apoyo, la seguridad económica y la conciliación entre trabajo y familia. Estas necesidades se intensifican en zonas rurales donde los servicios básicos son limitados. Estudios de organismos como UNICEF y la OECD evidencian que invertir en cuidado infantil formal promueve el desarrollo infantil, la participación laboral, la equidad de género y el bienestar comunitario.

Finalmente, se analizan las políticas públicas nacionales —principalmente las del MIES— resaltando sus avances y las brechas persistentes en zonas rurales. El estudio concluye que, pese a los desafíos geográficos y económicos, el cuidado infantil formal es una herramienta fundamental para fortalecer el bienestar familiar, reducir el estrés parental y promover el desarrollo social y económico en Toacaso.

Desarrollo

Los servicios de cuidado infantil formal en Ecuador abarcan iniciativas como los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), dirigidos a niños de 1 a 3 años y orientados a brindar cuidado integral, alimentación y estimulación temprana. Aunque cumplen una función esencial, su cobertura en zonas rurales continúa siendo limitada. A ellos se suman el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), enfocado en capacitar a madres comunitarias para ofrecer cuidados en entornos familiares, y el proyecto Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), que acompaña a niños menores de 5 años mediante visitas domiciliarias y acciones comunitarias. Pese a los avances, persisten brechas significativas: insuficiente cobertura en territorios alejados, escasez de recursos, personal limitado y bajo conocimiento de estos servicios entre las familias rurales.

El marco teórico se apoya en la Teoría Ecológica del Desarrollo Humano de Bronfenbrenner, que explica cómo el desarrollo infantil está influido por contextos múltiples e interrelacionados. Desde el microsistema familiar hasta factores macro como creencias culturales, este modelo permite comprender cómo los servicios formales pueden fortalecer la crianza. Asimismo, se integra la Teoría del Estrés Parental, que sostiene que la crianza genera altos niveles de tensión cuando las demandas superan los recursos emocionales o económicos de los cuidadores. Factores como extensas jornadas laborales, falta de redes de apoyo y exigencias emocionales incrementan la angustia y el agotamiento. Estudios internacionales muestran que el acceso a servicios formales reduce significativamente este estrés al proporcionar tiempo, seguridad y estimulación adecuada.

Desde la perspectiva psicosocial, se analizan factores individuales, familiares y comunitarios que influyen en el bienestar. El cuidado infantil formal, cuando es accesible y culturalmente pertinente, puede fortalecer el desarrollo infantil, disminuir la sobrecarga del cuidador y mejorar la dinámica del hogar. Sin embargo, la falta de adecuación a la realidad rural puede generar desconfianza y resistencia comunitaria.

La investigación adoptó un enfoque cualitativo, adecuado para comprender percepciones, experiencias y significados en profundidad. Guiada por un diseño descriptivo, permitió explorar la eficacia del apoyo formal al cuidado infantil en Toacaso. Se emplearon entrevistas semiestructuradas, recomendadas para recoger

información detallada y comparable, aplicadas a una muestra intencional de 12 participantes entre padres, madres y cuidadores. La observación activa complementó las entrevistas, proporcionando una visión directa del entorno, las interacciones y la infraestructura. El análisis de contenido permitió codificar, categorizar y reconocer patrones recurrentes en los discursos, generando hallazgos sólidos y contextualizados.

El procedimiento incluyó consentimiento informado, entrevistas en un ambiente seguro, registro de observaciones y posterior análisis sistemático. Este enfoque posibilitó captar voces diversas y comprender la relación entre servicios formales, bienestar familiar y dinámicas de crianza. En conjunto, la metodología permitió profundizar en los desafíos y oportunidades del cuidado infantil formal en Toacaso, aportando información clave para mejorar la calidad y pertinencia de los servicios y fortalecer el desarrollo comunitario.

Discusión y conclusiones:

La discusión evidencia que los participantes del estudio presentan diversidad en género, roles familiares y situación laboral, aunque predominan madres con responsabilidades directas en la crianza. No obstante, también se observa la participación de padres y hermanos, lo que refleja una distribución más amplia del cuidado infantil. El Centro de Desarrollo Infantil (CDI) se posiciona como un recurso esencial para familias trabajadoras con recursos limitados. Los hallazgos coinciden con Hong et al. (2022), quienes señalan que el acceso a servicios formales reduce el estrés parental al permitir que los adultos cumplan con sus actividades sin descuidar a sus hijos. Sin embargo, las familias de zonas alejadas enfrentan dificultades de acceso, lo que evidencia la necesidad de ampliar cobertura y mejorar el transporte rural.

Desde la perspectiva psicosocial planteada por Irídia (2021), se identifican limitaciones en la organización del tiempo y la distribución de roles, especialmente en madres solteras sin redes de apoyo, lo que puede generar distanciamiento emocional

entre padres e hijos. Este aspecto resalta la importancia de estrategias que fortalezcan la conciliación laboral y familiar. A la vez, la teoría del estrés parental de Huarac (2023) explica cómo la sobrecarga laboral, económica y emocional aumenta

la presión sobre los cuidadores. Los participantes coinciden en que el apoyo formal reduce significativamente estas tensiones al ofrecer un entorno seguro para los niños.

UNICEF (2019) destaca que el cuidado infantil formal favorece el desarrollo cognitivo, emocional y social, lo cual se refleja en los testimonios: las familias reportan avances en sociabilidad, seguridad, autonomía y autocontrol emocional en los niños. No obstante, también expresan la necesidad de mejorar infraestructura, alimentación y contratación de personal capacitado, demandas que deberían ser atendidas por el GADP de Toacaso.

Las conclusiones señalan que el fortalecimiento del cuidado infantil formal requiere participación comunitaria, mejora de la accesibilidad, pertinencia cultural y políticas públicas sólidas. Asimismo, se destaca que estos servicios reducen el estrés parental y promueven el bienestar integral de los niños y de la comunidad rural.

Referencias

Alessandra, H. (2023). *Estrés Parental y Funcionamiento Familiar en Docentes-Padres.* Lima. https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/8056/UNFV-FP_Huarac_Andrade_Alessandra_Antonella_Titulo_profesional_2023.pdf?sequ ence=1&isAllowed=y

Álvarez, P. (2024). *Psicología y Mente.* https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-ecologica-bronfenbrennerCDI. (2020). *El Nuevo Ecuador.* https://www.inclusion.gob.ec/desarrollo-infantil-integral/

CNH . (2024). *El Nuevo Ecuador.* https://www.inclusion.gob.ec/desarrollo-infantil-integral/#:~:text=Creciendo%20con%20Nuestros%20Hijos%20%E2%80%93%20CNH,pobreza%2C%20pobreza%20extrema%20y%20vulnerabilidad.

Corrales, M. (2016). *Randy Mikuna: de Toacaso a la olla Toacaso hacia la agroecología Movimiento Regional por la Tierra*, 3-25. chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://porlatierra.org/docs/2d46 7aaec1c3ac82891ea9bbab42c390.pdf

GADP. (2024). Servicios públicos y sociales. En *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Toacaso 2023 – 2027* (pp. 78-204). Latacunga. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://toacaso.gob.ec/cotopaxi/ wp-content/uploads/2024/10/ACTUALIZACION_PDYOT_-FINAL_imprimir- 12-2-1.pdf

Gallego, A., Pino, J., Álvarez, M., Vargas, E., & Correa, L. (2019). *La dinámica familiar y estilos de crianza*. Repositorio de la Universidad Santo Tomás, 20. doi:https://doi.org/10.15332/2422409X.5093

Hernández, V. (Noviembre de 2018). *Acción psicosocial en el contexto de comunidad.* file:///C:/Users/PC/Downloads/biteca,+Documento_Acci%C3%B3n_en_comuni dad_working+paper.pdf

Hong, X., Zhu, W., & Luo, L. (2022). Cuidados no parentales, estrés parental y demanda de cuidados para bebés y niños pequeños en China: evidencia de una encuesta nacional. *Frontiers, 12*. doi:https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.822104

INESDI. (13 de Noviembre de 2023). *INESDI.* https://www.inesdi.com/blog/focus-group-que-es-caracteristicas-ejemplos/

Irídia. (2021). *Irídia.* https://iridia.cat/es/perspectiva-psicosocial/

MIES. (2021). *El Nuevo Ecuador.* https://www.inclusion.gob.ec/desarrollo-infantil-integral/

Narvaez, M. (2024). *QuestionPro*. https://www.questionpro.com/blog/es/metodo-de-investigacion-cualitativo/

OECD . (2018). *¿Puede la equidad en la educación fomentar la movilidad social?* Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 4. file:///C:/Users/PC/Downloads/395b6f1c-es.pdf

OECD. (2019). *Better Life.* https://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/work-life-balance-es/

ONU Mujeres.(2021). *ONU Mujeres.* https://lac.unwomen.org/es/promocion-de-politicas-y-sistemas-integrales-de- cuidados

Ortega, C. (2024). *QuestionPro.* https://www.questionpro.com/blog/es/analisis-de-datos-de-una-investigacion- cualitativa/

Ortega, C. (2024). *QuestionPro.* https://www.questionpro.com/blog/es/analisis-de-contenido/

Osorio, C., & Ponce, Z. (2023). Explorando el vínculo entre el estrés, la satisfacción laboral. *POLIANTEA,* 1-15. doi:https://doi.org/10.15765/pata.v18i1.3959

Pincha, G. (2019). Trabajo y Empleo. En G. Pincha, *Diagnóstico de la Parroquia Toacaso* (p. 170). Cotopaxi. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://toacaso.gob.ec/cotopaxi/ wp-content/uploads/2017/06/DIAGNOSTICO-FINAL-GADPR-TOACASO- 2015-2016-B.pdf

Pincha, G. (2023). *GAD Parroquial Toacaso.* https://toacaso.gob.ec/cotopaxi/datos-generales/

Piza, N., Amaiquema, F., & Beltrán, G. (02 de Diciembre de 2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado, 15*(70). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500455

Quintana, I., Mendoza, R., Bravo, C., & Mora, M. (2018). Enfoque psicosocial. Concepto y aplicabilidad en la formación profesional de estudiantes de psicología. *Reflexión e Investigación Educacional, 10.* file:///C:/Users/PC/Downloads/admin,+Gestor_a+de+la+revista,+7.+Enfoque.pd f

SAFPI. (2022). *Grupogeard.*https://grupogeard.com/ec/blog/categoria/servicio-atencion-familiar-infancia-safpi/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20SAFPI?,decisi%C3%B3 n%20de%20padres%20y%20madres.

Samman, E., & Lombardi, J. (2019). Cuidado Infantil y Familias Trabajadoras. Unicef. https://www.unicef.org/lac/media/11381/file/Cuidado-infantil-familias-trabajadoras.pdf.pdf

Sybing, R. (2024). *ATLAS.ti.* https://atlasti.com/es/research-hub/entrevistas-semiestructuradas

Torres, R. H. (2023).*Neuron up.* https://neuronup.com/neurociencia/neuropsicologia/la-teoria-del-apego-que-es- postulados-aplicaciones-y-trastornos/

UNICEF. (2019). *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.unicef.org/lac/medi a/8501/file/Prefacio.pdf

15. Estrategias de intervención del trabajo social ante las brechas de género en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en mujeres de Jipijapa

Lic. María José Marcillo Alcívar, Mg.
Correo: maria.marcillo@unesum.edu.ec
Orcid: 0000-0002-7544-2933
Universidad Estatal del Sur de Manabí

Lic. Linda Morelia Guacho Pincay, Mg.
Correo: linda.guacho@unesum.edu.ec
Orcid: 0009-0008-9417-2896
Universidad Estatal del Sur de Manabí

Ing. Wendy Luz Pin Castro, Mg.
Correo: wendy.pin@unesum.edu.ec
Orcid: 0009-0005-8511-9581
Universidad Estatal del Sur de Manabí

Resumen

La investigación titulada "Estrategias de Intervención del Trabajo Social ante las Brechas de Género en la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral en Mujeres de Jipijapa" analiza las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres del cantón al intentar equilibrar sus responsabilidades domésticas, familiares y laborales.

El objetivo general fue analizar estrategias de intervención del Trabajo Social orientadas a reducir estas brechas. Los objetivos específicos incluyeron: contextualizar teóricamente las variables de estudio; determinar la percepción de las mujeres sobre la intervención del Trabajo Social; y establecer estrategias de intervención en los tres niveles.

Se aplicó una metodología mixta: una revisión bibliográfica permitió construir el sustento conceptual sobre brechas de género, conciliación trabajo –familia, corresponsabilidad y el rol del Trabajo Social; posteriormente, se aplicó una encuesta a mujeres que desempeñan trabajo remunerado y simultáneamente labores domésticas y de cuidado, con el fin de comprender sus experiencias, necesidades y percepciones respecto al acompañamiento institucional.

Los resultados muestran que las brechas de género en la conciliación responden a factores socioculturales, económicos y estructurales que reproducen roles tradicionales y limitan el desarrollo de las mujeres. Las participantes reconocen ciertos avances en la orientación y acompañamiento del Trabajo Social, pero señalan la necesidad de un fortalecimiento institucional, mayor corresponsabilidad familiar y aplicación efectiva del marco legal. Finalmente, se establecieron estrategias de intervención en los niveles individual, familiar–comunitario e institucional, orientadas a promover igualdad, redistribución del cuidado y garantía de derechos.
Palabras Clave: Brechas de género, Conciliación personal, familiar y laboral, Trabajo de cuidado, Corresponsabilidad, Intervención del Trabajo Social.

Introducción

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral constituye uno de los mayores desafíos contemporáneos para las mujeres, especialmente en territorios donde persisten desigualdades estructurales relacionadas con el trabajo de cuidado no remunerado y la precarización laboral. En el cantón Jipijapa, estas condiciones se intensifican debido a la doble y, en muchos casos, triple jornada que asumen las mujeres, combinando empleo remunerado, tareas domésticas y responsabilidades de cuidado, lo cual profundiza brechas de género que obstaculizan su bienestar, autonomía y desarrollo social (Dirección de Estudios Económicos y Comerciales, 2024).

El problema central de esta investigación se vincula con comprender cómo las brechas de género en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral afectan la vida cotidiana de las mujeres, considerando que, tal como señalan Conforme & Guzmán (2024), esta problemática es histórica y persiste en Ecuador y en los países de la Comunidad Andina desde la incorporación femenina al trabajo remunerado. La literatura revisada evidencia que estas desigualdades se explican por factores socioculturales y normativos que reproducen la división sexual del trabajo, asignando a las mujeres una doble o triple jornada que combina empleo productivo, tareas reproductivas y cuidados no remunerados, lo cual limita su autonomía y acceso equitativo a oportunidades laborales. En este contexto, los estudios resaltan que el Trabajo Social, desde un enfoque de derechos y equidad, cumple un rol fundamental al intervenir mediante estrategias de orientación, acompañamiento y

promoción de corresponsabilidad familiar. Además, se enfatiza la importancia de que el Estado implemente políticas efectivas que favorezcan la conciliación trabajo – familia, reconociendo que la persistencia del patriarcado en estructuras sociales e institucionales continúa obstaculizando el avance hacia una redistribución justa del cuidado.

El propósito de este estudio es analizar las estrategias de intervención del Trabajo Social ante las brechas de género en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en mujeres de Jipijapa, a partir de una revisión bibliográfica y de las percepciones de mujeres trabajadoras del cantón. Se sostiene que la intervención profesional, articulada en tres niveles, puede contribuir significativamente a reducir estas brechas mediante el fortalecimiento del acompañamiento, la promoción de la corresponsabilidad y la defensa del ejercicio pleno de los derechos.

Desarrollo

El análisis de las brechas de género en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en mujeres de Jipijapa exige comprender su carácter estructural y persistente. La literatura reciente en América Latina evidencia que las mujeres continúan asumiendo de manera desproporcionada el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, lo que restringe su autonomía económica, limita su acceso y permanencia en el empleo y afecta su bienestar integral. Estas desigualdades se profundizan en contextos donde predominan patrones socioculturales basados en roles tradicionales de género, baja corresponsabilidad familiar y escasas políticas efectivas de conciliación trabajo–familia. Aunque en Ecuador el marco normativo establece garantías para la igualdad, su aplicación resulta limitada (Eternod, 2022).

Desde este marco conceptual, la intervención del Trabajo Social se fundamenta en enfoques de derechos, equidad de género y justicia social, orientados al acompañamiento, la prevención y la transformación de desigualdades. Para este estudio se empleó una metodología mixta: primero, una revisión bibliográfica que permitió caracterizar las brechas de género y el rol profesional; y posteriormente, una encuesta dirigida a mujeres que combinan trabajo remunerado con labores domésticas y de cuidado, con el fin de identificar sus percepciones y experiencias frente a la intervención del Trabajo Social.

Los resultados muestran que, aunque las mujeres reconocen ciertos avances en orientación y acompañamiento, persisten limitaciones en el apoyo institucional, la corresponsabilidad familiar y la efectividad del marco legal, lo que evidencia la continuidad de brechas laborales y desigual distribución del cuidado. A partir de estos hallazgos se estructuraron estrategias de intervención en tres niveles: en el nivel individual, fortalecer el autocuidado y la gestión del tiempo; en el nivel familiar–comunitario, promover la corresponsabilidad en las tareas de cuidado; y en el nivel institucional, articular políticas, garantizar derechos y fomentar programas de conciliación. Estas estrategias consolidan el rol del Trabajo Social como agente clave en la reducción de brechas de género y la promoción de justicia social en Jipijapa.

Conclusión o discusión

El estudio permitió evidenciar que las brechas de género en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en mujeres de Jipijapa constituyen un fenómeno estructural, sostenido por desigualdades históricas relacionadas con la distribución inequitativa del trabajo de cuidado, la persistencia de roles tradicionales y la limitada corresponsabilidad familiar y social. La revisión teórica confirmó que estas brechas se profundizan en contextos donde interactúan la precariedad laboral, la doble jornada y la falta de políticas efectivas de apoyo a la conciliación.

Los hallazgos empíricos muestran que, si bien las mujeres reconocen ciertos esfuerzos desde el Trabajo Social, perciben insuficiente articulación institucional, débil aplicación del marco legal y escasa generación de programas que faciliten la organización equitativa del trabajo y la vida familiar. Esto indica la necesidad de fortalecer el rol del Trabajo Social como agente de defensa de derechos, promotor de igualdad y articulador de redes de apoyo, especialmente en ámbitos laborales y comunitarios.

Las estrategias propuestas en los niveles individual, familiar–comunitario e institucional aportan una ruta de acción concreta para reducir estas brechas. Sin embargo, entre las limitaciones del estudio se reconoce el alcance geográfico focalizado en Jipijapa y la necesidad de ampliar la muestra para futuras investigaciones. Se recomienda profundizar en estudios comparativos entre zonas

rurales y urbanas, así como evaluar el impacto de programas de corresponsabilidad y políticas locales de conciliación trabajo–familia.

Referencias

Conforme, M., & Guzmán, L. (2024). Conciliación y corresponsabilidad familiar en clave de género de los países de la Comunidad Andina de Naciones. *Universidad y Sociedad*, 16(S2), 277–287. https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4834?articlesBySimilarityPage=30&utm_source=chatgpt.com

Dirección de Estudios Económicos y Comerciales. (2024). *Ellas en datos: Situación de las mujeres en Ecuador.* Gobierno del Ecuador. Ecuador. https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/11/Ellas-en-Datos-nov2024.pdf?utm_source=chatgpt.com

Eternod, M. (2022). *Panel 2: Brechas de género en las autonomías de las mujeres.* https://crpd.cepal.org/3/sites/crpd3/files/presentations/panel2_marcelaeternod.pdf?utm_source

16. La insalubridad y su influencia en el bienestar social de los moradores del barrio Colinas Lojanas de la ciudad de Loja – enfoque desde el Trabajo Social

Jimena Jamileth Orellana Rodríguez
Correo: jimena.orellana@unl.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0009-0006-9477-426X
Universidad Nacional de Loja

Boris Patricio Banda Poma
Correo: boris.banda@unl.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0009-0003-9855-0501
Universidad Nacional de Loja

Cecilia Isabel Merino Armijos
Correo: cecilia.merino@unl.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-7199-6656
Universidad Nacional de Loja

Claudia Sofía Medina León
Correo: claudia.s.medina@unl.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0003-2735-8486
Universidad Nacional de Loja

Resumen

El trabajo analizó la problemática de la insalubridad y su impacto en el bienestar social del barrio Colinas Lojanas, Loja, Ecuador, caracterizado por la acumulación de basura y deficiencias en los servicios básicos. El objetivo fue examinar cómo estas condiciones afectan la salud física, mental y social de los residentes y proponer un plan de intervención. La metodología combinó una revisión documental con observaciones de campo para identificar las causas y efectos principales. Los hallazgos revelaron que la carencia de agua potable, la deficiente gestión de residuos, la presencia de animales callejeros y la contaminación ambiental (agua, suelo, visual y lumínica) incrementaron la incidencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias, además de generar problemas de salud mental. Esta situación afectó especialmente a niños y adultos mayores, evidenciando una estrecha relación entre la vulnerabilidad social y la insalubridad, lo que perpetúa un ciclo de pobreza, estrés y deterioro del tejido social. Las conclusiones enfatizaron que la mejora del entorno requiere intervenciones multisectoriales que incluyan la educación ambiental, el fortalecimiento de la participación comunitaria y la

implementación de políticas públicas que prioricen la infraestructura sanitaria y ambiental para promover condiciones de vida dignas y sustentables.
Palabras claves: insalubridad, salud, contaminación, bienestar social, participación

Introducción

El trabajo se centra en analizar la insalubridad y su influencia en el bienestar social de los moradores del barrio Colinas Lojanas de Loja, Ecuador. La investigación aborda cómo las condiciones ambientales deficitarias (gestión inadecuada de residuos, falta de servicios básicos y presencia de vectores) impactan la calidad de vida y el desarrollo humano de la comunidad. El alcance se limita a comprender las percepciones y experiencias de los moradores, buscando visibilizar cómo la insalubridad deteriora el bienestar psicosocial, generando estrés y obstaculizando el desarrollo personal y colectivo.

La insalubridad se define como la falta de higiene o la existencia de factores que alteran el ambiente, afectando la salud, el bienestar social y el desarrollo de las personas (Palam & Rodríguez, 2020; Indart, 2020). Es el opuesto a la salubridad, que promueve el bienestar mediante agua pura, aire limpio e higiene (OMS, 2024). El bienestar social se alcanza cuando los ciudadanos gozan de una vida digna y estabilidad en aspectos físico, emocional, económico y social (Fortún, 2019).

La falta de manejo adecuado de residuos ocasiona graves secuelas en el ambiente y la salud humana, siendo esencial fomentar el reciclaje para reducir la contaminación y mejorar la calidad de vida (Crespo et al., 2023). Además, el cambio climático afecta la salud urbana directamente, mediante el aumento de contaminantes, e indirectamente, al alterar sistemas como la producción de alimentos, lo que requiere garantizar el acceso a infraestructura esencial y reducir la pobreza para mitigar riesgos (Chamas, 2020). La insalubridad y la vulnerabilidad social están estrechamente ligadas, perpetuando un ciclo que afecta desproporcionadamente a los grupos vulnerables (UNIR, 2024).

El estudio se apoya en la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner y el Modelo PERMA del Bienestar para analizar los factores que influyen. Los objetivos se basaron en: 1) Identificar las condiciones de insalubridad, 2) Caracterizar los ámbitos del bienestar afectados, y 3) Diseñar un plan de intervención social participativo.

La pregunta científica guía el trabajo: ¿la salubridad ayudará a mejorar el bienestar social de los moradores?

Desarrollo

La investigación sobre la insalubridad y el bienestar social en Colinas Lojanas adoptó un enfoque mixto, combinando elementos cualitativos y cuantitativos para un análisis integral. El diseño fue no experimental, con un alcance inicialmente exploratorio (dada la escasez de estudios previos) y, posteriormente, descriptivo para detallar las causas y el impacto del problema en la comunidad. Para la recolección de datos, se emplearon dos herramientas principales:

Entrevistas Estructuradas: Se realizaron a 7 líderes comunitarios, identificados mediante un mapa de actores, para obtener percepciones detalladas y explorar estrategias.

Encuestas: Se aplicaron a una muestra de 75 representantes familiares.

La población universal del barrio es de 1.500 habitantes, con 520 viviendas distribuidas en 25 cuadras. La muestra de encuestados se seleccionó utilizando un método que combinó el muestreo por conglomerados (dividiendo el barrio en cuadras) y el muestreo probabilístico aleatorio simple dentro de cada conglomerado, asegurando una selección equitativa. En total, 82 miembros de la comunidad participaron en el estudio (75 encuestados y 7 entrevistados), proporcionando la base empírica para el análisis de la problemática.

Conclusión o discusión

La investigación sobre la insalubridad señala que una porción significativa de los moradores se siente insatisfecha o neutral respecto a su calidad de vida. Esta percepción se vincula directamente con las condiciones ambientales, corroborando que la insalubridad del entorno influye en el bienestar, tal como sostiene la OMS (2025), que indica que los factores físicos, sociales y ambientales condicionan la salud integral. El investigador interpreta la postura neutral como una adaptación y naturalización progresiva a las condiciones insalubres, evidenciando la urgencia de intervenciones. La insatisfacción también refleja una pérdida del sentido de pertenencia y cohesión comunitaria.

Se comprobó que la problemática es una combinación de prácticas ciudadanas deficientes y falta de control institucional. La disposición incorrecta de residuos, animales sueltos y el uso inadecuado de espacios públicos son prácticas observadas. Estas observaciones coinciden con Arriaga y Medina (2018), quienes afirman que los entornos urbanos con saneamiento deficiente reflejan tanto carencias estructurales como una débil cultura ambiental. Desde la perspectiva del investigador, la solución requiere un abordaje estructural que combine educación ambiental con el fortalecimiento normativo y la participación activa.

Además, se corrobora que la insalubridad tiene un impacto inmediato en la salud física y emocional, especialmente en grupos vulnerables (niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas). La exposición constante a malos olores y plagas deteriora el bienestar general UNICEF (2022), que señala que los entornos insalubres elevan el riesgo de enfermedades. El investigador añade que esto genera una sensación de abandono. El ámbito de la salud es el más afectado, con un incremento de enfermedades respiratorias y gastrointestinales. Esto, a su vez, genera gastos adicionales que debilitan la economía familiar, intensificando la precariedad. Finalmente, la insalubridad tiene repercusiones en la educación, afectando el rendimiento académico de niños y jóvenes al interrumpir el proceso de aprendizaje por la falta de un entorno propicio para el estudio y la preocupación por la salud.

Referencias

Arriaga, F., & Medina, C. (2018). Problemas ambientales urbanos y su impacto en la calidad de vida. *Revista de Ciencias Sociales, 24*(3), 35–48. https://doi.org/10.31876/rcs.v24i3.29981

Chamas, P. (22 de 05 de 2020). *Gestión de la salud ambiental en las zonas urbanas: aire, agua, edificaciones, cambio climático, inactividad física.* https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/gestion- urbana-salud-ambiental humana-calidad-medio-ambiente-aire-agua-edificacion- cambio-climatico-ciudad barrio vivienda-pandemia/

Fortún, M. (28 de 09 de 2019). *Glosario Seguridad Social.* https://es.scribd.com/document/701573819/GLOSARIO- SEGURIDAD SOCIAL

Indart, A. (09 de 02 de 2020). *Insalubridad, seguridad y salud laboral.* https://tecnicoenseguridad.com/insalubridad seguridad-y-saludlaboral/

Luis Andrés Crespo Berti, J. C. (15 de 12 de 2023). *Estrategia de gestión de residuos sólidos en el cantón Ibarra: análisis y perspectivas.* https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4248 y perspectivas:

OMS. (22 de 03 de 2024). *Saneamiento.* https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/sanitation

OMS. (06 de 05 de 2025). *Determinantes sociales de la salud.* https://www.who.int/es/news-room/fact- sheets/detail/social determinants-ofhealth

UNIR. (04 de 10 de 2024). *Bienestar social: ¿qué es y cómo se mide?* https://www.unir.net/revista/ciencias sociales/bienestar-social/

17. Los Servicios Sociales y su Incidencia en la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad de la Unidad de Atención y Capacitación GAD-MIES del cantón Manta, años 2024-2025

Karen Chávez López
Orcid: 0009-0002-7692-4210
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

María Mero Panchana
Orcid: 0009-0006-2840-0649
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Adriana Aragundi Muñoz
Orcid: 0000-0002-8809-1861
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Linda Barreto Zambrano
Orcid: 0000-0002-6378-1380
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Resumen

La presente ponencia expone los principales hallazgos del estudio "Los servicios sociales y su incidencia en la calidad de vida de las personas con discapacidad de la Unidad de Atención y Capacitación GAD-MIES del cantón Manta, años 2024-2025". El objetivo principal fue comprender de qué manera los servicios sociales ofrecidos por la institución influyen en el bienestar, autonomía e inclusión social de este grupo prioritario. La investigación se desarrolló con enfoque cualitativo, método fenomenológico, utilizando entrevistas semiestructuradas dirigidas a familiares, profesionales involucrados directamente en el proceso de atención. Los resultados evidencian que los servicios brindados contribuyen significativamente al desarrollo de habilidades comunicativas, cognitivas y sociales, así como al fortalecimiento de la integración comunitaria. Se identificaron avances en áreas como lenguaje, escritura, autonomía personal e inserción laboral de algunos usuarios. No obstante, se reconocen limitaciones estructurales como la insuficiencia de espacios físicos, alta demanda de atención y falta de recursos, factores que condicionan la calidad de la intervención. Se concluye que los servicios sociales son un pilar fundamental para mejorar la calidad de vida, pero es fundamental la gestión eficiente de recursos

económicos y dar interés en la adecuación de infraestructura para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios ofrecidos en la unidad de atención y capacitación GAD-MIES.

Palabras Claves: Discapacidad, calidad de vida, servicios sociales, autonomía, inclusión social, atención integral.

Introducción

Actualmente la calidad de vida de las personas con discapacidad es una prioridad dentro del ámbito social que abarca dimensiones físicas, psicológicas y sociales dado que requieren cuidados y apoyos especializados para potenciar su desarrollo personal y su participación activa en la sociedad. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por fomentar la inclusión y el bienestar integral, estas personas enfrentan múltiples barreras que dificultan su acceso efectivo a servicios sociales adecuados y limitan el cumplimiento de sus derechos.

A nivel nacional e internacional, diferentes estudios señalan que las personas con discapacidad experimentan desigualdades significativas relacionado a contextos de pobreza, falta de accesibilidad y las limitaciones en el acceso a servicios especializados, por ende, la importancia de los servicios sociales son mecanismos que pueden mejorar las condiciones de vida. No obstante, se demuestra también que estos servicios suelen enfrentar desafíos estructurales asociados a la insuficiente infraestructura, la falta de recursos y de adaptación a la diversidad de discapacidades.

Desde esta perspectiva, la presente investigación aborda la problemática desde un enfoque cualitativo y fenomenológico, orientado a comprender las experiencias, percepciones y nivel de satisfacción de usuarios, familiares y profesionales de la Unidad de Atención y Capacitación GAD-MIES de Manta.

El propósito central del estudio fue describir la incidencia que tienen los servicios sociales en la calidad de vida de las personas con discapacidad que forman parte de la unidad de atención y capacitación GAD-MIES, para ello, se analizaron factores como la efectividad, beneficios y limitaciones, así como determinar si las intervenciones contribuyen verdaderamente al bienestar integral y a la inclusión social de las personas con discapacidad.

Desarrollo

Los servicios sociales constituyen un componente fundamental del bienestar humano, especialmente en poblaciones vulnerables cuya participación social, ejercicio de derechos se ven condicionados por barreras estructurales, socioeconómicas. Por ende, son esenciales para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, al ofrecer apoyos especializados que favorecen su desarrollo integral y su inclusión en los distintos ámbitos de la vida social.

A nivel regional, la evidencia señala que esta población se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad, el Banco Mundial (2020) estima que en América Latina y el Caribe 85 millones de personas viven con discapacidad, lo que corresponde al 14,7 % de la población. Este organismo también sostiene que uno de cada cinco hogares en pobreza extrema incluye al menos una persona con discapacidad, lo cual evidencia un problema estructural.

En Ecuador, el Ministerio de Salud (2022) reporta 134 establecimientos que ofrecen servicios de rehabilitación de los cuales solo una parte cuenta con equipamiento o infraestructura adecuada, lo que evidencia que la cobertura de servicios es aún limitada. Estas brechas se reflejan también en la Unidad de Atención y Capacitación GAD-MIES de Manta, donde la investigación identificó limitaciones como espacios reducidos, alta demanda de usuarios, falta de equipamiento suficiente y restricciones de infraestructura que obstaculizan el desarrollo de actividades especializadas. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, el estudio demuestra que los servicios sociales proporcionados por la unidad han generado transformaciones positivas en la vida de los beneficiarios.

Desde el sustento teórico, el análisis del estudio se apoya en el modelo social de la discapacidad redefine la discapacidad no como una condición inherente al individuo, sino como una construcción social basada en la presencia de barreras externas. Para Victoria (2013) desde esta teoría, los servicios sociales para personas con discapacidad deben centrarse en la eliminación de las barreras que limitan la participación y en la construcción de entornos más inclusivos, lo que significa que, más allá de brindar atención o ayuda directa, los servicios deben abordar problemas estructurales como la accesibilidad, la discriminación y los prejuicios que contribuyen a la exclusión de las personas con discapacidad. (p. 2)

En este marco, un ejemplo evidente dentro de la unidad investigada es la existencia de espacios reducidos, infraestructura insuficientemente equipada y una alta demanda de turnos, lo cual limita la ejecución óptima de terapias, talleres y procesos formativos. Aun así, los servicios brindados se han constituido como un soporte significativo para los usuarios y sus familias un ejemplo relevante es que algunos usuarios han logrado inserción laboral, demostrando que los servicios no solo generan beneficios terapéuticos, sino que contribuyen a la inclusión socioeconómica.

El presente estudio empleó un enfoque cualitativo, sustentado en el método fenomenológico, que permitió comprender las experiencias subjetivas de usuarios, familias y profesionales del equipo interdisciplinario. Para la recolección de datos se utilizaron entrevistas semiestructuradas, que brindaron testimonios sobre el impacto de los servicios; observación directa, que permitió registrar comportamientos, interacciones y dinámicas; y revisión documental, utilizada para el análisis conceptual. El proceso analítico se llevó a cabo mediante categorización, triangulación de fuentes y análisis de contenido, técnicas que facilitaron la comparación y la construcción de interpretaciones sólidas sobre el fenómeno investigado.

Los resultados confirman la incidencia positiva de los servicios sociales en la vida de las personas con discapacidad atendidas en la unidad. Se identificaron avances significativos en áreas cognitivas, motrices, lingüísticas y socioemocionales, reflejados en mejoras en la escritura, el lenguaje, la comunicación, la concentración y la interacción social. Estos avances contribuyeron al fortalecimiento de la autonomía y la autoestima, componentes esenciales en la calidad de vida. Además, un hallazgo relevante fue la inserción laboral de ciertos usuarios, lo que evidencia que las intervenciones no solo abordan aspectos terapéuticos, sino que generan autonomía y oportunidades de participación económica. Las familias expresaron un alto nivel de satisfacción, destacando el compromiso de los profesionales y las mejoras visibles en el desarrollo de sus familiares.

Sin embargo, también se evidenciaron limitaciones en el funcionamiento de la unidad, tales como alta demanda de atención y necesidad de mayor equipamiento e infraestructura adecuada. Estas barreras afectan directamente la continuidad, frecuencia y calidad de las intervenciones.

Conclusión

Los resultados obtenidos permiten comprender que los servicios sociales brindados por la Unidad de Atención y Capacitación GAD -MIES en Manta ejercen una influencia significativa en la calidad de vida de las personas con discapacidad, al aportar mejoras evidentes en su autonomía, habilidades funcionales, integración social y oportunidades de desarrollo personal. Las experiencias compartidas por familias y profesionales evidencian avances concretos en áreas como el lenguaje, la movilidad, la participación social e incluso en la inserción laboral de algunos usuarios, lo que confirma la relevancia de una atención integral y especializada.

Estas evidencias demuestran que los servicios sociales no solo benefician a los usuarios, sino que contribuye a fortalecer a sus familias, dinamiza la inclusión y el ejercicio de derechos. Por otro, revelan la necesidad de que los programas continúen evolucionando hacia modelos más inclusivos, accesibles y centrados en la persona, de acuerdo con los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

No obstante, la investigación identifica limitaciones que obstaculizan el pleno aprovechamiento de los servicios tales como la infraestructura insuficiente, la alta demanda de atención, la falta de espacios adecuados para las terapias y la disponibilidad limitada de recursos económicos y profesionales especializados. Estas condiciones restringen la capacidad de respuesta del centro y dificultan la ampliación de actividades que podrían potenciar aún más el desarrollo integral de los usuarios.

Es fundamental evaluar estrategias para optimizar la gestión institucional, fortalecer la infraestructura, ampliar el personal capacitado y garantizar la accesibilidad universal. Asimismo, se considera pertinente desarrollar investigaciones que evalúen los efectos de las intervenciones a largo plazo y profundicen en enfoques innovadores de apoyo comunitario, inclusión educativa y oportunidades laborales.

Referencias

Banco Mundial. (2020). *Rompiendo Barreras—Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe.* https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/rompiendo-barreras

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2023). *Manual de la Calificación de Discapacidad.* https://www.salud.gob.ec/nuevo-manual-de-calificacion-de-discapacidad/

Moix, M. (2004). (PDF) *El Trabajo Social y los Servicios Sociales. Su concepto*. 17, 131-141.

Molina, C. (2021). *La inclusión social, un compromiso a largo plazo.* https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-inclusion-social-un-compromiso-largo-plazo

Mosquera, J., & Rodríguez Míguez, E. (2020). La medición de la calidad de vida en Atención Primaria. *Cuadernos de atención primaria, 26*(3), 23-28.

Ocampo, D. S. (2020, abril 21). La observación en la investigación cuantitativa. *Investigalia.* https://investigaliacr.com/investigacion/la-observacion-en-la-investigacion-cuantitativa/

Organización Mundial de la Salud. (2023). *Discapacidad.* https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health

Victoria Maldonado, J. A. (2013). El modelo social de la discapacidad: Una cuestión de derechos humanos. *Boletín mexicano de derecho comparado, 46(138), 1093-1109.*

18. Género, Desigualdad y Pobreza en Contextos de Inseguridad Social Rural en la Provincia de Manabí

Richard Fabricio Rodríguez Andrade
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-7406-3245
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Gerardo Vinicio Villacreses Álvarez
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-0198-8423
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Marianna Valeria Moreira Santana
Orcid: https://orcid.org/0009-0007-5188-5610
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Resumen

Históricamente, la pobreza rural en América Latina y específicamente en el Ecuador ha mostrado patrones asociados a diversas desigualdades estructurales de género, otras con temas relacionados a situaciones territoriales, así como el poco acceso a recursos. Dentro de la provincia de Manabí, estas fisuras se agudizan con la presencia contextual de inseguridad social en áreas como la protección social, acceso desigual a servicios básicos y vulnerabilidades ambientales y económicas. Se pretende analizar la interacción entre género, pobreza e inseguridad social en la ruralidad manabita, los roles de género, la violencia estructural y la precariedad laboral dan continuidad intergeneracional de la pobreza de las mujeres rurales. Sobre la base de literatura especializada obtenida de organismos regionales tales como CEPAL, FAO, PNUD y estudios locales de ULEAM, GAD Provincial y varias universidades ecuatorianas, se establece que las mujeres rurales enfrentan mayores barreras para obtener la autonomía económica, la seguridad social y la participación en decisiones comunitarias, se analiza la relación entre la violencia de género, limitada ayuda institucional y precariedad productiva del agro, suben la vulnerabilidad. Se requieren políticas públicas diferenciales para mujeres rurales, fortalecimiento de acciones comunitarias de protección y líneas de investigación para estudiar el vínculo entre desigualdad de género y resiliencia territorial.

Palabras clave: Género, pobreza rural, desigualdad, Manabí, inseguridad social, mujeres rurales.

Introducción

La persistente relación entre género, pobreza e inseguridad social en los territorios rurales es uno de los desafíos más persistentes en América Latina y el Caribe (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2018; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2024). En Ecuador, y especialmente en la provincia de Manabí, la situación se intensifica debido a la combinación de factores estructurales como la desigual distribución de la tierra, la precarización laboral del agro, las brechas de acceso a los servicios básicos y la persistencia de patrones socioculturales que restringen la autonomía de las mujeres rurales (Chiriboga, 2010; Flores, 2016; Consejo Nacional para la Igualdad de Género [CNIG], 2021).

Se busca indagar cómo la desigualdad de género repercute en la reproducción de la pobreza en contextos de inseguridad social rural en la provincia de Manabí, región donde las mujeres enfrentan a diario el desigual acceso a la seguridad social, los altos índices de violencia, la limitada representación en espacios y oportunidades de decisión y barreras para el desarrollo económico (Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y demás Identidades Sexo-Genéricas [OVIGEMA], 2024; Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí [ULEAM], 2025).

La información estudiada, demuestra que la pobreza rural no puede analizarse únicamente desde ingresos económicos, sino desde aspectos multidimensionales que incluyen tiempo, cuidado, participación, acceso a protección social y riesgos derivados de crisis ambientales y económicas (Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador [INEC], 2017; Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2021; FAO, 2020).

Se pretende analizar críticamente esta intersección a partir de bibliografía académica, la información de organismos multilaterales y estudios territoriales sobre la provincia de Manabí, con la finalidad de aportar argumentos que permitan comprender la profundidad de estas desigualdades y recomendar líneas de acción e investigación pertinentes. El sustento que guía esta ponencia sostiene que la inseguridad social rural en Manabí reproduce y profundiza la pobreza de las mujeres dado por patrones estructurales de desigualdad de género y ausencia o escasas políticas territoriales efectivas.

Desarrollo

La pobreza rural en América Latina ha sido explicada históricamente desde dinámicas estructurales como la baja productividad agrícola, la tenencia desigual de la tierra y la débil institucionalidad estatal (Kay, 2007; de Janvry y Sadoulet, 2000). Pero, estudios recientes incorporan la perspectiva de género al indicar que las mujeres rurales enfrentan barreras adicionales que limitan su participación económica y social (Güezmes, et al., 2022; CEPAL, 2021).

En lo concerniente a Ecuador, varios estudios muestran que las mujeres rurales tienen menor acceso al empleo formal, menores ingresos y alta carga no remunerada de cuidados (Flores, 2016; INEC, 2017). Además, su acceso a la protección social es limitado debido a normativas excluyentes del Seguro Social Campesino y la falta de afiliación laboral (Naranjo Ponce, 2018). Estas condiciones generan un ciclo persistente de vulnerabilidad.

Género y Desigualdad en Manabí Rural

La provincia de Manabí tiene características muy particulares, esto es, una estructura productiva centrada en actividades agropecuarias y pesqueras, altos niveles de informalidad y una definida división sexual del trabajo. Estudios recientes del GAD Provincial de Manabí (2024) y la ULEAM (2025) evidencian que las mujeres cumplen roles clave en la economía rural, pero con escaso reconocimiento económico y social. Además, experimentan mayores índices de violencia de género según los datos de Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres de Ecuador (ENVIGMU) y el Observatorio de Violencia de Género de Manabí (OVIGEMA, 2024; ONU Mujeres 2022).

Inseguridad Social y Vulnerabilidad Estructural

La inseguridad social se manifiesta en la falta de acceso a servicios básicos, escasos sistemas de protección social y débil presencia institucional en zonas rurales. Las mujeres de estas zonas son las más afectadas por la inexistencia de servicios de salud reproductiva, poca infraestructura de cuidados y falta de mecanismos de participación comunitaria. FIAN Ecuador (2023) afirma que la falta de seguridad social vulnera de manera diferenciada a mujeres campesinas, especialmente a jefas de hogar.

Violencia de género como barrera para la autonomía

En estudios realizados en la provincia de Manabí, se afirma que la violencia de género tiene mayor incidencia en zonas rurales (Acosta, 2020; Palacios Briones y Salazar, 2025; Salvatierra-Choez, 2024). Esta violencia restringe la autonomía económica, limita la participación comunitaria y consolida la dependencia económica que perpetúa la pobreza. ONU Mujeres Ecuador (2022) confirma que los indicadores de femicidio y violencia psicológica son especialmente altos en áreas rurales manabitas.

Desigualdad económica y sistemas agroalimentarios

La FAO (2020) destaca que las mujeres rurales latinoamericanas enfrentan barreras en el acceso a la producción de la tierra, crédito y asistencia técnica. En la provincia de Manabí, estas limitaciones se manifiestan en una menor capacidad de inserción en cadenas productivas, disminuida diversificación económica y una dependencia de intermediarios. Los nuevos programas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2024) dan cuentas de avances en fortalecimiento organizativo, aunque insuficientes para revertir la desigualdad estructural.

Impacto territorial y crisis múltiples

Eventos como el terremoto de 2016 y la crisis post-pandemia ahondaron las precariedades estructurales. Vega (2019) explica cómo la crisis reproductiva en Manabí afectó de manera diferenciada a las mujeres rurales, debilitando sus redes de apoyo y aumentando su carga de trabajo comunitario y doméstico.

Conclusión o discusión

La dinámica interactiva entre género, pobreza e inseguridad social rural en Manabí muestra una red de desigualdades estructurales cuyos efectos negativos van dirigidos de forma diferenciada a las mujeres. La literatura revisada expresa que la falta de acceso a protección social, la violencia de género, la precarización laboral y la escasa participación comunitaria se volvieron factores decisivos en la perpetuidad intergeneracional de la pobreza.

Estos resultados exigen políticas públicas de enfoque territorial y de género, con la inclusión del fortalecimiento del Seguro Social Campesino, acceso equitativo y

justo a recursos productivos, sistemas locales de cuidado y excelentes mecanismos comunitarios de protección y participación.

Se encontraron limitantes en este estudio por la falta de datos desagregados recientes a nivel de parroquia rural, dificultando un análisis más microterritorial dejando algunas interrogantes de carácter situacional.

En imperante profundizar investigaciones acerca de la relación entre la violencia de género y autonomía económica en zonas rurales, de igual forma, estudios sobre resiliencia comunitaria, cadenas productivas inclusivas y sistemas locales de cuidado en la provincia de Manabí. Con estas líneas de investigación, se contribuirá a la construcción de políticas más efectivas y al fortalecimiento de la igualdad más efectiva en zonas rurales.

Referencias

de Janvry, A., y Sadoulet, E. (2000). Rural poverty in Latin America: Determinants and exit paths. *Food Policy, 25*(4), 389–409.

Acosta, R. (2020). Violencia de género en zonas rurales de Manabí: Calceta. *Ciencias Sociales, 46*(3), 139–145.

CEPAL. (2021). *Implicancias de los roles de género en la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe.*

Chiriboga, M. (2010). *Diagnóstico de la pobreza rural en Ecuador y políticas públicas para su reducción*. RIMISP.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2021). *Mujeres y hombres del Ecuador en cifras. IV serie*.

FAO. (2018). *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018*.

FAO. (2020). *Overview of rural poverty in Latin America and the Caribbean*.

FIAN Ecuador. (2023). *Informe de las mujeres rurales para el Relator Especial sobre extrema pobreza y derechos humanos.*

Flores, J. (2016). *Las mujeres rurales en Ecuador*. ONU Mujeres.

GAD Provincial de Manabí. (2024*). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Manabí 2023–2027.*

Güezmes, A., Scuro, L., & Bidegain, N. (2022). Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el desarrollo sostenible. *Revista CEPAL, 136*, 313–337.

INEC. (2017). *Análisis de pobreza de tiempo con un enfoque de género: Ecuador 2007–2014.*

Mag. (2024). *Mujeres rurales de la agricultura familiar campesina: Manabí y Azuay.*

Naranjo Ponce, M. G. (2018). La exclusión de la mujer campesina del seguro social campesino*. Iuris Dictio, 22*, 139–153.

ONU Mujeres. (2022). *Datos de violencia de género en Manabí.*

OVIGEMA. (2024). *Boletín de violencia de género en Manabí.*

Palacios Briones, F. E., & Salazar, C. A. (2025). Violencia de género en la ruralidad sur del cantón Chone. *Sapientiae, 8*(16), 661–673.

PNUD. (2024). *Las caras cambiantes de la pobreza en América Latina y el Caribe.*

Salvatierra-Choez, M. (2024). Violencia de género en la ruralidad norte del cantón Chone. *Revista Social Fronteriza, 5*(2), 1–18.

ULEAM. (2025). *Boletín de investigación: Violencia de género en zonas rurales de Manabí.*

Vega, C. (2019). Desigualdades y crisis reproductiva tras el terremoto en Manabí. *Ágora. Revista de Estudios en Género y Territorio.*

19. Impacto de los proyectos de vinculación universitaria en la formación de los estudiantes

Lic. Shalea Muñoz Zambrano, Mg.
Orcid: https://orcid.org/0000-0003-0119-1024
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Lic. Nancy Reyes Mero, Mg.
Orcid: https://orcid.org/0000-0003-3522-1324
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Lic. Gómez Zambrano Marjorie, Mg.
Orcid: https://orcid.org/0000-0003-1400-5358
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Ing. José Renato Intriago Plaza, Mg.
Orcid: https://orcid.org/0000-0003-1882-7383
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Resumen

La presente investigación se llevó a cabo para conocer el impacto que genera el proyecto de vinculación en los estudiantes universitarios de la carrera de Trabajo Social ULEAM, durante el período académico 2025 (1), con la finalidad de analizar cómo la participación en actividades de vinculación con la comunidad contribuye a su formación académica y desarrollo profesional. El artículo tiene como objetivo identificar de qué manera los proyectos de vinculación fortalecen las competencias teóricas y prácticas de los futuros trabajadores sociales, la metodología fue cuantitativo, utilizando como técnica principal la aplicación de encuestas de satisfacción a los estudiantes que participaron en las actividades de vinculación, complementadas con la revisión bibliográfica relacionados con la temática. Los resultados permitieron evidenciar que la vinculación con la comunidad tiene un impacto positivo en los estudiantes al favorecer el desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la empatía y la reflexión crítica sobre la realidad social. Sin embargo, también se identificaron ciertas dificultades: la limitada disponibilidad de recursos y la sobrecarga de actividades académicas. Finalmente, se destaca la importancia de fortalecer los proyectos de vinculación como estrategia social cuya finalidad sea contribuir en la formación de los estudiantes de Trabajo Social.

Palabras Claves: Proyecto de vinculación, Estudiantes universitarios, Formación integral, Vinculación con la comunidad, Satisfacción estudiantil

Introducción

En la actualidad, la formación de los futuros profesionales en Trabajo Social exige articular el conocimiento teórico con experiencias prácticas que permiten comprender y transformar la realidad social, en este sentido, los proyectos de vinculación con la comunidad son procesos de intervención social que interactúan con la sociedad para solucionar o satisfacer problemas en una comunidad, sector o grupos sociales, este proceso es consolidado clave dentro de las universidades, donde los estudiantes universitarios participan en diferentes contextos de intervención. No obstante, a pesar de su relevancia, aún persisten desafíos relacionados con la organización, acompañamiento y evaluación de estas actividades, lo que hace necesario analizar el impacto que generan en la formación de los estudiantes

La vinculación con la comunidad, entendida como un proceso educativo y social que articula universidad y sociedad, busca responder a problemáticas de grupos y comunidades, al tiempo que fortalece las competencias profesionales, éticas y humanas de los estudiantes. Si bien las instituciones de educación superior han desarrollado diversos proyectos y programas orientados a este fin, su efectividad depende de la planificación, la coordinación interinstitucional, los recursos disponibles y el acompañamiento docente, por ello resultó fundamental conocer la percepción de los estudiantes sobre su participación en los proyectos de vinculación y la satisfacción que genera esta experiencia formativa.

Por tal motivo, el proyecto de vinculación se considera un componente importante en la formación de los estudiantes de Trabajo Social, especialmente en contextos donde las desigualdades sociales, la pobreza, la violencia y la vulneración de derechos exigen profesionales comprometidos, este tipo de experiencias demanda una intervención que este direccionada en la atención directa a las personas y comunidades y en la comprensión de los determinantes sociales de la problemática abordada. De esta manera, el estudiante se convierte en un vínculo entre la institución universitaria y la realidad social, mediante procesos de acompañamiento, orientación, prevención y promoción de derechos.

Asimismo, es indispensable resaltar que el trabajo de vinculación implica la coordinación con diversos actores: docentes, instituciones públicas y privadas, organizaciones comunitarias y otros profesionales de áreas afines, esta articulación favorece una atención a las necesidades de la población y a la vez amplía el campo de aprendizaje de los estudiantes, quienes se enfrentan a situaciones reales que ponen a prueba sus conocimientos, habilidades y actitudes.

En este contexto, la presente investigación se desarrolló con estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, específicamente de la carrera de Trabajo Social, en el período 2025(1), con el propósito de analizar el impacto que genera el proyecto de vinculación en su formación académica, personal y social, para ello, se aplicaron encuestas de satisfacción a los estudiantes que participan en actividades de vinculación, con el fin de identificar los logros percibidos, las fortalezas del proceso y las principales dificultades que encuentran durante su ejecución.

Con base en lo antes señalado, se enfatiza que los proyectos de vinculación ocupan un papel fundamental en la formación de los estudiantes al contribuir y consolidar su identidad profesional entre universidad y comunidad. Una vez establecido el contexto y la importancia del tema, se presentarán a continuación los principales aportes teóricos y empíricos relativos al impacto de la vinculación universitaria en los estudiantes y los análisis de los resultados obtenidos a partir de las encuestas de satisfacción aplicadas en este estudio.

Desarrollo

La vinculación con la comunidad, en la universidad se concibe como un proceso mediante el cual la institución de educación superior establece relaciones con la sociedad, con el propósito de responder a problemáticas sociales y al mismo tiempo, fortalecer la formación integral de los estudiantes. Para Rodríguez et al., (2024) la vinculación universitaria "es un proceso estratégico de interacción entre instituciones de educación superior y su entorno, orientado a crear espacios de diálogo y colaboración que democratizan el conocimiento, fortalecen la ciudadanía activa y promueven el desarrollo humano integral" (p. 142). Dicho esto, la vinculación cumple una función pedagógica, ya que permite que los estudiantes

apliquen los conocimientos teóricos adquiridos en el aula en escenarios reales de intervención, desarrollando competencias profesionales, éticas y ciudadanas.

Entre los primeros antecedentes, se encuentran los trabajos realizados en el año 2020 por Alcívar, Andrade y Marín Gutiérrez (2020) quienes recalcan que la vinculación universitaria se configura como una alternativa para responder, desde la universidad, a las problemáticas sociales existentes, señalan que esta función constituye un espacio idóneo para que el estudiante adquiera experiencias previas a su inserción laboral, conozca la realidad del contexto en el que deberá desempeñarse y aplique estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida de determinados grupos sociales. Asimismo, sostienen que la vinculación con la sociedad representa una función estratégica al articular docencia, investigación y difusión del saber científico, favoreciendo la formación integral de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria, en un entorno donde el diálogo crítico promueve sujetos reflexivos y comprometidos.

Para Marzo, Marín y Manjarrés (2022), refieren que la vinculación constituye un eje central de la formación universitaria, ya que permite que el futuro profesional entre en contacto directo con la realidad social y los distintos contextos, a fin de generar respuestas y soluciones concretas desde su campo de especialidad. Además, señalan que la vinculación exige que las comunidades sean participantes y protagonistas de sus propios procesos de mejora y atención a sus necesidades, de modo que las experiencias desarrolladas propicien aprendizajes en los estudiantes y en los miembros de la comunidad, a partir de la relación dialógica entre la gestión del proyecto, el entorno, la práctica y el intercambio con los actores comunitarios.

Para mayo del 2024, Ávila, Picón y Maza (2024) sostienen que las actividades de vinculación universitaria generan un impacto positivo en la mejora socioeconómica de las comunidades locales, al promover la colaboración interinstitucional, el empoderamiento comunitario y la participación de estudiantes y docentes en procesos de desarrollo comunitario; además, refieren que estas iniciativas constituyen una herramienta para impulsar el desarrollo sostenible y fortalecer a las comunidades en la generación de empleo, el acceso a servicios básicos y el dinamismo de la economía local. Finalmente, los autores recomiendan fortalecer la articulación entre instituciones, priorizar la sostenibilidad a largo plazo y asegurar la participación activa de la comunidad en todas las etapas de los proyectos.

En el 2025, Vaca, Oña y Enríquez (2025), en su estudio sobre el impacto de la vinculación con la sociedad, recalcan que la implementación de proyectos de vinculación tiene un impacto positivo en la formación de los estudiantes y en las comunidades donde se desarrollan, además responden a la necesidad de articular las actividades formativas entre academia y comunidad. Señalan que, a través de estos proyectos, los estudiantes pueden poner en práctica en contextos reales los conocimientos adquiridos en el aula, proyectándose en el desarrollo de competencias técnicas y en habilidades sociales como el trabajo en equipo y la empatía, además, sostienen que la vinculación permite comprender el vínculo entre la academia y la sociedad, al generar experiencias de aprendizaje reales en la construcción de una comunidad competitiva y consciente de sus problemáticas y necesidades.

Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo exploratorio, orientado a analizar el impacto que genera el proyecto de vinculación en los estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, ULEAM durante el período 2025(1). La población de estudio estuvo conformada por los estudiantes que participaron en las actividades de vinculación con la comunidad en dicho período, la muestra fue de tipo censal e incluyó a todos los estudiantes de quinto y sexto semestre que se encontraban activos en los proyectos al momento de la investigación, como técnica principal de recolección de información se utilizó la encuesta de satisfacción, aplicada a los estudiantes mediante un cuestionario estructurado que incluía ítems relacionados con: pertinencia de las actividades de vinculación, aporte a la formación académica y profesional, desarrollo de habilidades y competencias, acompañamiento docente y coordinación institucional, dificultades encontradas durante el proceso. Asimismo, se realizó una revisión bibliográfica de artículos relacionados con la vinculación universitaria, lo cual permitió contrastar los resultados obtenidos con otros estudios y marcos teóricos.

Resultados

Los resultados de las encuestas evidencian que los estudiantes perciben el proyecto de vinculación como una experiencia formativa relevante: el 95 % de los estudiantes considera que la vinculación contribuye de manera positiva al relacionar los contenidos teóricos con la práctica profesional.

Un 97 % reporta que el proyecto ha fortalecido sus habilidades para el trabajo en equipo, mientras que el 71 % señala mejoras en su comunicación con usuarios, grupos y comunidades.

En cuanto a la organización y acompañamiento, el 63 % de los estudiantes indica sentirse satisfecho con el acompañamiento docente recibido durante el proceso; sin embargo, un 47 % percibe que la coordinación con las instituciones receptoras presenta dificultades, tales como cambios de actividades o falta de claridad en las funciones asignadas.

Respecto a las barreras y dificultades, un 56 % de los encuestados manifiesta experimentar sobrecarga académica, al tener que conciliar las actividades de vinculación con tareas, exámenes y trabajos de otras asignaturas.

En relación con el impacto de la vinculación en la formación de los estudiantes, el 93% de los encuestados considera que la participación en los proyectos de vinculación ha tenido un impacto alto o muy alto en su formación académica, personal y social, un 5 % percibe un impacto moderado, mientras que solo un 2 % lo valora como bajo.

Además, el 96 % de los estudiantes indica que la participación en los proyectos de vinculación le ha ayudado a definir con mayor claridad el rol del trabajador social y orientar su decisión de ejercer en este campo y visualizarse profesionalmente en escenarios concretos de intervención social. Esta experiencia permite que los estudiantes comparen lo que esperaban de la carrera con lo que realmente ocurre en los contextos donde intervienen, en este sentido, la vinculación tiene un impacto importante en la formación, porque ayuda a construir su identidad profesional y a tomar decisiones claras sobre su futuro laboral como trabajadores sociales.

Conclusión o discusión

Los resultados obtenidos permiten conocer que la vinculación con la comunidad ocupa un lugar central en la experiencia formativa de los estudiantes universitarios,

que en su mayoría reconoce que estas actividades ayudan a relacionar lo aprendido en el aula con situaciones reales de intervención lo que fortalece la comprensión de la realidad social y las habilidades necesarias para desenvolverse en diferentes contextos profesionales.

Los encuestados consideran que la vinculación tiene un impacto alto en su formación y además, afirman que esta experiencia ha permitido clarificar su rol profesional y orientar su decisión de ejercer en este campo, esto muestra que los proyectos cumplen una función clave en la construcción de la identidad profesional, es así que la vinculación se convierte, así, en un espacio donde los estudiantes contrastan sus expectativas con las exigencias reales del campo de intervención.

Sin embargo, los hallazgos también revelan aspectos que requieren atención, correspondiente a la percepción de sobrecarga académica y las dificultades en la coordinación con las instituciones receptoras indican que la organización del proceso no siempre favorece el máximo aprovechamiento de la experiencia; cuando las demandas curriculares resultan excesivas o la planificación interinstitucional es poco clara, la vinculación corre el riesgo de vivirse más como una obligación que como un espacio formativo, esto tiene implicaciones directas para la gestión académica, por lo que resulta necesario revisar y ajustar la forma en que se distribuyen los tiempos, las tareas y las responsabilidades entre los diferentes actores involucrados.

Entre las principales limitaciones de este estudio se encuentra el hecho de que se trabajó únicamente con estudiantes de quinto y sexto semestre en un período específico (2025), lo que restringe la posibilidad de generalizar los resultados a otras cohortes o carreras. Además, la información recogida se basa en encuestas de percepción, por lo que los datos están mediados por la subjetividad de los participantes y por el momento particular en que respondieron el instrumento.

A partir de estos elementos, se abren varias líneas de acción e investigación futuras, en la que sería pertinente desarrollar estudios comparativos entre diferentes cohortes o períodos académicos para identificar cambios en la valoración de la vinculación, también resultaría valioso incorporar técnicas cualitativas, como entrevistas o grupos focales, que permitan profundizar en las experiencias, emociones que los estudiantes atribuyen a su participación en estos proyectos. De igual manera, se recomienda incluir la perspectiva de docentes, representantes de

instituciones receptoras y miembros de las comunidades, con el fin de construir una visión más integral del impacto de la vinculación

En conjunto, los resultados y el análisis realizado permiten concluir que los proyectos de vinculación universitaria tienen un impacto positivo en la formación de los estudiantes de Trabajo Social, al incidir de manera directa en su desarrollo académico, personal y profesional. El desafío para la institución radica en fortalecer las condiciones organizativas y pedagógicas que sustentan estos procesos, de modo que la vinculación continúe proyectándose como un vínculo entre la universidad y la sociedad y como un espacio para la construcción de identidades profesionales.

Referencias

Alcívar Vera, I., Andrade Alvarado, S., & Marín Gutiérrez, K. (2020). Eficacia de los proyectos de vinculación con la sociedad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. *RECUS. Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad, 5*(1), 1-10. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7685080.pdf

Ávila Jiménez, F., Picón Muñoz, D., & Maza Iñiguez, J. (2024). Percepción del impacto de las actividades de extensión universitaria en la Universidad Técnica de Machala. *Revista Ñeque, 7*(18), 124–135. https://doi.org/10.33996/revistaneque.v7i18.130

Blanes González, M., & Llamosas Quintana, E. (2023). Importancia de la vinculación social, extensión, investigación y movilidad en el marco procesos de aseguramiento de la calidad. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7*(1), 10778-10792. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.5254

Durán Agudelo, N., Carchipulla Pandi, M., & Orozco Malo, M. (2025). La práctica de la vinculación y su impacto en las competencias profesionales en la formación docente. *Revista Científica De Innovación Educativa Y Sociedad Actual, 5*(3), 135–148. https://doi.org/10.62305/alcon.v5i3.580

Marín, M., & Manjarrés, N. (2022). La vinculación universitaria: aprender desde la comunidad. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria, 7*(1), 70-78. https://doi.org/10.25214/27114406.1324

Pavón, A., & Merizalde, C. (2025). Contribución de la Vinculación de las Instituciones de Educación Superior en la educación inclusiva, equitativa y

de calidad en Imbabura. *Revista Runas, 6*(13), 1–24. https://doi.org/10.46652/runas.v6i13.307

Rodríguez Zambrano, A., Delgado Mero, D., & Cedeño Rengifo, R. (2024). Procesos y resultados de la vinculación universitaria: experiencia en un proyecto de inclusión educativa. *Revista Científica Multidisciplinaria SAPIENTIAE, 7*(13), 141–157. https://doi.org/10.56124/sapientiae.v7i13.0010

Vaca Alencastro, P., Oña Izurieta, M., & Enriquez Ruiz, P. (2025). Evaluación del impacto de la vinculación con la sociedad en el Fortalecimiento de la hospitalidad para los establecimientos de alimentos y bebidas del patio de comidas del mercado Jatuk Cem de Cotacachi. *Revista Latinoamericana De Calidad Educativa, 2*(2), 241-248. https://doi.org/10.70625/rlce/146

20. El valor del Trabajo Social en el Instituto de Neurociencias de la ULEAM: Impacto en usuarios, familias y cuidadores

Lic. Damaris López López, Mgtr
Orcid: https://orcid.org/0009-0003-2359-3080
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Jonathan Andres Franco Anchundia
Orcid: https://orcid.org/0009-0008-1867-7163
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

María Rosario Loor Mendoza
Orcid: https://orcid.org/0009-0003-0431-9641
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Resumen

El presente artículo expone la importancia del Trabajo Social dentro del Instituto de Neurociencias de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, destacando su impacto en el acompañamiento a usuarios, familias y cuidadores. Desde una comprensión integral del usuario, su familia y el entorno, el Trabajo Social contribuye a entender mejor las formas en que las personas enfrentan diversas situaciones, fortaleciendo los procesos terapéuticos y mejorando la calidad de vida de quienes viven con trastornos neurológicos, emocionales o cognitivos. A través de prácticas preprofesionales, los estudiantes integran conocimientos de neurociencias con intervenciones sociales reales, convirtiendo este espacio en un escenario clave para el desarrollo profesional. Los resultados evidencian el rol fundamental que cumple el Trabajo Social en la atención, el apoyo emocional, la orientación familiar y la educación para el cuidado.

Palabras clave: trabajo social, neurociencias, cuidadores, intervención social, acompañamiento familiar.

Introducción

El Instituto de Neurociencias constituye un espacio interdisciplinario donde se complementa la salud, la psicología, la neurología y el Trabajo Social para brindar una atención integral a los usuarios. En este contexto, el Trabajo Social desempeña un rol esencial al reconocer que los problemas neurológicos o emocionales no solo

afectan al usuario, sino también a su familia, sus redes de apoyo y su capacidad de desenvolverse en la vida cotidiana.

La perspectiva social se vuelve indispensable para comprender cómo los factores económicos, emocionales, familiares, culturales y ambientales influyen en la evolución de cada caso clínico. Por ello, el Trabajo Social aporta una mirada amplia, humana y contextualizada, complementando el diagnóstico y tratamiento proporcionado por los profesionales de la salud.

Este artículo tiene como propósito visibilizar la relevancia del Trabajo Social dentro del Instituto de Neurociencias, así como evidenciar el impacto logrado en usuarios y cuidadores a través de la intervención social y del trabajo preprofesional desarrollado por los estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la ULEAM.

Desarrollo

1. El rol del Trabajo Social en el Instituto de Neurociencias de la ULEAM (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí)

En el Instituto de Neurociencias, el Trabajo Social se convierte en un puente entre el usuario, la familia y el equipo interdisciplinario. Su intervención permite comprender al usuario no solo desde sus síntomas o diagnósticos, sino desde su historia, entorno y las condiciones sociales que influyen en su bienestar.

Los principales aportes incluyen:

a. Evaluación sociofamiliar

A través de fichas sociales y entrevistas, se identifican:

- Recursos familiares,
- Dinámicas de convivencia,
- Riesgos psicosociales,
- Necesidades de apoyo,
- Condiciones económicas,
- Posibles factores que influyen en el estado emocional o neurológico.

b. Acompañamiento emocional y orientación

El trabajador social guía tanto a usuarios como a cuidadores en:

- Manejo de crisis,
- Adaptación al diagnóstico,

- Fortalecimiento de redes de apoyo,
- Comprensión del proceso terapéutico,
- Reducción de mitos.

c. Educación a cuidadores

El Instituto recibe, en su mayoría, personas que requieren acompañamiento constante. Por ello, se educa a los cuidadores en:

- Manejo del estrés,
- Técnicas básicas de cuidado,
- Autocuidado emocional.

Los cuidadores suelen ser la columna vertebral del proceso de rehabilitación, y el Trabajo Social contribuye a disminuir su carga emocional y física.

Este conocimiento fortalece la intervención social, al proporcionar herramientas para:

- Generar empatía,
- Abordar conductas difíciles,
- Proponer estrategias de acompañamiento efectivas.

3. El Desarrollo de las prácticas preprofesionales.

Los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la ULEAM realizan prácticas preprofesionales dentro del Instituto de Neurociencias, donde desarrollan competencias clave para su futuro desempeño profesional.

Entre las actividades realizadas se destacan:

- Elaboración de fichas sociofamiliares,
- Acompañamiento a usuarios durante terapias o consultas,
- Observación clínica,
- Orientación a familias y cuidadores,
- Talleres educativos,
- Promoción del bienestar emocional,
- Identificación de factores de riesgo psicosocial.

Estas experiencias permiten que los estudiantes comprendan la complejidad de la intervención en salud mental y neurodesarrollo, así como la importancia del Trabajo Social como parte fundamental del proceso terapéutico.

Conclusiones

El Trabajo Social dentro del Instituto de Neurociencias cumple una función esencial entre el usuario y la atención clínica, considerando su salud emocional, familiar y social. Su labor permite comprender al usuario desde su contexto, fortalecer a las familias, apoyar a los cuidadores y garantizar un proceso terapéutico más humano, integral y efectivo.

Las prácticas preprofesionales evidencian que la formación interdisciplinaria enriquece significativamente las competencias del futuro trabajador social, preparando profesionales más sensibles, críticos y empáticos.

Referencias

Cedeño Sánchez, L. V. (2017). La practia pre-profesional: Via para la formacion rofesional integral desde sus incidencias en la investigacion. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(3), 109-114. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300016&lng=es&tlng=es.

21. Gestionar la vinculación para prevenir: resultados y proyecciones de la intervención comunitaria contra las adicciones en la provincia de Manabí

Lic. Jazmín Moreira Valencia, Mgtr.
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-2314-0247
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Ing. Ángel Sacón Mendoza, Mgtr.
Orcid: https://orcid.org/0009-0005-8287-2981
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Lic. Gema Barberán Zambrano, Mgtr.
Orcid: https://orcid.org/0009-0005-8287-2981
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Jeniffer Jazmina Zambrano Villa
Orcid: https://orcid.org/0009-0008-2004-1412
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Resumen

Esta investigación parte de los resultados del proyecto de vinculación denominado "capacitaciones para la identificación de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias adictivas a los estudiantes de bachillerato de unidades educativas de la provincia de Manabí, 2025-2027" de la carrera de trabajo social de la ULEAM, tuvo como objetivo transferir conocimientos y estrategias de intervención para prevenir el consumo en estudiantes de bachillerato en la provincia de Manabí. El estudio se alinea con el eje social, objetivo 6 ("garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad") y la línea de investigación de ciencias sociales y bienestar humano.

La metodología se centró en una investigación cuantitativa y cualitativa en la ejecución de capacitaciones, la elaboración de material didáctico específico, y la socialización de resultados. El proyecto logró un alto impacto social al alcanzar a 1297 beneficiarios directos de cuatro unidades educativas. Se registró una participación del 100% de los 49 estudiantes de la carrera de trabajo social y 3 docentes, demostrando la alta efectividad operativa. Los resultados demuestran la transferencia exitosa de conocimientos y la articulación de la función de vinculación con la sociedad en la identificación de factores de riesgo y la aplicación de rutas y protocolos, fortaleciendo la calidad de vida de la comunidad educativa.

Palabras claves: sustancias adictivas, factores de riesgo, trabajo social, vinculación, capacitación, estudiantes.

Introducción

El desafío del consumo de sustancias adictivas en nuestra población juvenil trasciende el ámbito de la salud individual para constituirse en una amenaza estructural para el desarrollo social y la seguridad nacional del Ecuador. Los informes epidemiológicos sitúan a la adolescencia, particularmente en el nivel de Bachillerato, como un punto crítico de vulnerabilidad. Este escenario nos impone a las Instituciones de Educación Superior (IES) la responsabilidad ineludible de migrar desde la mera teorización hacia la intervención social efectiva y verificable.

En este marco, la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) impulsó el proyecto de vinculación (P-VIN-1014158-2025) como una respuesta focalizada a la carencia de herramientas en la comunidad educativa para la identificación temprana de factores de riesgo.

El Trabajo Social, anclado en el Modelo Ecológico y el Enfoque de Capacidades, fundamenta su intervención en la prevención primaria y secundaria. La literatura especializada indica "Los desafíos en salud mental, dinámica familiar y conducta riesgosa se exacerban en adolescentes consumidores, sugiriendo que la intervención temprana es crucial antes de que los problemas se vuelvan prominentes en comunidad" (Osorio Rebolledo, Ortega de Medina, & Pillon, s.f.) subraya que la prevención más eficaz es aquella que se realiza a nivel comunitario, fortaleciendo los sistemas de apoyo y dotando de capital social a los entornos vulnerables. El proyecto capitaliza esta evidencia al convertir a 49 estudiantes de Trabajo Social en agentes de cambio, bajo la supervisión docente, asegurando una transferencia de conocimientos con pertinencia territorial.

El propósito principal fue sistematizar la metodología de ejecución, los resultados cuantitativos y las implicaciones estratégicas de la fase inicial (abril-junio 2025) del proyecto de vinculación en la provincia de Manabí.

La articulación sistemática de la función de Vinculación con la Sociedad, mediante un programa de capacitaciones basado en la evidencia, no solo cumple con el Objetivo Estratégico 6 (Garantizar el derecho a la salud integral) del Plan Nacional, sino que establece un modelo de replicabilidad eficaz para la prevención del consumo de sustancias a escala comunitaria y nacional.

Desarrollo

El diseño del proyecto se enmarca en un estudio descriptivo y de proceso, con un enfoque de intervención socioeducativa. La ejecución se estructuró en tres pilares, desarrollados por el equipo ejecutor.

1. **Transferencia de Contenido Técnico:** Ejecución de 40 horas de capacitaciones intensivas centradas en el Modelo de Factores de Riesgo y Protección.
2. **Elaboración y Uso de Material Didáctico:** Ejecución de 46 horas, desarrollo de guías específicas para la auto-identificación de riesgos en el entorno familiar, escolar, comunitario y capacitación para la intervención en territorio.
3. **Capacitación en Protocolos:** Ejecución de 4 horas, instrucción detallada a la comunidad educativa sobre las Rutas de Actuación y Derivación interinstitucional, esenciales para la respuesta ante un caso identificado.

El equipo estuvo compuesto por 3 docentes y los 49 estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, asegurando una cobertura integral y una ejecución de campo que cumple con la meta del 100 % de participación estudiantil planificada.

Resultados Cuantitativos y Cualitativos

Los informes semestrales certifican la alta efectividad operativa y la relevancia social inmediata del proyecto:

- **Impacto Social Verificable:** Se logró alcanzar a 1297 beneficiarios directos de cuatro Unidades Educativas de la provincia de Manabí.
- **Cumplimiento Institucional:** La meta de vinculación estudiantil y docente se cumplió al 10 0%, evidenciando la sinergia eficiente entre docencia y vinculación, tal como lo exige el Objetivo Estratégico Institucional 4.
- **Logro Cualitativo (Transferencia de Conocimiento):** El resultado esencial es que la comunidad educativa (estudiantes, padres y docentes) fue dotada de un lenguaje técnico y herramientas prácticas para identificar los factores de riesgo y aplicar los protocolos interinstitucionales. Esto transforma el entorno pasivo en un entorno activo de prevención.

La ejecución de este proyecto se cimienta en una sólida articulación interinstitucional, demostrando el compromiso de la academia con el desarrollo social la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), actuando como institución ejecutora desde la Carrera de Trabajo Social, lideró la planificación, diseño y transferencia metodológica, la contraparte y receptor clave de esta intervención social fue la Comunidad Educativa de la Provincia de Manabí, representada por los directivos, docentes, y los 1297 beneficiarios directos de las cuatro Unidades Educativas focalizadas:

- Unidad Educativa Fiscal 23 de Octubre – Montecristi.
- Unidad Educativa Fiscal Aníbal San Andrés – Montecristi
- Unidad Educativa Particular Leónide Aviat
- Unidad Educativa Particular "Lev Vygotsky".

Es crucial destacar que la capacitación incluyó la formación en Rutas y Protocolos de Actuación ante el consumo de sustancias un elemento que, si bien se implementó a nivel educativo, requiere inherentemente el reconocimiento y la coordinación con los lineamientos del Sistema Nacional de Salud y Educación, garantizando así que la intervención universitaria se inserte eficazmente dentro del marco de respuesta interinstitucional del Estado.

La transferencia de conocimiento, eje central del proyecto, fue materializada estudiantes de la Carrera de Trabajo Social y estuvo rigurosamente enfocada en el Modelo de Prevención de Factores de Riesgo y Protección.

Los contenidos temáticos, adaptados pedagógicamente a la población de bachillerato y a la comunidad educativa, abordaron una guía con cinco temas fundamentales:

1. Clasificación de las drogas, tipos, formas de uso e impactos.
2. Factores de riesgo vinculados al consumo de sustancias.
3. Factores de protección.
4. Percepción de riego.
5. Capacitación a docentes.

Conclusión

En síntesis, el proyecto de vinculación denominado “capacitaciones para la identificación de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias adictivas a los estudiantes de bachillerato de unidades educativas de la provincia de Manabí, 2025-2027”de la Carrera de Trabajo Social no solo logró sus objetivos operacionales, sino que ha validado un modelo de intervención universitaria altamente pertinente. La cifra de 1297 beneficiarios directos no es solo un número, es una muestra del impacto transformador de la Academia en los territorios más vulnerables.

La implicación central de este trabajo para el contexto nacional es que las IES pueden y deben liderar estos procesos. El modelo demuestra cómo la transferencia de conocimiento puede ser el motor de la prevención social, siendo un mecanismo eficiente, de bajo costo operativo y alto impacto multiplicador, alineado con las directrices nacionales de desarrollo social.

Este estudio confirma el éxito operativo y la pertinencia social del modelo de intervención de la Carrera de Trabajo Social. Al alcanzar a 1297 beneficiarios directos con una tasa de participación estudiantil del 100 %, el proyecto no solo cumplió rigurosamente con sus metas, sino que validó la capacidad de la función de Vinculación para transferir conocimiento especializado de manera efectiva a la comunidad. La implicación trascendental de este trabajo es doble: por un lado, se fortalece el rol de la ULEAM como un actor estratégico en la prevención de adicciones dentro del Eje Social del país; por otro, se enriquece la formación profesional del futuro trabajador social con experiencia real en gestión de proyectos de salud pública. El desafío pendiente y la futura línea de acción es, justamente, trascender la métrica de ejecución para abordar la evaluación de impacto a medio plazo, garantizando la sostenibilidad de los cambios de conducta e impulsando la replicabilidad del modelo a nivel provincial y regional.

Como todo proyecto riguroso, reconocemos sus limitaciones, el principal reto es la evaluación de la sostenibilidad del impacto a largo plazo, los resultados actuales reflejan la ejecución y la transferencia de conocimiento; sin embargo, se requiere un seguimiento temporal para verificar la modificación sostenida de las conductas de riesgo y la permanencia de la capacitación en el tiempo.

Referencias

Osorio Rebolledo, E. A., Ortega de Medina, N. M., & Pillon, S. C. (s.f.). Factores de riesgo asociados al uso de drogas en estudiantes adolescentes. *Scielo*.

EJE 3: Perspectiva Regional y Debate Crítico latinoamericano

El Debate Crítico Regional: Tendencias, Paradigmas y Retos de la Formación e Investigación del Trabajo Social en Latinoamérica, Currículo en Trabajo Social, Vinculación con la sociedad, internacionalización y movilidad académica.

22. El rol del trabajador social en unidades educativas: creando puentes entre familia y educación

Eulalia Dolores Pino Loza
Correo: ed.pino@uta.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-4630-7409
Universidad Técnica de Ambato

Kevin Alexander Caiza Enríquez
Correo: kcaiza0266@uta.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-4979-2147
Universidad Técnica de Ambato

Andrea Carolina Granja Pino
Correo: ac.granja@uta.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0001-9823-104X
Universidad Técnica de Ambato

Resumen

En Ecuador, el bienestar educativo de los estudiantes está estrechamente vinculado con su bienestar Integral. Para garantizar este equilibrio, las instituciones educativas cuentan con los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), encargados de brindar apoyo psicológico, psicoeducativo, emocional y social. Dentro de estos equipos, los Trabajadores Sociales cumplen un rol fundamental al identificar las problemáticas psicosociales que inciden en el desarrollo humano sostenible de los estudiantes, muchas de las cuales tienen su origen en el entorno familiar. En estos casos, la intervención con las familias busca potenciar sus oportunidades, habilidades y recursos para la resolución positiva de conflictos, promoviendo la participación de todos sus miembros y generando cambios auténticos y duraderos en su dinámica. Procesos que se apoyan en diversas técnicas de mediación familiar, como la intervención sistémica familiar, las constelaciones familiares, practicas restaurativas e integrativas grupales y comunitarias cuyo propósito es favorecer la armonía familiar, fortalecer la autoestima y mejorar el bienestar integral. En consecuencia, esta ponencia reflexiona sobre el rol del Trabajador Social en los DECE de las Unidades Educativas del Ecuador, con el fin de analizar cómo el profesional ejerce el rol de consejería, tutoría y orientación familiar

que facilite la implicación de los padres creando un puente entre familia y educación, para conciliar la vida familiar y educativa.

Palabras Clave: Familia, Rol, Trabajo Social, Unidades Educativas.

Introducción

El bienestar educativo de los estudiantes en Ecuador se encuentra estrechamente ligado a su bienestar integral, lo que demanda intervenciones holísticas y multidimensionales que incluyan tanto el ámbito escolar como el familiar. En este contexto, los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) constituyen el principal equipo Transdisciplinario encargado de brindar apoyo psicológico, psicoeducativo, emocional y social, donde el Trabajo Social cumple un rol esencial en la identificación de problemáticas psicosociales que afectan el desarrollo estudiantil.

Diversos estudios académicos coinciden en que muchos de los obstáculos que enfrentan los estudiantes durante su proceso formativo tienen su origen en las dinámicas familiares, las cuales pueden configurar entornos de apoyo o, por el contrario, generar dificultades significativas. Como señala Roldán-Quijije (2025), los ambientes familiares que ofrecen estabilidad, comunicación efectiva y respaldo emocional fortalecen la motivación, la concentración y la adquisición de hábitos de estudio adecuados, factores clave para un desempeño escolar positivo. En contraste, las dinámicas disfuncionales marcadas por conflictos, poca participación de los padres o un entorno emocionalmente inestable afectan directamente la capacidad del estudiante para gestionar el estrés, mantener la atención y comprometerse con su aprendizaje.

Estos desafíos se ven agravados cuando existe una limitada articulación entre las instituciones educativas y las familias, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la comunicación, la participación y el acompañamiento mutuo entre ambos actores. Con este propósito, la literatura resalta el valor de enfoques de mediación como la intervención sistémica, las prácticas restaurativas y la práctica integrativa o terapia comunitaria, los cuales facilitan la mejora de la convivencia, promueven habilidades socioemocionales y contribuyen a la construcción de relaciones familiares y educativas más saludables que favorezcan el desarrollo integral del estudiante.

A partir de este escenario, surge el problema central de investigación: ¿cómo el Trabajador Social, desde los DECE, puede ejercer de manera efectiva la consejería, tutoría y orientación familiar para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes?

El objetivo de este estudio es analizar el rol del Trabajador Social en los DECE y su contribución en la creación de una estrategia de actuación que facilite la implicación de los padres creando un puente entre familia y educación, para conciliar la vida familiar y educativa.

Desarrollo

El bienestar educativo, entendido como una dimensión que integra el desarrollo personal, social y académico de los estudiantes, constituye un elemento fundamental dentro de los procesos de aprendizaje y formación integral. Navarrete Puentes (2016) destaca que este bienestar no puede concebirse de manera aislada, pues se encuentra estrechamente relacionado con el bienestar social, dado que ambos se configuran como funciones que orientan la organización individual y colectiva para responder, adaptarse e integrarse a los patrones sociales vigentes. El bienestar educativo requiere de espacios institucionales capaces de ofrecer apoyo integral ante los desafíos que niñas, niños y adolescentes enfrentan en sus trayectorias educativas. La articulación interdisciplinaria se vuelve indispensable, ya que los Trabajadores Sociales, junto con profesionales de la psicología y pedagogía, permiten identificar, acompañar y transformar problemáticas psicosociales que inciden directamente en el rendimiento académico, la convivencia y la construcción de proyectos de vida. El bienestar educativo trasciende la idea de simples logros escolares, constituyéndose en una condición que demanda la integración entre escuela, familia y comunidad.

En el caso ecuatoriano, este enfoque integral se materializa a través del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), una instancia creada por el Ministerio de Educación para garantizar procesos de apoyo psicológico, psicoeducativo, emocional y social dentro de las instituciones educativas. Según la normativa (Ministerio de Educación, 2014), dicho departamento está conformado por profesionales psicólogos clínicos, psicólogos educativos y trabajadores sociales,

cuya labor responde a la necesidad de acompañar las diversas realidades estudiantiles y promover un ambiente escolar saludable.

Aunque los DECE cuentan con lineamientos metodológicos y protocolos de intervención, su implementación requiere considerar elementos estructurales como la interacción familiar, el contexto comunitario y las oportunidades educativas disponibles. De acuerdo con la Subsecretaría de Calidad y Equidad Educativa (2015), una intervención eficaz debe velar por que el entorno inmediato sea estimulante, que se generen oportunidades para el aprendizaje, que se atiendan condiciones sociales y emocionales que limitan el rendimiento, y que se promueva la participación activa de todos los actores involucrados. Esto convierte al DECE en un espacio estratégico donde convergen la prevención, la promoción del bienestar y la atención a factores de riesgo.

En este entramado, el rol del Trabajador Social adquiere especial relevancia al situarse como el profesional encargado de comprender e intervenir en las problemáticas de origen social que afectan el desarrollo educativo. Desde las instituciones educativas, el Trabajo Social se posiciona como un pilar para la prevención, la promoción del bienestar integral y la creación de condiciones que permitan a los estudiantes desenvolverse adecuadamente tanto en el espacio escolar como en su vida cotidiana.

Paredes Camargo (2015) amplía esta visión al señalar que la labor del Trabajo Social implica abordar dimensiones educativas, jurídicas, políticas y culturales para transformar realidades que impactan directamente en la vida de niñas, niños y adolescentes. Su intervención se sustenta en enfoques, modelos y técnicas que permiten comprender la estructura familiar, analizar factores de vulnerabilidad, fortalecer habilidades parentales y generar estrategias que favorezcan la continuidad educativa. El Trabajador Social no solo actúa como un mediador, sino como un agente que acompaña procesos de desarrollo integral y contribuye a la construcción de ambientes protectores en el ámbito escolar.

Dicho acompañamiento consiste en localizar algún tipo de vulneración que impida que la niña o el niño no alcance a plenitud sus habilidades sociales y los conocimientos precisos para tener la preparación integral para vivir y funcionar dentro de una sociedad. Aunque en los DECE se proporcionan las técnicas y los

métodos para poder realizar una intervención integral a las niñas y niños según dictan los reglamentos, lo que se debe buscar es que dicha acción:

Debe contribuir al desarrollo integral del estudiante, considerando si el entorno familiar, comunitario y social es favorable o no para su proceso educativo, propiciando la creación de las oportunidades educativas, procurando que el entorno inmediato sea estimulante para alcanzar un adecuado rendimiento académico, e incentivando la corresponsabilidad de cada uno de los actores de la comunidad educativa, es decir docentes, estudiantes y familias (Subsecretaria de Calidad y Equidad Educativa, 2015).

De acuerdo a lo citado anteriormente, se establece que el Trabajo Social, es una parte de un departamento interdisciplinario o como acción individual dentro de una institución educativa, cumple un papel de apoyo vital para garantizar el correcto aprendizaje y la adecuada convivencia, como también la intervención que desempeñan estos profesionales es buscar un desarrollo integral amparado en una logística que busca que el menor este preparado para desempeñarse de buena manera en las siguientes etapas de su formación académica y en su vida social.

La familia, considerada el primer espacio de socialización, constituye un factor clave para comprender el desempeño educativo y las dinámicas relacionales de los estudiantes. Diversos autores resaltan que en la familia se adquieren las primeras experiencias de lenguaje, comunicación y expresión emocional (Parejo y Pinto, 2017). elementos que posteriormente influyen en la participación, la convivencia y la construcción de vínculos en el entorno escolar.

A través de la interacción cotidiana, la familia moldea valores, normas, actitudes y formas de relacionarse, lo que se refleja en la capacidad de los estudiantes para asumir compromisos, regular emociones, desarrollar empatía y resolver conflictos. Bolaños y Stuart Rivero (2019) enfatizan que la familia desempeña también un papel formador, al proporcionar confianza, seguridad y hábitos que fortalecen la autoestima y la identidad personal, aspectos determinantes para un adecuado desempeño escolar. Asimismo, la educación formal no sustituye, sino complementa los aprendizajes familiares, creando un puente entre los valores, creencias y prácticas del hogar y los procesos educativos establecidos por la escuela (Guevara Fernández et al., 2014). El equilibrio entre ambos espacios, familia y educación, es crucial para garantizar un desarrollo integral, evitando contradicciones que generen

conflictos y fomentando, en cambio, una articulación que favorezca la convivencia social y el aprendizaje significativo.

Dentro de las técnicas de intervención familiar utilizadas por el Trabajo Social, las constelaciones familiares representan una herramienta que permite comprender las dinámicas sistémicas que influyen en los estudiantes. Bourquin (2013) define esta metodología, desarrollada por Bert Hellinger, como un proceso terapéutico orientado a explorar patrones inconscientes, lealtades familiares, jerarquías o exclusiones que se transmiten entre generaciones y que pueden afectar la vida de una persona. Su aplicación implica la representación simbólica de los miembros de una familia para visualizar tensiones, vínculos o desequilibrios, lo que facilita la comprensión de conflictos y abre la posibilidad de transformar la mirada sobre situaciones complejas.

Alonso (2005) explica que estas configuraciones permiten al participante tomar distancia de su historia familiar, observarla desde una perspectiva externa y comprender la raíz de conflictos emocionales o relacionales. Estudios recientes como el de Sales et al. (2021) evidencian que las constelaciones familiares generan mejoras significativas en la armonía familiar, fortalecen la autoestima y promueven cambios comportamentales que impactan positivamente en el bienestar general. Esta herramienta, al integrarse en los procesos del DECE, permite al Trabajador Social identificar factores emocionales o relacionales que afectan el rendimiento escolar y orientar acompañamientos que favorezcan la reorganización familiar.

Otra metodología destacada en el ámbito educativo es la implementación de prácticas restaurativas, las cuales han demostrado ser una estrategia efectiva para transformar la convivencia escolar mediante el diálogo, la empatía y la responsabilidad. Salazar Londoño y Ahumada Méndez (2023) señalan que estas prácticas, basadas en tradiciones comunitarias de resolución de conflictos, buscan reparar el daño en lugar de centrarse en la sanción. Su aplicación en unidades educativas promueve el reconocimiento de emociones, la comprensión de diferentes perspectivas y la construcción de soluciones compartidas.

Según Tumbaco Quinatoa et al. (2023), los círculos restaurativos fortalecen la cohesión grupal, reducen la violencia escolar y mejoran el clima institucional, permitiendo que estudiantes, docentes y familias participen de manera activa en la resolución de conflictos. Cuando se aplican en el entorno familiar, estas prácticas

fomentan la corresponsabilidad, la comunicación afectiva y la construcción de acuerdos sostenibles, lo cual fortalece significativamente la relación entre sus miembros. Al integrarse a los procesos del DECE, ofrecen una metodología que permite abordar tensiones, prevenir rupturas y generar espacios donde los estudiantes se sientan escuchados y valorados.

La Práctica o Terapia Comunitaria Integrativa (TCI) constituye otra herramienta relevante para promover el bienestar emocional y la cohesión dentro de las comunidades educativas. Como lo explican Gutiérrez Valerio et al. (2024), la TCI se fundamenta en la pedagogía participativa de Paulo Freire, la teoría de la comunicación, la resiliencia y el enfoque sistémico. Su principal estrategia, las "ruedas comunitarias", crea espacios seguros donde los participantes comparten experiencias, expresan emociones y construyen redes de apoyo. En el ámbito educativo, estas ruedas fomentan la inclusión, el respeto a la diversidad, el reconocimiento de saberes comunitarios y la reflexión sobre desigualdades sociales, permitiendo a estudiantes y docentes resignificar sus experiencias y fortalecer su autoestima.

En el ámbito familiar, la TCI contribuye a enfrentar conflictos, duelos, tensiones emocionales y situaciones de estrés, reforzando la cohesión, el sentido de pertenencia y la comunicación saludable. Dado su impacto en la reducción del aislamiento y en el fortalecimiento de la salud emocional comunitaria, su implementación en los DECE constituye una estrategia que complementa la intervención del Trabajador Social y favorece el desarrollo integral de los estudiantes.

En conjunto, las técnicas analizadas, intervención sistémica, constelaciones familiares, prácticas restaurativas y prácticas o terapia integrativa comunitaria conforman un conjunto de herramientas que permiten al Trabajador Social ejercer un rol de consejería, tutoría y orientación familiar. Todas ellas contribuyen a la construcción de estrategias y prácticas de mediación que articula la escuela con la familia, promoviendo una intervención integral que favorece el bienestar académico, emocional y social de los estudiantes.

Dicho proceso responde al objetivo central de esta ponencia: analizar cómo el Trabajador Social, desde los DECE, puede intervenir y aplicar estrategias metodológicas y actividades de mediación que fortalezcan el vínculo entre

educación y familia, consolidando así un puente que garantice el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes en el Ecuador.

Conclusión o discusión

El análisis desarrollado permite comprender con mayor profundidad la estrecha relación entre el bienestar educativo y el bienestar social de los estudiantes en el contexto ecuatoriano. A lo largo del trabajo se evidenció que los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) cumplen una función estratégica dentro de las instituciones educativas, al constituirse como un puente entre las necesidades emocionales, psicosociales y académicas de los estudiantes.

En este marco, el rol del Trabajador Social adquirió una relevancia central, pues su intervención permite identificar los factores familiares, comunitarios y personales que influyen en el desarrollo integral del alumnado y, al mismo tiempo, promover procesos de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de capacidades en las familias.

Las implicaciones de estos hallazgos son significativas. Por un lado, confirman que el trabajo del profesional en Trabajo Social dentro de los DECE no solo se limita a la atención de problemáticas puntuales, sino que aporta a la construcción de una cultura escolar basada en la corresponsabilidad, la participación y el respeto. Además, la incorporación de técnicas de intervención familiar, como la intervención sistémica, las constelaciones familiares y las prácticas restaurativas, demuestra que, cuando se implementan de manera ética y contextualizada, pueden convertirse en herramientas efectivas para armonizar las dinámicas familiares y mejorar el bienestar emocional y social de los estudiantes. Esto plantea la necesidad de fortalecer la formación de los profesionales y de consolidar un marco institucional que respalde estas prácticas de manera sostenida.

No obstante, es importante reconocer ciertas limitaciones presentes en este análisis y en el propio ejercicio profesional dentro de los DECE. En primer lugar, las intervenciones suelen enfrentarse a restricciones institucionales, como falta de recursos, escaso personal capacitado o limitaciones en el tiempo disponible para el seguimiento de casos complejos. En segundo lugar, las dinámicas familiares están atravesadas por factores culturales, económicos y emocionales que pueden obstaculizar la participación activa o la apertura al cambio. Estas condiciones

pueden limitar el alcance de las técnicas de intervención y generar procesos más largos o difíciles de sostener.

A partir de estas reflexiones se abren diversas líneas para futuras investigaciones y acciones. Sería pertinente profundizar en estudios comparativos sobre la efectividad de diferentes técnicas de intervención familiar aplicadas en el contexto escolar, así como analizar las estrategias que mejor fortalecen la articulación entre familia, escuela y comunidad. De igual manera, futuras acciones podrían orientarse al diseño de programas de capacitación continua para profesionales de los DECE y a la generación de modelos de acompañamiento familiar que respondan a los desafíos actuales del sistema educativo ecuatoriano.

Referencias

Alonso, Y. (2005). Las constelaciones familiares de Bert Hellinguer un procedimiento psicoterapéutico en busca de identidad. *International journal of psychology and psychological therapy, 5*(1), 85-96. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1180953.pdf

Bolaños, D., & Stuart Rivero, A. J. (2019). La familia y su influencia en la convivencia escolar. *Revista Universidad y Sociedad, 11*(5), 140-146. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000500140&lng=es&tlng=es.

Bourquin, P. (2013). *Las constelaciones familiares.* Desclée De Brouwer.

Guevara Fernández, G. E., Herrera Rodríguez, J. I., & García Pérez, Y. (2014). La integración de las influencias educativas de la universidad y la familia en la formación del profesional de la educación superior. *Gac Méd Espirit, 16*(2), 131-141. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212014000200014&lng=es.

Gutiérrez Valerio, R., G. M., Ogando Echavarría, M. C., Ureña Herrera, M., & Encarnación Medina, M. Y. (2024). La aplicación de la Terapia Comunitaria Integrativa como práctica inclusiva en la comunidad educativa. *Journal of Science and Research, 9*(2), 18–38. https://doi.org/10.5281/zenodo.10946479

Ministerio de Educación. (2014). *¿Qué son los DECE?* Ministerio de Educación: https://educacion.gob.ec/que-son-los-dece/

Navarrete Puentes, N. (2016). El papel del trabajo social en el ámbito educativo. *Folios de Humanidades y Pedagogía*(83), 37-46. http://hdl.handle.net/20.500.12209/6978

Paredes Camargo, J. (2015). Análisis comparativo del proceso de intervención del trabajador social en la atención a niños, niñas y adolescentes. *Boletín Informativo CEI, 2*(1), 18-26. https://revistas.umariana.edu.co/index.php/BoletinInformativoCEI/article/view/721

Parejo, J. L., & Pinto, J. M. (2017). *Familia y escuela. Orientación y tutoría escolar.* Magisterio UOC .

Roldan-Quijije, S. N. (2025). El rol de la familia en el proceso educativo: Investigación sobre cómo las dinámicas familiares y la falta de apoyo en el hogar impactan el desempeño escolar. *Revista Científica Zambos, 4*(1), 178-190. https://doi.org/10.69484/rcz/v4/n1/85

Salazar Londoño, A. M., & Ahumada Mendéz, L. S. (2023). Practicas Restaurativas, Competencias Emocionales y Contextos Educativos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7*(3), 3852-3870. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6449

Sales, V. F., Freitas, V., Reis, C., & Romero, J. A. (2021). *Ámbitos de intervención psicológica. Alternativas de intervención*. Amapsi Editorial.

Subsecretaria de Calidad y Equidad Educativa. (2015). *Modelo de Atención Integral de los Departamento de Consejería Estudiantil (DECE).* Ministerio de Eduación.

Tumbaco Quinatoa, J. N., Carpio Marmolejo, D. J., Reyes Reyes, M. J., & Márquez Arboleda, V. M. (2023). Implementación de Prácticas Restaurativas para Mejorar las Relaciones Interpersonales entre Estudiantes. *Revista Científica Hallazgos21, 8*(3), 284-293. https://doi.org/10.69890/hallazgos21.v8i3.635

23. Los derechos humanos como enfoque pedagógico en la formación de profesionales en Trabajo Social

Dra. C. Tania Alcázar Pichucho
Correo: mercedes.alcazar@unesum.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0001-7440-5447
UNESUM

Lic. Gema Mercedes Mendoza Intriago, Mg.
Correo: mercedes.mendoza@unesum.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0001-7213-9456
UNESUM

Valery Daniela Castro Chilán
Correo: valery.castro@unesum.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0009-0005-8192-9552
UNESUM

Albina Emperatriz Peña Miranda
Correo: pena-albina8346@unesum.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0009-0008-6480-3669

Resumen

Los derechos humanos como enfoque pedagógico en la formación de profesionales en Trabajo Social, es una estrategia fundamental en el currículo académico, se cumple con estándares académicos, pero también se desarrolla la capacidad de analizar críticamente las problemáticas sociales y actuar en consecuencia. El problema investigado es la limitada implementación de un enfoque pedagógico basado en los derechos humanos. El objetivo general es analizar la relación de los derechos humanos como enfoque pedagógico en la formación de profesionales en Trabajo Social. Se empleó una metodología cuantitativa, con una muestra de 40 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Estatal de Manabí, a quienes se les administró una encuesta estructurada con preguntas cerradas en escala de Likert. Los resultados revelan una percepción estudiantil altamente positiva sobre la eficacia de este enfoque, donde un porcentaje significativo considera que la disponibilidad de recursos didácticos (50 %), la capacitación docente (57.5 %) y la creación de espacios de diálogo (55 %) son muy efectivos para la enseñanza de los derechos humanos en el aula. En conclusión, el enfoque pedagógico basado en los derechos humanos influye de manera positiva en la

formación académica de estudiantes en Trabajo Social, potencia su compromiso ético y aprendizaje significativo.

Palabras clave: derechos humanos, enfoque pedagógico, trabajo social, rendimiento académico, justicia social.

Introducción

El presente proyecto de investigación se centra en el potencial de los derechos humanos como herramienta pedagógica para optimizar el rendimiento académico de los estudiantes de cuarto semestre de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Estatal del Sur de Manabí. A pesar de que los derechos humanos son cruciales en la formación de estos futuros profesionales, su integración metódica y eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje podría ser limitada, lo cual repercutiría negativamente en el desarrollo de habilidades de análisis, el compromiso social y el éxito académico de los estudiantes.

La formación en derechos humanos es esencial para los futuros trabajadores sociales, ya que facilita una mejor comprensión de los problemas sociales, la defensa de la justicia y la equidad, y el fomento del bienestar en comunidades vulnerables. La falta de internalización de estos principios desde el inicio de su formación podría poner en riesgo su capacidad para abordar los desafíos sociales que enfrentarán en su vida profesional. A su vez, un enfoque pedagógico basado en los derechos humanos tiene el potencial de promover un ambiente de aprendizaje más integrador, participativo y motivador, lo que podría mejorar el rendimiento académico y el compromiso de los estudiantes.

La investigación empleó una metodología cuantitativa centrada en la recopilación y el análisis de datos numéricos para determinar cómo la implementación de un enfoque pedagógico basado en los derechos humanos influye en el rendimiento académico de los estudiantes. Se trató de un estudio correlacional que buscó analizar la relación entre la implementación de un enfoque pedagógico basado en derechos humanos y el rendimiento académico de los estudiantes para determinar si existe una asociación entre estas variables.

La población estuvo conformada por estudiantes de cuarto semestre de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. La muestra consistió en 40 estudiantes inscritos en el periodo académico en curso, que forman

parte de las asignaturas en las que se ha aplicado o se planea aplicar un enfoque pedagógico centrado en los derechos humanos.

Para la recolección de información, se utilizó una encuesta estructurada, compuesta por cinco preguntas cerradas basadas en una escala de Likert y respuestas dicotómicas. El objetivo fue determinar cómo la implementación de un enfoque pedagógico basado en los derechos humanos influye en el rendimiento académico

En este sentido, la importancia de este estudio radica en la necesidad de transformar la educación para garantizar que los estudiantes no solo cumplan con los estándares académicos, sino que también sean capaces de analizar críticamente las problemáticas sociales y actuar en consecuencia. Al consolidar un modelo pedagógico centrado en los derechos humanos, se generará un impacto positivo tanto en el rendimiento académico como en la formación de profesionales socialmente responsables, lo que reafirma la necesidad de seguir investigando y promoviendo este enfoque dentro de la enseñanza superior.

¿Cómo la implementación de un enfoque pedagógico basado en los derechos humanos influye en el rendimiento académico de los estudiantes de cuarto semestre de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Estatal del Sur de Manabí? ¿Qué estrategias pedagógicas son más efectivas para integrar los derechos humanos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y promover el desarrollo de habilidades críticas y el compromiso social de los estudiantes? Resolver este problema es crucial para garantizar que los futuros trabajadores sociales estén equipados con los conocimientos, habilidades y valores necesarios para abordar los desafíos sociales de manera efectiva y promover la justicia y la equidad en la sociedad.

El presente proyecto aborda la problemática de o aprovechar el potencial de los derechos humanos como herramienta pedagógica para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de cuarto semestre de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Si bien los derechos humanos son fundamentales para la formación de estos profesionales, su integración sistemática y efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje podría ser limitada, impactando negativamente en el desarrollo de habilidades críticas, el compromiso social y, en última instancia, el éxito académico de los estudiantes.

Este problema es de suma relevancia porque la formación en derechos humanos es esencial para los futuros trabajadores sociales. Un entendimiento profundo de estos derechos les permite comprender mejor las problemáticas sociales, abogar por la justicia y la equidad, y promover el bienestar de las comunidades vulnerables. Si los estudiantes no internalizan estos principios desde el inicio de su formación, su capacidad para abordar los desafíos sociales complejos que enfrentarán en su vida profesional podría verse comprometida. Además, un enfoque pedagógico basado en los derechos humanos puede fomentar un ambiente de aprendizaje más inclusivo, participativo y motivador, lo que a su vez puede mejorar el rendimiento académico y el compromiso de los estudiantes.

La educación, como derecho humano fundamental, constituye un pilar esencial para el desarrollo personal y social. Incorporar los derechos humanos como enfoque pedagógico garantiza no solo una enseñanza que promueve la equidad y el respeto, sino también un entorno de aprendizaje inclusivo y motivador que responde a las necesidades de todos los estudiantes. El enfoque pedagógico basado en los derechos humanos prioriza valores esenciales como la igualdad, la diversidad y la participación activa. Al integrarlos en el proceso educativo, los estudiantes desarrollan competencias cognitivas más sólidas y habilidades sociales y emocionales necesarias para su crecimiento integral.

Esto genera un impacto positivo en el rendimiento académico, ya que los alumnos se sienten valorados, respetados y motivados para alcanzar su máximo potencial. Además, esta metodología fomenta la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, promoviendo una sociedad más justa y equitativa. Los estudiantes no solo adquieren conocimientos académicos, sino también una conciencia crítica que los impulsa a actuar de manera responsable frente a los desafíos sociales; también fortalece la labor docente al brindar herramientas para transformar sus prácticas pedagógicas.

Los maestros se convierten en agentes de cambio, capaces de crear ambientes de aprendizaje dinámicos y reflexivos que reflejan los principios de los derechos humanos. Esto no solo mejora la relación docente a estudiante, sino que también garantiza que la educación sea una experiencia significativa y transformadora. Por lo tanto, el uso de los derechos humanos como eje pedagógico es más que una necesidad en el ámbito educativo; es una estrategia integral para optimizar el

rendimiento académico y formar ciudadanos comprometidos con la equidad, el respeto y la justicia social. Su implementación asegura una educación que no sólo instruye, sino que también transforma vidas.

El trabajo es relevante porque contribuye a la reflexión sobre la importancia de los derechos humanos en la formación de los trabajadores sociales, ofrece herramientas prácticas para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de estos principios.

Se beneficiarán directamente los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, quienes recibirán una formación más sólida y relevante. También se beneficiarán los docentes, quienes contarán con estrategias pedagógicas más efectivas para la enseñanza de los derechos humanos. Indirectamente, se beneficiará la sociedad en su conjunto, al contar con profesionales más capacitados para abordar los desafíos sociales y promover la justicia y la equidad.

Este estudio es importante desde el punto de vista del cambio social porque contribuye a la formación de profesionales comprometidos con la defensa de los derechos humanos y la promoción de la justicia social. Estos profesionales podrán desempeñar un papel fundamental en la transformación de la sociedad y en la construcción de un mundo más justo y equitativo.

Desarrollo

Los derechos humanos son principios fundamentales que reconocen y protegen la dignidad inherente de todas las personas, sin distinción alguna estos derechos universales e inalienables, abarcan desde los más básicos, como el derecho a la vida, hasta aquellos que enriquecen nuestra existencia, como el acceso a la educación y la participación en la vida cultural, su objetivo es garantizar que cada individuo pueda desarrollarse plenamente en un entorno de libertad, justicia y paz (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OHCHR], s.f.).

La universalidad de los derechos humanos implica que son aplicables a todas las personas, en todo momento y lugar, sin importar su nacionalidad, género, origen étnico, religión o cualquier otra condición, este principio fue reafirmado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos además, estos derechos

son indivisibles e interdependientes, lo que significa que la realización de uno depende del respeto y garantía de los demás (Naciones Unidas, s.f.).

La protección y promoción de los derechos humanos son responsabilidades compartidas entre los Estados y la sociedad en su conjunto, los gobiernos tienen la obligación de respetar, proteger y cumplir estos derechos, adoptando medidas que eviten su violación y promoviendo condiciones que permitan su ejercicio efectivo. Por su parte, los individuos y las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel crucial en la vigilancia, defensa y promoción de los derechos humanos, asegurando que se respeten y se apliquen en todos los ámbitos de la vida (Naciones Unidas, s.f.).

Los derechos humanos son principios y libertades fundamentales inherentes a todas las personas por el simple hecho de ser humanas estos derechos son universales, inalienables e indivisibles, lo que significa que deben ser garantizados sin distinción de raza, género, nacionalidad o cualquier otra condición. Su reconocimiento se basa en la dignidad inherente de cada individuo y en la necesidad de asegurar condiciones de vida que permitan su pleno desarrollo en la sociedad (Naciones Unidas, 2023).

Desde una perspectiva jurídica, los derechos humanos están consagrados en tratados internacionales, constituciones nacionales y otras normativas que los reconocen y protegen la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), adoptada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es el documento principal que establece su marco conceptual, este instrumento ha servido como base para el desarrollo de otros tratados vinculantes, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Amnistía Internacional, 2022).

Además de su reconocimiento legal, los derechos humanos poseen una dimensión ética y filosófica que destaca su relevancia en la convivencia social y en la construcción de sociedades justas la promoción y el respeto de estos derechos son fundamentales para garantizar la paz, la democracia y el desarrollo sostenible, en los diversos organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil trabajan constantemente para su protección y promoción, enfrentando desafíos como la discriminación, la pobreza y la violencia estructural (Amnistía Internacional México, 2024).

La educación para la ciudadanía global reconsidera el cultivo de virtudes humanas en aspectos estratégico, acuerdos comunes, conduzcan el destino de la sociedad en general a la libertad individual, la que se entiende como una expresión de capacidad actuar responsable por todo sujeto con independencia de su procedencia sociocultural. El alcance de la convivencia a partir de respeto procede e independientemente en el que el reconocimiento de los límites de la actuación en diversas esferas de la vida social como la dignidad humana (Carrero, 2024).

Atender estos requerimientos exige fomentar una cultura jurídica que reitere la vigencia de los derechos humanos que asistente a todo sujeto en tanto su pertenencia al género humano, promoviendo la sensibilización que potencie el sentido crítico en torno a los aspectos regulados o instrumentos institucionales que garanticen el resguardo a la integridad. Su indiscutible conexión con la edificación de los cimientos de una sociedad democrática funcional, pues la solidez y eficacia de su aparato institucional deriva el logro de un ambiente de paz en el que no se encuentre la injusticia o abusos de poder (Carrero, 2024).

Esto refiere a la educación para el ejercicio de la libertad de expresión como un derecho humano que procura, en condiciones de respeto, exteriorizar pensamientos y creencias cuyo asidero en la cultura y en la historia de cada agrupación y de cada individuo representen parte de lo considerado como patrimonio propio, condición que conmina al reconocimiento de la igualdad por encima de cualquier condicionamiento social o ideológico; en un intento por reducir los efectos de la desigualdad (Carrero, 2024).

La educación en derechos humanos debe ser integral, abarcando planes de estudio, materiales y métodos, y practicándose en el respeto a la comunidad educativa. En Costa Rica, la violencia, drogadicción y otros problemas sociales impactan la convivencia escolar (Washburn y Chaves, 2022).

Asimismo, los derechos humanos son “un conjunto de valores compartidos para guiar la organización social, que a la vez se traducen en normas explícitas que regulan las relaciones entre las personas y las comunidades ''y su existencia” tiene como objetivo la concreción de un proyecto de vida digna que pone el centro en la vida humana, entendida como una integralidad que comprende el ser físico, el ser psíquico y el ser social'' (Washburn y Chaves, 2022).

Educar en derechos humanos significa un proceso que tengan la posibilidad real de recibir educación de buena calidad que permita el desarrollo de derechos, responsabilidades, respeto y protección a las personas, tanto entre derechos humanos, estados de derecho y gobierno democrático, ejerciendo valores, actitudes y conductas coherentes para la buena gestión institucional, lineamientos educativos, reglamentos y códigos éticos escolar, disciplina seguridad, financiamientos y rendición de cuneta económicas y académicas profesional del personal educativo (Washburn y Chaves, 2022).

La inclusión educativa en Ecuador garantiza un trato igualitario en el aprendizaje, siendo obligatoria en instituciones regulares según el marco normativo nacional e internacional. La Ley Orgánica de Educación Intercultural (art. 227) establece lineamientos para la educación inclusiva, enfocándose en estudiantes con discapacidad. Este estudio analiza la legislación vigente y su aplicación en el aula mediante una revisión sistemática de la literatura. Se examina el concepto de inclusión, las políticas implementadas y su impacto en el sistema educativo. Los hallazgos evidencian desconocimiento normativo, generando dificultades en la integración y aprendizaje de estos estudiantes (Arcos et al., 2023).

Este trabajo analiza las políticas que respaldan la educación inclusiva en Ecuador como un derecho universal, sin distinción de condiciones. El objetivo es contribuir al debate sobre el acceso, permanencia y egreso exitoso de todos los estudiantes en los sistemas educativos. A través de un estudio epistemológico utilizando métodos hermenéuticos, analítico-sintético, histórico-lógico y holístico-dialéctico, se evidencia que las políticas educativas han evolucionado desde enfoques asistencialistas y clínicos hasta el actual modelo inclusivo, que busca eliminar barreras de participación y aprendizaje. Sin embargo, a pesar de la existencia de políticas inclusivas desde hace décadas, persisten prácticas homogeneizadoras en los distintos niveles educativos que afectan los derechos de los estudiantes en contextos aparentemente inclusivos (Moreno, 2020).

El reto de la educación peruana es lograr una sociedad que promueva la equidad e inclusión, con las escuelas desempeñando un papel clave en la formación de ciudadanos respetuosos de los derechos humanos. Este trabajo de investigación destaca la importancia de la inclusión en la educación secundaria, analizando los roles de las instituciones educativas y de los docentes que aplican principios

inclusivos. Se enfoca en cómo estos principios favorecen el aprendizaje de todos los estudiantes, considerando sus características, necesidades e intereses, sin discriminación por discapacidad física, psíquica u otras razones (Seijas, 2020).

Conclusión o discusión

Los resultados muestran que la mayoría de los estudiantes considera que los recursos didácticos son efectivos para aplicar estrategias pedagógicas basadas en derechos humanos, ya que el 50 % los califica como "muy efectivos" y el 27.5 % como "algo efectivos", aunque un 22.5 % percibe deficiencias en su disponibilidad. Esto sugiere que, si bien los materiales cumplen su función en gran medida, aún existen oportunidades para fortalecer su accesibilidad y calidad. La capacitación docente recibe una valoración positiva con un 57.5 % que la considera "muy efectiva" y un 32.5 % que la califica como "algo efectiva", aunque el 10 % que la ve como "poco efectiva" indica que es necesario reforzar su implementación para garantizar su impacto en el aula.

El ambiente escolar inclusivo es identificado como un factor clave para el rendimiento académico, con un 70 % de los encuestados que lo considera "muy efectivo" y un 22.5 % que lo percibe como "algo efectivo", lo que demuestra la relevancia de generar espacios de respeto y equidad en la educación. La promoción de valores como la igualdad y la no discriminación también es vista como un elemento fundamental para el desempeño estudiantil, con un 55 % de respuestas que la califican como "muy efectiva" y un 35 % que la considera "algo efectiva", aunque el 10 % que la ve con poco impacto sugiere que es necesario fortalecer su enseñanza para garantizar su influencia en la comunidad educativa.

La creación de espacios de diálogo sobre derechos humanos es valorada como una estrategia útil para mejorar la formación docente, con un 55 % de encuestados que la considera "muy efectiva" y un 35 % que la ve como "algo efectiva", aunque el 10 % que la califica como poco o nada efectiva refleja la importancia de diseñar estrategias que motiven la participación activa del profesorado. Estos hallazgos indican que la integración de los derechos humanos en la educación tiene un impacto positivo en el aprendizaje, pero que aún existen desafíos en la disponibilidad de recursos, la formación docente y la implementación de valores inclusivos dentro del aula.

Referencias

Amnistía Internacional. (2022). *Declaración Universal de Derechos Humanos.* https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/

Amnistía Internacional. (2024). *Educación en derechos humanos.* Amnistía Internacional España. de:https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/educacion-en-derechos-humanos/

Amnistía Internacional México. (2024). *Características de los derechos humanos.* Amnistía Internacional. https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/caracteristicas-de-los-derechos-humanos/

Apablaza, N. L., & Johnson, F. M. (2022). *Aprendizaje significativo crítico en educación infantil. Una perspectiva filosófica posmoderna. Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores.* https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i3.3169

Arcos Proaño, N., Garrido-Arroyo, M. del C., & Balladares Burgos, J. A. (2023). *La Inclusión Educativa en Ecuador: Una mirada desde las Políticas Educativas*. https://dehesa.unex.es:8443/handle/10662/20023

Balcazar Juárez, S. (2024). *Fomentar la convivencia armónica mediante el respeto a los derechos humanos para prevenir la discriminación.* https://repositorio.beceneslp.edu.mx/jspui/handle/20.500.12584/1433

Cajas Landi, D. E. (2022). *Varios estudios han demostrado que la introducción de estrategias educativas innovadoras es la clave para mejorar el desempeño académico de los estudiantes. La escuela primaria "Manuela Cañizares" necesita usar métodos activos, como capacitación cooperati. Cuenca- Ecuador.*

Carrero, J. (28 de Junio de 2024). Derechos humanos, cultura de paz y educación en ciudadanía global: Triada de una política pública garante de la convivencia humana. *Revista Dycs Victoria.* https://doi.org/ https://doi.org/10.29059/rdycsv.v6i2.207

Cedeño, F. Ormaza, M. Mendoza, O. (2024). Estado actual de la Educación: Caso de Estudio Manabí 2024. *Revista Científica Sinapsis, 25*. 10.37117/s.v25i2.1123. https://www.researchgate.net/publication/387600351_Estado_actual_de_la_Educacion_Caso_de_Estudio_Manabi_2024

Contreras Bustamante, Raúl. (2021). La educación: hacia un derecho humano. *Cuestiones constitucionales*, (44), 91-114. https://doi.org/10.22201/iij.24484881e.2021.44.16159

Cubillos, C. 2020. Educación en Derechos Humanos con enfoque pedagógico crítico: estudio de caso. *Trabajo Social, 22*(1), 177-200. https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.77786

Defensoría de la Niñez. (2022). *Estudio de análisis del enfoque de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en el currículum educativo*. https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2022/05/Estudio_curriculum_Final.pdf

De Paz, I. (2021). La importancia de los enfoques sobre derechos humanos en la formación docente. Universidad Autónoma de Baja California, México. *Eirene estudios de paz y conflictos, 4*(6), 187-206. https://www.redalyc.org/journal/6759/675972239012/html/

Duarte Soto, C. A., Alvarado Medina, I. D., Suárez Villamizar, J. A., Madriz Rodríguez, D. A., Nieto Sánchez, Z. C., Moreno Sánchez, Y. M., . . . Bravo Valero, A. J. (2021). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes de enfermería. *Archivos Venezolanos de Farmacología y terapéutica, 40*(9). https://www.redalyc.org/journal/559/55971716008/55971716008.pdf

Fernández, R., Torres, J., & Pérez, M. (2022). El impacto del clima escolar en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios. *Revista de Psicología y Educación, 18*(2), 55-70.

Gómez, M., Torres, J., & Fernández, P. (2022). Factores que inciden en el rendimiento académico universitario. *Revista de Educación y Sociedad, 10*(2), 45-60.

González, J. (2021). El derecho a la educación como derecho humano fundamental. *Revista de Educación y Sociedad, 35*(1), 91-105. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-91932021000100091&script=sci_arttext

González, M., & Pérez, L. (2024). El impacto de la inteligencia emocional en el rendimiento académico. *Journal of Developmental Education, 12*(3), 45-58. https://ojs.southfloridapublishing.com/ojs/index.php/jdev/article/view/4612

Gutiérrez, J. A., Garzón, J., & Segura, A. (2021). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Formación universitaria, 14*(1). https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062021000100013

López, C., & Ramírez, D. (2023). El impacto del enfoque de derechos humanos en la educación superior. *Estudios Pedagógicos, 15*(1), 78-92.

López, A., & Fernández, J. (2024). El impacto de la inteligencia emocional en el rendimiento académico. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8*(1), 98-112. https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/13040

Llumipanta, R. (2020). *La educación en derechos humanos en la educación general básica preparatoria.* Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Área de Derecho. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7220/1/T3117-MDHU-Llumipanta-La%20educacion.pdf

Martínez, J. R., Ferrás, Y., Bermúdez, L., Ortiz, Y., & Pérez, H. (2020). Rendimiento académico en estudiantes vs factores que influyen en sus resultados: una relación a considerar. *EDUMECENTRO, 12*(4). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742020000400105

Martínez, L., & Gómez, A. (2021). Ambiente escolar y desempeño académico: Un análisis en educación superior. *Educación y Sociedad, 11*(3), 28-42.

Martínez, R., & Sánchez, F. (2023). La influencia de la educación socioemocional en el rendimiento académico de los estudiantes. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7*(2), 123-140. https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1218

Melo, B., Garcia, A., & Moncada, C. (2024). Estilos de Aprendizaje y su Influencia sobre el Rendimiento Académico en Universitarios, como Fuente de Estrategias Pedagógicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8*(4), 4389. file:///C:/Users/HP/Downloads/12664-Texto%20del%20art%C3%ADculo-63013-1-10-20240823.pdf

Mora, M. Mora, C. Lema, M & Pilco, C. (2023). Currículo Nacional Ecuatoriano: Una mirada histórica desde la docencia. *Tesla Revista Científica, 3*(1), e136. https://doi.org/10.55204/trc.v3i1.e136

Moreno, A. (2020). La inclusión, un derecho en la educación. *Revista Jurídica Crítica y Derecho, 1*(1). https://doi.org/10.29166/criticayderecho.v1i1.2445

Muñoz, S. T. (2020). Estrategias para mejorar el rendimiento académico de la asignatura de matemáticas. *Revista Iberoamericana de educación, 3*(3). https://doi.org/10.31876/ie.v3i3.43

Mundana. (2024). *7 estrategias para mejorar el rendimiento académico.* Mundana.us. https://www.mundana.us/blog/mejorar-el-rendimiento-academico

Naciones Unidas. (2023). *Declaración Universal de los Derechos Humanos.* https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

Naciones Unidas. (s.f.). *Derechos humanos.* https://www.un.org/es/global-issues/human-rights

Naciones Unidas. (2023). *Derechos humanos y su importancia global.* https://www.un.org/es/global-issues/human-rights

Naciones Unidas. (s.f.). *Proteger los derechos humanos.* https://www.un.org/es/our-work/protect-human-rights

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). *¿Qué son los derechos humanos?* https://www.ohchr.org/es/what-are-human-rights

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2022). *Declaración Universal de los Derechos Humanos.* https://www.ohchr.org/es/universal-declaration-of-human-rights

Rodríguez, D. Ordoñez, R. & Hidalgo, M. (2021). *Determinantes del rendimiento académico de la educación media en el Departamento de Nariño, Colombia.* Lecturas de Economía. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-25962021000100087

Rodríguez, P. & Castillo, S. (2023). Bienestar estudiantil y clima escolar: Estrategias para el éxito académico. *Revista de Innovación Educativa, 20*(1), 15-30.

Rojas, L., & Pérez, A. (2021). Bienestar estudiantil y rendimiento académico: Un análisis en contextos universitarios. *Educación y Humanismo, 12*(3), 33-47.

Rojas Londoño, O. D., & Díaz Mora, J. L. (2020). COVID-19. La transformación de la educación en el Ecuador mediante la inclusión de herramientas tecnológicas para un aprendizaje significativo. *Hamut´ay, 7*(2), 64-74.

Sarasola, J. (2024). Rendimiento academico. *Ikusmira.* https://ikusmira.org/p/rendimiento-academico

Seijas Ruiz, R. V. (2020). *Importancia de la inclusión en la educación secundaria.* Universidad Nacional de Tumbes. https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/64383

UNESCO. (2023). *El derecho a la educación.* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://www.unesco.org/es/right-education

Vélez, M. San Andrés, E. y Pazmiño, M. (2020). Inclusión y su importancia en las instituciones educativas desde los mecanismos de integración del alumnado. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 5*(9), 5-27. https://www.redalyc.org/journal/5768/576869060001/html/

Washburn, S. Chaves, A. (2022). Prácticas educativas para la educación en derechos humanos en la formación docente. *Scielo, 26*(2). https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15359/ree.26-2.23

24. Intervención socioeducativa: reflexiones desde la prevención del consumo de sustancias en estudiantes de bachillerato del cantón Manta

Ing. Cindy Estefanía Alvia Toala, Mg.
Orcid: https://orcid.org/0009-0003-5837-9252

Soc. Daniela Isabel Borja Moscoso. Mg.
Orcid: 0009-0004-9177-4219

Abg. Adriana Elizabeth Perero Lucio, Mg.
Orcid: https://info.orcid.org/es/cual-es-mi-id/

Lcda. Verónica Yolanda Prócel Torres, Mg.
Orcid: https://orcid.org/0009-0003-4181-2769

Resumen

El consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes constituye un problema multidimensional que afecta los ámbitos educativos, familiares y comunitarios en América Latina. En respuesta, desde los proyectos de Vinculación con la Sociedad, las universidades ecuatorianas han desarrollado iniciativas orientadas a la prevención, integrando el trabajo académico con las necesidades reales de los territorios. Esta ponencia presenta la experiencia implementada en instituciones educativas del cantón Manta, donde se ejecutaron procesos socioeducativos dirigidos a fortalecer la identificación de factores de riesgo y promover habilidades socioemocionales que permitan a los jóvenes enfrentar situaciones asociadas al consumo de drogas.

La intervención, fundamentada en enfoques críticos, comprendió talleres participativos, charlas informativas, actividades formativas y estrategias de acompañamiento dirigidas a estudiantes, docentes y familias. Estos espacios abordaron elementos como la presión social, las dinámicas familiares y la toma de decisiones saludables, promoviendo un entorno protector dentro de las comunidades educativas.

Los resultados evidencian un aumento en la comprensión de riesgos, una mayor participación estudiantil y una sensibilidad colectiva respecto a las rutas de protección. En el plano regional, la experiencia se articula con debates contemporáneos sobre formación profesional y prevención, reafirmando que la

Vinculación con la Sociedad es un eje estratégico para integrar teoría, práctica e incidencia en políticas públicas.

Palabras calve: prevención, consumo, sustancias, estudiantes, bachillerato.

Introducción

El proyecto "Capacitaciones para la identificación de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias adictivas a los estudiantes de Bachillerato de Unidades Educativas del cantón Manta, 2022-2024" constituye una intervención estratégica orientada a fortalecer los procesos de prevención y acompañamiento en conductas adictivas dentro del ámbito educativo local. Su ejecución, enmarcada en los lineamientos institucionales de vinculación con la sociedad, responde a la necesidad urgente de abordar el aumento del consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes, fenómeno evidenciado en diversos estudios y reforzado por los diagnósticos realizados en las instituciones participantes.

El proyecto se desarrolló con el propósito de potenciar el conocimiento de los estudiantes respecto a los factores de riesgo y protección vinculados al consumo de drogas, así como promover habilidades preventivas que contribuyan a mejorar su bienestar integral. Para ello, se implementaron diversas actividades formativas, entre las que destacan talleres participativos, capacitaciones sobre rutas y protocolos institucionales, elaboración de material didáctico y socialización de guías de prevención. Estas acciones permitieron fortalecer la comprensión de la problemática, fomentar la toma de decisiones responsables y consolidar espacios educativos más seguros.

La intervención tuvo un alcance significativo en el cantón Manta, beneficiando directamente a 9569 estudiantes de varias unidades educativas y generando un impacto indirecto en más de 29707 personas, entre familias, docentes y comunidades educativas. La participación activa de estudiantes, docentes supervisores y entidades beneficiarias evidenció un alto nivel de compromiso institucional y comunitario, alcanzando un 90% de ejecución del proyecto, según los indicadores de cumplimiento establecidos.

Asimismo, el proyecto aportó al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 – Garantizar el derecho a la salud integral, y se alineó a la misión

universitaria de integrar docencia, investigación y vinculación para mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio. La identificación de nuevos problemas relacionados con la falta de capacitación continua en temas de consumo de sustancias confirma la pertinencia de la propuesta e invita a proyectar intervenciones futuras basadas en evidencia.

En conjunto, este proyecto cantonal representa un esfuerzo coordinado y sostenido para prevenir riesgos psicosociales en adolescentes, promover entornos educativos protectores y fortalecer el rol de la universidad en la construcción de comunidades más informadas, saludables y resilientes.

Desarrollo

Contexto y Metodología

El proyecto "Capacitaciones para la identificación de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias adictivas a los estudiantes de bachillerato" se implementó en el cantón Manta, Ecuador, con el objetivo de abordar el creciente problema del consumo de drogas entre los jóvenes. La metodología utilizada se basa en un enfoque participativo, donde los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, bajo la supervisión de docentes, llevan a cabo talleres y charlas en diversas instituciones educativas.

La intervención se centra en identificar y analizar los factores de riesgo que contribuyen al consumo de sustancias, tales como la presión social, problemas familiares y la accesibilidad a drogas. A través de un diagnóstico inicial, se recogieron datos sobre el contexto educativo y social de los jóvenes, lo que permitió diseñar guías de capacitación específicas para cada institución.

Resultados

Los resultados del proyecto han sido significativos. Hasta la fecha, se han capacitado más de 9,569 estudiantes en 18 unidades educativas del cantón Manta, alcanzando un 90 % de ejecución en las actividades programadas. Los talleres han facilitado un espacio para que los jóvenes discutan abiertamente sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias y desarrollen habilidades para la toma de decisiones informadas.

Un aspecto destacado ha sido la mejora en la percepción de riesgo entre los estudiantes, donde el 75 % de los participantes reportaron un aumento en su conocimiento sobre los efectos negativos del consumo de drogas. Además, se ha observado un cambio positivo en las actitudes hacia la prevención, con un 80% de los estudiantes manifestando su intención de adoptar conductas saludables.

Implicaciones

La implementación de este proyecto no solo ha permitido sensibilizar a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de sustancias, sino que también ha fomentado un ambiente de colaboración entre la comunidad educativa. La participación de los padres y docentes ha sido crucial para crear un entorno de apoyo que refuerce los aprendizajes obtenidos en los talleres.

Sin embargo, es importante reconocer que, a pesar de los logros alcanzados, existen limitaciones en la intervención. Uno de los principales desafíos ha sido la falta de recursos para expandir el programa a más instituciones educativas y la necesidad de un seguimiento continuo para evaluar el impacto a largo plazo de las capacitaciones.

Conclusión

La intervención socioeducativa en el contexto del consumo de sustancias en estudiantes de bachillerato del cantón Manta ha demostrado ser efectiva en la sensibilización y capacitación de los jóvenes. Sin embargo, es esencial continuar con estos esfuerzos y adaptar las estrategias a las realidades cambiantes de la comunidad. La educación y la prevención deben ser un compromiso colectivo que involucre a todos los sectores de la sociedad para garantizar un futuro más saludable y libre de adicciones para las nuevas generaciones.

Los hallazgos indican que la educación y la sensibilización son fundamentales para empoderar a los jóvenes en la toma de decisiones responsables.

Las implicaciones de este trabajo sugieren que es necesario continuar con esfuerzos de prevención y educación, involucrando a todos los actores sociales para crear una cultura de prevención en las comunidades. Las limitaciones encontradas, como la falta de recursos y la necesidad de seguimiento, deben ser abordadas en futuras líneas de investigación o acción.

Por lo tanto, se sugiere que se desarrollen programas de capacitación continua para docentes y padres, así como la creación de alianzas interinstitucionales que fortalezcan la red de apoyo en la lucha contra el consumo de sustancias adictivas. Además, futuras investigaciones podrían explorar el impacto de intervenciones similares en otros contextos y poblaciones.

Referencias

Galarza Schoenfeld, A. S., Rodríguez Andrade, R. F., Collantes Zavala, A. J., & Sacón Mendoza, Á. E. (2024). *Capacitación para la identificación de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias adictivas a los estudiantes de bachillerato de Unidades Educativas del cantón Manta, 2022-2024.* Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Ministerio de Educación. (2024). *Programa de asistencia social para el mejoramiento de la calidad de vida del cantón Manta, Montecristi y Jaramijó.*

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. (2024). *Informe de avance y logro de objetivos del proyecto de vinculación con la sociedad*. Código: P-VIN-1008786-2022.

Anexos

Figura 1

Beneficiarios directos e indirectos

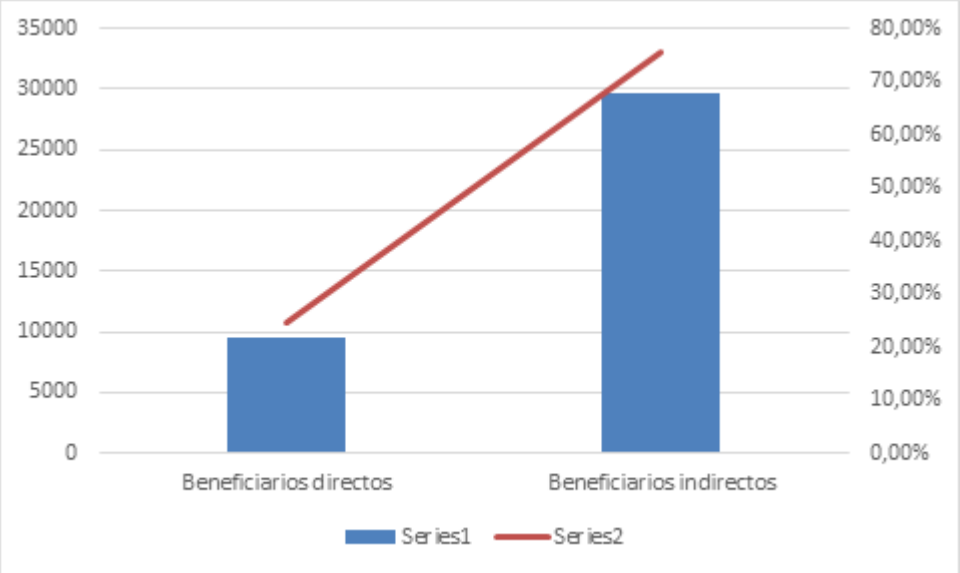

Tabla 1

Total beneficiarios

Categoría	Cant.	Porcentaje
Beneficiarios directos	9569	24,40%
Beneficiarios indirectos	29707	75,60%
Total	39276	100%

EJE 4: Liderazgo e Impacto Estratégico ALAEITS desde Ecuador y la Región Andina

Ecuador – Región Andina, lidera: Estrategias de Incidencia de la Presidencia ALAEITS en la Agenda de Política Social Latinoamericana.

Propuestas a la Agenda Latinoamericana 2025 – 2028.

25. Incidencia Política del Trabajo Social Andino: Estrategias de la ALAEITS para la Consolidación de una Agenda de Paz y Justicia Social en la Política Latinoamericana (2025- 2028)

Monis Rocío Mendoza Andrade
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-9727-3990
Universidad Técnica Luis Vargas Torres

Resumen

Esta ponencia analiza el rol estratégico de la ALAEITS en la construcción de una agenda de incidencia política para el Trabajo Social latinoamericano (2025- 2028). Partiendo del liderazgo de su Presidencia con cede en Ecuador, se examinan las estrategias desplegadas para posesionar temas clave como paz, justicia social e inclusión en la agenda continental. Mediante metodología cualitativa con análisis documental y sistematización de experiencias, se identifican mecanismos de articulación regional y dialogo con organismos multilaterales. Como resultado central, se presenta una agenda de incidencia con cuatro ejes: 1) Políticas de paz y seguridad ciudadana con enfoque comunitario, 2) Sistemas universales de protección social, 3) Garantía de derechos de movilización humana, y 4) Fortalecimiento de la autonomía profesional. Se concluye que el liderazgo andino es fundamental para reposicionar al Trabajo Social como actor político clave en la transformación social regional, honrando su tradición crítica y su compro miso con los derechos humanos

Palabras Claves: Trabajo Social, Incidencia Política, ALAEITS, Agenda Latinoamericana, Paz, Justicia Social, Región Andina.

Introducción

El Trabajo Social en América Latina se destaca por el compromiso que ha tenido culturalmente con la defensa de los derechos humanos y la transformación social, pero hoy, ante un contexto complejo y desde que se evidencias situaciones de desigualdad estructural, conflictos socio ambientales y las crisis democráticas, el reto del Trabajo Social Andino es reforzar en su agenda un compromiso por la articulación política que les ayude a articular la justicia social y la paz. Autores contemporáneos como Iamamoto (2023) y Netto (2022) consideran que la acción

política del Trabajo Social no solamente debe abarcar el ámbito de la intervención en las políticas, sino también la disputa por el sentido de lo social frente a la hegemonía neoliberal. Por ello ALEITS (2024) elabora una agenda regional de incidencia (2025-2028) en torno a tres ejes:

1. Marco Latinoamericano y desafíos del Trabajo Social Andino. La región Andina estará marcada por brechas sociales y territoriales profundas puesto que, para la CEPAL (2024) más del 32 % de la población latinoamericana está en situación de pobreza, siendo la rural e indígena la que presenta una pobreza más severa. En este marco, el Trabajo Social es interpelado a cubrir la brecha en su capacidad de incidencia política y diálogo con el movimiento social. Los autores Quiroz & Caravaca (2023) define la incidencia política como la capacidad de producir influencias sobre los estados, los saberes colectivos movilizados y una ciudadanía crítica. Ahora bien, el trabajo social Andino tendrá que determinar de que forma posicionarse ante la desigualdad, la violencia estructural y las políticas de exclusión.
2. Propuestas de la ALAEITS presenta una planificación estratégica para los años próximos años incorporar la regionalización, la investigación con incidencia pública y la transformación crítica. Las líneas estratégicas tienen el siguiente sentido:

- Incidencia académica
- Participación política
- Educación emancipadora
- Comunicación para la incidencia

Estas líneas estratégicas intentan construir una voz colectiva regional que articule la relación entre la academia, los movimientos sociales y los Estados.

3. Estado de la cuestión y contribuciones teóricas. El trabajo Social Crítico Latinoamericano vuelve a cobrar vigor en textos de autores como Rozas Pagaza (2022) puesto que subraya la necesidad de una praxis ética – política que contribuya a cuestionar las matrices de dominación, tal como hace Muñoz Arce (2023) al subrayar precisamente que la incidencia política requiere construir competencias comunicativas, analítico, valorativas y relacionales que permitan instaurar diálogos con actores institucionales, sin

que eso termine por suponer la renuncia a la propia autonomía profesional. En esta línea internacional, Banks et al. (2024) muestran cómo las profesiones sociales van hacía una ética de corresponsabilidad global donde la justicia social se entrelaza con la sostenibilidad y la paz positiva, entrelazamientos que además se encuentran con las pautas de la ALAEIT que condimentan una praxis comprometida con el desarrollo humano integral y equipariedad territorial.

Metodología

Se empleó una metodología cualitativa que combinó:

1. Análisis crítico de documentos oficiales de ALAEITS.
2. Sistematización de experiencias en países andinos
3. Revisión de políticas sociales regionales de los últimos tres años

Estrategias de incidencia de ALAEITS:

El análisis identifico cuatro estrategias principales desplegadas por ALAEITS:

Diplomado profesional multilateral: Establecimiento de mesas de trabajo con CEPAL, PNUD y OIT, presentando posicionamientos técnicos sobre protección social y derechos humanos.

1. Investigación – acción colaborativa: Desarrollo de diagnósticos regionales sobre que incorporan saberes comunitarios.
2. Pedagogía política crítica: Implementación de la Escuela Andina de Formación Política para trabajadores sociales, enfocada en herramientas de incidencia y análisis de políticas.
3. Alianzas estratégicas sur – sur: Articulación con movimientos sociales, redes de derechos humanos y asociaciones profesionales para acciones conjuntas de incidencia.

Agenda 2025 – 2028: Propuesta desde los Andes:

A partir del análisis realizado, se propone una agenda con los siguientes ejes:

- Política de paz con enfoque comunitario: Incidir en modelos de seguridad ciudadana basada en prevención y construcción de tejido social.
- Sistemas universales de protección social: Promover reformas fiscales progresivas y sistemas de cuidado que enfrenten la desigualdad estructural.

- Derechos en movilidad humana: Desarrollar protocolos de atención integral con enfoque intercultural para poblaciones en movilidad.
- Autonomía profesional y reconocimiento: Fomentar marcos normativos que protejan el ejercicio profesional crítico y autónomo.

Conclusión

El trabajo concluye que el Andino se ha situado a la cabeza de ALAEITS en el avance de la articulación de una agenda política del Trabajo Social andino. La propuesta 2025 – 2028 recoge el aprendizaje de esta experiencia y con ello esboza el inicio de un itinerario en el sentido de la acción colectiva. Como limitación del estudio se expresa que queda pendiente la evaluación de impacto de las estrategias. Como línea de futuro se expone un estudio comparando de los resultados de incidencia en políticas publicas nacionales concretas. El Trabajo Social andino tiene la oportunidad histórica de liderar un movimiento de transformación que dignifique su propia tradición de lucha y resistencia.

Referencias

ALAEITS. (2023). *Declaración de Quito. Hacia una agenda latinoamericana de paz y justicia social.* https://alaets.org/documentos/Declaración Quito 2023.pdf

Cunill, N. (2023). *Incidiendo por lo público: la contribución del Trabajo Social a las políticas sociales.*

CLACSO. (s.f.). https://biblioteca.clacso.edu.ar/se20201012015733/Incidendo-por-lo.publico.pdf

Hely, L. M. (2023). *Internacional Social Work: Profesional Action in an Interdependent World. Oxford University Press.* https://global.oup.com/academic/product/internacional- work-9780197520842

Netto, J. P. (2021). La construcción del proyecto ético-político del Trabajo Social frente a la crisis contemporánea. *Revista de Trabajo Social, 92*(1), *15.32. https://revistatrabajosical.uchile.cl/indexphp/RTS/article/view/63589*

SENPADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 20217-2021: Toda una vida.* https://www.planificcacion.gob.ec/wp-content/uploads/2017/10/PNBV-2017-2021.pdf

Compiladores

Dra. Carmita Leonor Álvarez Santana PhD.

Doctora en Desarrollo Local y Economía Social. Magíster en Gerencia y Liderazgo Educacional. Máster Propio Universitario en Desarrollo Local: Gestión de PYMES y Economía Social. Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial. Especialista en Diseño Curricular. Posee diplomados en Pedagogías Innovadoras e Intervención Social.

Ha ocupado destacados cargos, entre ellos, Coordinadora Zonal del IAEN y Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM). Es docente invitada en programas de posgrado en varias universidades del Ecuador y ha liderado investigaciones en diversos proyectos.

Actualmente, es miembro académico del Consejo de Educación Superior del Ecuador (CES) y Coordinadora Nacional de la Red Nacional de Trabajo Social del Ecuador. Autora de nueve libros y numerosos artículos científicos en los campos de la Educación y el Trabajo Social, cuenta con amplia experiencia en diseño curricular y promoción del desarrollo local.

Correo: carmita.alvarez@uleam.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0001-5508-924X

Dr. Gerardo Vinicio Villacreses Álvarez PhD.

Doctor en Ciencias Psicológicas por la Universidad de La Habana, Cuba, y Psicólogo Industrial, con maestrías en Dirección del Talento Humano y en Salud y Seguridad Laboral. Actualmente, ejerce como docente universitario en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) y en programas de maestría, donde aporta con su experiencia académica y profesional.

Ha desempeñado funciones de alta responsabilidad, como Director de Talento Humano y Director del Departamento de Seguridad Laboral, consolidando una destacada trayectoria en la gestión y el desarrollo organizacional. Actualmente es Director de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales.

Es autor de tres libros y de múltiples artículos científicos publicados en revistas académicas de prestigio. Asimismo, ha dirigido importantes proyectos de investigación en el ámbito de los programas de posgrado.

Correo: gerardo.villacreses@uleam.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-0198-8423

ISBN: 978-9942-681-95-9
9789942681959

Todos los derechos reservados
Prohibida su venta
2026

https://libros.uleam.edu.ec/